



COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: CARLOS FEDERICO SALCEDO DE LA VEGA
SUBGERENTE JURÍDICO

DE: DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

ASUNTO: REMISIÓN DE DOCUMENTO INFORME DE SUPERVISIÓN No.1 Y ANEXOS TT-57-2022

Cordial Saludo,

En atención al contrato TT-57-2022, con el contratista INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S., me permito allegar el siguiente documento, respecto al objeto contractual.

1. Informe de supervisión No.1 – Cuatro (4) Folios
2. Copia, certificado de cumplimiento No.1 – Dos (2) Folios
3. Acta parcial No.1 – Dos (2) Folios
4. Parafiscales – Cuatro (4) Folios
5. Planillas de aportes – Dos (2) Folios
6. RUT – Cuatro (4) Folios
7. Cámara de comercio – Ocho (8) Folios
8. Copia cedula de ciudadanía representante legal – Un (1) Folio
9. Informe de actividades No.1 – Setenta y ocho (78) Folios
10. Programa detallado de trabajo + informe SST + plan de trabajo – Treinta (30) Folios
11. Cronograma de actividades – Tres (3) Folios

Cordialmente,

LILIANA AVENDAÑO TRIVIÑO
Directora de infraestructura.

Anexo: Doscientos seis (206 – Folio)

Elaboró: Anderson Amadel Reyes Jiménez – Asistente / Dirección de Infraestructura.
Revisó y Aprobó: Liliana Avendaño Triviño – Directora de Infraestructura.

Este documento radicado con número 20220540012383 de fecha 2022/05/27 16:56, generado mediante el Sistema de Gestión Documental ORFEO ha sido firmado electrónicamente:

FIRMAS:



Nombre:GLADYS LILIANA AVENDAÑO TRIVIÑO
Dependencia:DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
Fecha:2022-05-27 16:59 PM

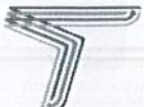
APROBÓ:

No se seleccionó personal para aprobación

RADICADOR:

Nombre:GLADYS LILIANA AVENDAÑO TRIVIÑO
Dependencia:DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
Fecha:2022-05-27 16:56 PM

Documento firmado electrónicamente - 2022-05-27 16:59:58

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: GJC-FT35	 LA TERMINAL.
			VERSIÓN N° 13 DE ABRIL 2022	
GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL		FORMATO		

ESTE FORMATO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: SERVICIOS, COMPRAVENTAS, SUMINISTROS E INTERVENTORIA.

NO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES – APOYO A LA GESTIÓN, CONSULTORIAS Y ASESORIAS. REMÍTASE AL FORMATO GJC-FT49.

INFORME No. 1
CONTRATO No. TT-57-2022

Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	24%	5%

(Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

Contratista	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.
Identificación NIT / C.C.	890.115.120-1
Objeto	Contratar la Interventoría técnica, administrativa, financiera al contrato TT-55-2022 cuyo objeto es el "Mantenimiento y adecuaciones a los parqueaderos y espacios público que se encuentran a cargo del DADEP, en virtud del contrato interadministrativo No. 110-00129-359-0- 2019."
Plazo inicial	CINCO (5) MESES
Fecha de Iniciación	25/02/2022
Fecha de Finalización	24/07/2022
Nombre Supervisora	LILIANA AVENDAÑO TRIVIÑO
Cargo	Directora de Infraestructura.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de firma de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)
ADICIÓN	N/A	\$ 0
PRORROGA	N/A	Indicar el tiempo de la prórroga
SUSPENSIÓN	N/A	Indicar las fechas de inicio y fin de la suspensión
OTRO SI No.	N/A	Indicar Clausula modificada

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

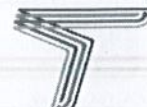
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	\$ 94.295.600
Valor adiciones / Reducciones	\$ -
Valor total del contrato (con adición / reducción si aplica)	\$ 94.295.600
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	\$ 4.290.450
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	\$ 90.005.150
Saldo pendiente por reintegrar (cuando aplique)	\$ -

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. C.D.P.	20220130	VALOR C.D.P.	\$ 155.448.290	FECHA C.D.P.	06/01/2022
No. C.R.P.	20220120	VALOR C.R.P.	\$ 94.295.600	FECHA C.R.P.	18/02/2022
ADICIÓN (si aplica)	\$ -	VALOR C.D.P.	\$ -	FECHA C.D.P.	
No. C.D.P.		VALOR C.R.P.	\$ -	FECHA C.R.P.	

4. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS - PÓLIZAS: Aseguradora COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA

Tipo de póliza	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Valor amparado	Observaciones
Manejo del anticipo				
Cumplimiento	16/02/2022	16/01/2023	\$ 18.859.120	20%
Calidad del bien				
Calidad del servicio	16/02/2022	16/01/2023	\$ 18.859.120	20%
Estabilidad de la obra				
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	16/02/2022	16/07/2025	\$ 18.859.120	20%
Responsabilidad civil extracontractual				

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small>	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: GJC-FT35	 LA TERMINAL
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	FORMATO	VERSIÓN N° 13 DE ABRIL 2022	

5. CERTIFICACIONES PARA PAGOS SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR			
Certificado No.	Fecha de Certificación	Valor Certificado	Observaciones
Certificado No. 1	28/03/2022	\$ 4.290.450	Factura No.FI-88
		\$ -	
		\$ -	

6. PAGOS EFECTUADOS SEGÚN ESTADO DE CUENTA O INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA			
Número Comprobante de Egreso	Valor pagado	Fecha del comprobante de pago	Observaciones
1 - 20221323	\$ 3.605.418	21/04/2022	Factura No.FI-88
	\$ -		
	\$ -		

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES			
(Diligenciar con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato)			
Obligación según la cláusula del contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Observaciones
1. El contratista debe emitir todos los conceptos solicitados por la supervisión referente a la ejecución de obra.	S	Radicado No.20220310024282	Factura No.FI-88 / INFORME NO.1
2. El contratista debe tener en cuenta para la programación de la ejecución de las intervenciones las fechas de temporada que maneja el Terminal de Transporte dado que prevalece la operación.	S	Radicado No.20220310024282	Factura No.FI-88 / INFORME NO.1
3. Estudiar y revisar la totalidad de los documentos entregados por el contratante y no demorar más de 3 días hábiles para dar respuesta.	S	Radicado No.20220310024282	Factura No.FI-88 / INFORME NO.1
4. Estudiar y revisar toda la documentación contractual del contrato objeto de interventoría.	S	Radicado No.20220310024282	Factura No.FI-88 / INFORME NO.1
5. Verificar que los estudios y diseños del proyecto estén acordes con las actividades a ejecutar en la obra.	S	Radicado No.20220310024282	Factura No.FI-88 / INFORME NO.1
6. Citar e instalar Comités con el fin de iniciar la ejecución de la contratación de las actividades y la ejecución de obra, el INTERVENTOR debe citar e iniciar su implementación.	S	Radicado No.20220310024282	Factura No.FI-88 / INFORME NO.1
7. Organización de la Interventoría: Presentar la organización y la metodología a implementar para el desarrollo de la Interventoría, la cual debe presentar concordancia con el plan de calidad, teniendo en cuenta los siguientes requisitos: a) Organización: El proponente deberá entregar el planteamiento de organización técnica y administrativa de la interventoría mediante la presentación de la siguiente información: i. Enfoque de la interventoría. ii. Funciones de la interventoría. iii. Descripción de funciones y responsabilidades del personal, tanto de obra como de oficina, relacionados con el objeto del contrato. iv. Organigrama de la Interventoría con cargos, responsables, líneas de dependencia y coordinación, destacando el apoyo que dará la oficina central. b) Metodología: El proponente deberá presentar su metodología específica de trabajo, herramientas de planeación, control y evaluación, a través de los cuales pretende garantizar la efectividad de la consultoría y el éxito del proyecto, mediante la presentación de la siguiente información: i. Diagramas de procedimientos técnicos y administrativos que propone implementar. ii. Estimativos de tiempos para las actividades propuestas de tipo técnico y administrativo propuestas. iii. Asignación de recursos de personal técnico y auxiliar, equipos de apoyo, tanto de oficina como de cómputo. iv. Cronograma de personal con la asignación de tiempos para las actividades de tipo técnico y administrativo durante las diferentes etapas de construcción del proyecto.	S	Radicado No.20220310024282	Factura No.FI-88 / INFORME NO.1
8. Aseguramiento de la Calidad de la Obra: El INTERVENTOR debe aprobar el Manual de Procedimientos para Aseguramiento de la Calidad presentado por el contratista de obra que cumplan con los requisitos de calidad especificados de la obra y los procesos administrativos. Así como supervisar que el personal de obra conozca y aplique dicho manual.	S	Radicado No.20220310024282	Factura No.FI-88 / INFORME NO.1
9. El interventor velará porque el Constructor designe oportunamente el personal suficiente para mantener en todo momento el orden en la apariencia física de la obra, libre de toda acumulación de desperdicios o escombros, causados en desarrollo de las obras y a la terminación de la obra retirar de ella todos los residuos, materiales sobrantes, etc.	S	Radicado No.20220310024282	Factura No.FI-88 / INFORME NO.1
10. Efectuar la revisión de las pólizas y garantías constituidas por el contratista de obra durante la ejecución del contrato, emitir su concepto y estar atento a que la entidad este amparada durante la ejecución del contrato.	S	Radicado No.20220310024282	Factura No.FI-88 / INFORME NO.1
11. Definir y aplicar el plan de procedimientos técnicos de aseguramiento de la calidad, control y aprobación de la obra ejecutada.	S	Radicado No.20220310024282	Factura No.FI-88 / INFORME NO.1
12. Revisar y avalar el cumplimiento de las normas técnicas y de seguridad vigente, así como todos los detalles, especificaciones y presupuestos necesarios para la correcta ejecución de la obra con base en los estudios y diseños técnicos entregados por la entidad.	S	Radicado No.20220310024282	Factura No.FI-88 / INFORME NO.1
13. Controlar permanentemente la claridad y seguridad de los trabajos de construcción y autorizará el número y tipo de prueba y estudios especiales; interpretará, aprobará y convalidará los ensayos de laboratorio de suelos que fuere necesario realizar.	S	Radicado No.20220310024282	Factura No.FI-88 / INFORME NO.1

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVILIDAD</small>	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: GJC-FT35		 LA TERMINAL
			VERSIÓN N° 13 DE ABRIL 2022		
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	FORMATO			

14. Controlar permanentemente la calidad de los materiales que se utilizarán durante la ejecución del contrato.	S	Radicado No.20220310024282	Factura No.FI-88 / INFORME NO.1
15. Solicitar al constructor el reemplazo o reparación de las obras defectuosas, según las obligaciones y condiciones técnicas administrativas acordadas para la ejecución de los trabajos.	S	Radicado No.20220310024282	Factura No.FI-88 / INFORME NO.1
16. Deberá aportar Planes de Higiene, Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Manejo y Control Ambiental, ajustados para la obra y su implementación, los cuales se aplicarán durante la ejecución de la obra, de acuerdo con la legislación vigente.	S	Radicado No.20220310024282	Factura No.FI-88 / INFORME NO.1
17. Garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones que se deriven del Plan de Manejo Ambiental.	S	Radicado No.20220310024282	Factura No.FI-88 / INFORME NO.1
18. Proceso Constructivo: El INTERVENTOR deberá estudiar y avalar el proceso constructivo presentado por el constructor.	S	Radicado No.20220310024282	Factura No.FI-88 / INFORME NO.1
19. Poner en conocimiento y emitir concepto a la Terminal de Transporte S.A., con la debida anticipación, la necesidad de prórroga o el vencimiento del contrato de obra. En cada uno de estos casos, será la Interventoría la responsable de solicitar oportunamente el trámite pertinente, previa justificación de los hechos, quedando a juicio de la Terminal la determinación final.	S	Radicado No.20220310024282	Factura No.FI-88 / INFORME NO.1
20. La facturación debe expedirse y radicarse con el supervisor del contrato hasta el día veinticinco (25) de cada mes, de lo contrario deberá expedirse en el mes siguiente.	S	Radicado No.20220310024282	Factura No.FI-88 / INFORME NO.1
21. Verificar que el contratista de obra cumpla con todos los permisos, autorizaciones y requisitos necesarios para la ejecución del objeto contractual.	S	Radicado No.20220310024282	Factura No.FI-88 / INFORME NO.1
22. Reportar de manera oportuna y debidamente sustentados los incumplimientos contractuales del contratista de obra, siendo responsable en los términos de la Constitución y la ley por su gestión defectuosa y/o tardía, y requerir el inicio de los procesos sancionatorios a que haya lugar.	S	Radicado No.20220310024282	Factura No.FI-88 / INFORME NO.1
23. Todas las demás obligaciones que sean necesarias para el efectivo cumplimiento del contrato. PARÁGRAFO: El INTERVENTOR debe exigir al CONTRATISTA de la obra las certificaciones de calidad de los materiales utilizados, los ensayos de laboratorio en el transcurso de la ejecución de la misma. Así mismo, debe exigir una secuencia fotográfica del sitio o lugar donde se desarrollarán las obras antes y después de ejecutadas estas. - Rechazará los trabajos que se ejecuten en forma indebida o ineficiente, ordenando su correspondiente corrección.	S	Radicado No.20220310024282	Factura No.FI-88 / INFORME NO.1

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO: *Si se presenta alguna novedad durante la ejecución del contrato y presentación del informe; se debe describir la novedad y las acciones tomadas por el supervisor:*

8. CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

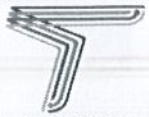
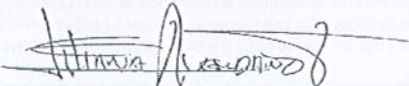
El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (Cuando Aplique)

ACTIVIDAD	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 que modificó el artículo 13 del Decreto legislativo 1295 de 1994, el contratista se obligará a afiliarse a la administradora de riesgos laborales – ARL, que ampare los riesgos laborales identificados para la TERMINAL DE TRANSPORTE SA Entregar para el pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complementa.	S	Radicado No.20220310024282	28/03/2022	Factura No.FI-88 / INFORME NO.1

9. CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL

El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (cuando aplique)

Entrega de informes según clausula de contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
--	-----------------------	---	-------	---------------

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVILIDAD</small>	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: GJC-FT35	 LA TERMINAL	
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	FORMATO	VERSIÓN N° 13 DE ABRIL 2022		
<p>El contratista deberá cumplir con la legislación ambiental vigente sin que LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A., le efectúe requerimiento expreso. Por lo anterior, para adelantar sus actividades, le corresponde obtener previamente las licencias, permisos, o autorizaciones necesarias y cumplir con las especificaciones que para el respectivo contrato sean indicadas por la Entidad. Aplicarán todos los requerimientos normativos en materia de ejecución de actividades de construcción, en particular los relativos al Plan de Manejo Ambiental - PMA, PIN expedido por la Secretaría de Ambiente, afiliaciones y pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, exámenes médicos, trabajos en altura, seguridad industrial y salud ocupacional, entre los más relevantes.</p>		S	Radicado No.20220310024282	28/03/2022	Factura No.FI-88 / INFORME NO.1
<p>El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.</p>					
10 .CERTIFICACIÓN					
<p>El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, en particular, acreditó los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.</p>					
Fecha del Informe <u>22/04/2022</u>		Supervisora LILIANA AVENDAÑO TRIVIÑO			
Proyectó <u>ANDERSON AMADEL REYES JIMÉNEZ</u>		Nombre Cargo <u>Directora de Infraestructura.</u>			
		Firma 			
CONTROL DE CAMBIOS					
DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO		FECHA		VERSIÓN	
<p>Se actualiza el formato en datos generales, contratista, se eliminan campos de fechas y tipo de contrato, se incluyó No. de informe, cuadro modificaciones contractuales. Se eliminaron en el numeral II los datos del supervisor y se incluyeron en Datos Generales, se elimina el numeral III Datos del Contratista y se incluyeron en Datos Generales. Se eliminó Plazo y duración y se incluyeron en Datos Generales. Se eliminó la forma de pago.</p>		30/12/2021		12	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		CÓDIGO: GAF-FT35	 LA TERMINAL.
			VERSIÓN N° 8	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO	FECHA: ENERO 2022	

CIUDAD Y FECHA: Bogotá, D. C.; DÍA 28 MES 3 AÑO 2022

CONTRATO No. TT-57-2022 INTERADMINISTRATIVO TT-

NOMBRE CONTRATISTA: INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

IDENTIFICACIÓN: NIT y/o C.C. 890.115.120-1 RÉGIMEN RESPONSABLE DE IMPUESTO A LAS VENTAS

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar la Interventoría técnica, administrativa, financiera al contrato TT-55-2022 cuyo objeto es el "Mantenimiento y adecuaciones a los parqueaderos y espacios público que se encuentran a cargo del DADFP, en virtud del contrato interadministrativo No. 110-00129-359-0- 2019."

VALOR DEL CONTRATO: \$ 94.295.600 Vr. Letras: Noventa y Cuatro Millones Doscientos Noventa y Cinco Mil Seiscientos Pesos M/Cte

ADICIÓN: \$ 0 Vr. Letras: de Pesos M/Cte

VALOR TOTAL CONTRATO: \$ 94.295.600 Vr. Letras: Noventa y Cuatro Millones Doscientos Noventa y Cinco Mil Seiscientos Pesos M/Cte

PLAZO: CINCO (5) MESES INICIA: 25/02/2022 TERMINA: 24/07/2022

PRÓRROGA POR: N/A INICIA: TERMINA:

ANTICIPO (%): N/A FECHA: VALOR \$:

C. D. P. No.: 20220130 FECHA: 06/01/2022 VALOR \$: 155.448.290

C. R. P. No.: 20220120 FECHA: 18/02/2022 VALOR \$: 94.295.600

PERIODO DE PAGO: Del 25 de febrero de 2022 al 24 de marzo de 2022

NÚMERO DE PAGO: 1 VALOR DEL PAGO \$ 4.290.450

Con base en la supervisión a la Ejecución del Contrato, **Certifico**, que el Objeto se cumple a cabalidad por parte del contratista dentro de los términos y las condiciones estipuladas en cada una de las Cláusulas, al igual que las obligaciones contractuales y requisitos de Ejecución.

¿Cumple con las afiliaciones, aportes al sistema de seguridad integral y pagos de aportes parafiscales?: SI ☒ NO ☐

¿Cumple con las obligaciones contractuales y los requisitos de ejecución?: SI ☒ NO ☐

OBSERVACIONES: *Con base en la Supervisión a la Ejecución del Contrato, Certifico, que el Objeto se cumple a cabalidad por parte del contratista dentro de los términos y las condiciones estipuladas en las Cláusulas Séptima (7) Forma de Pago: Octava (8) Obligaciones Generales del Contratista, Novena (9) Obligaciones Específicas del Contratista, Décima (10) Obligaciones Técnicas, Décima Cuarta (14) Obligaciones Ambientales y del sistema integrado de gestión, Décima Sexta (16) Autorización y manejo de datos personales, Décima séptima (17) Supervisión, por lo tanto se recomienda el pago por el valor de **\$ 4.290.450** Cuatro Millones Doscientos Noventa Mil Cuatrocientos Cincuenta Pesos M/Cte Según Factura Electronica

No.FI-87 correspondiente al certificado de cumplimiento No. 1 con siguiente fecha: 28 de marzo del 2022

*Factura No.FI-88 con Radicado No.20220310024282 del 25/03/2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

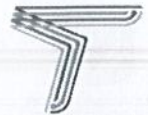
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA

FORMATO

CÓDIGO: GAF-FT35

VERSIÓN N° 8

FECHA: ENERO 2022



LA TERMINAL.

Reporte de centros de costo para pagos:

N°. CENTRO DE COSTO	VALOR	N°. CENTRO DE COSTO	VALOR
3010107 (PARQ DADEP COUNTRY 85)	\$ 1.330.040		
3010108 (PARQ DADEP LAGO 79)	\$ 900.995		
3010109 (PARQ DADEP CHICO 97)	\$ 1.244.230		
3010115 (PARQ DADEP CHICO CLL 90)	\$ 815.185		

TOTAL

\$ 4.290.450

Reporte Entradas de almacén para pago del periodo certificado: (En caso que aplique)

N°. ENTRADA DE ALMACÉN	VALOR	N°. ENTRADA DE ALMACÉN	VALOR
N/A		N/A	
N/A		N/A	
N/A		N/A	
N/A		N/A	

NOMBRE DEL SUPERVISOR
CÉDULA No.

LILIANA AVENDAÑO TRIVIÑO
39.741.349

FIRMA:

Bogotá D.C.; Marzo 25 de 2022
CINP-BTA-034-0021-1391

Señores
TERMINAL DE TRANSPORTE S.A
LILIANA AVENDAÑO
Supervisora
Diagonal 23 # 69-60 Oficina 502.
Ciudad.

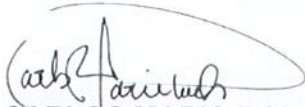
REF: Contrato TT/57/2022 Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Al Contrato De "Mantenimiento Y Adecuaciones A Los Parqueaderos Y Espacios Públicos Que Se Encuentran A Cargo Del DADEP"

ASUNTO: Acta de pago parcial No.1, Contrato de Interventoría.

Cordial saludo;

Para su información y fines pertinentes adjunto a la presente, nos permitimos remitir el acta parcial No. 1 del contrato de la referencia.

Cordialmente;



CARLOS MARIO ROLON AMAYA
Representante Legal

Elaboró: YCBM.
Revisó: DFCC.

Anexo: Lo enunciado en cuarenta y nueve (49) folios.

VALOR ACTA : \$	4,230,450 00		
FECHA DE ELABORACIÓN:	25	3	2022

ACTA No.: 1

PERIODO MES: 25/02/2022 al 24/03/2022

OBJETO: Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Al Contrato De "Mantenimiento Y Adecuaciones A Los Parqueaderos Y Espacios Públicos Que Se Encuentran A Cargo Del DADEP"

PLAZO INICIAL: CINCO (05) MESES

PLAZO ACUMULADO: CINCO (05) MESES

OBJETO: Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Al Contrato De "Mantenimiento Y Adecuaciones A Los Parqueaderos Y Espacios Públicos Que Se Encuentran A Cargo Del DADEP"

FECHA INICIACIÓN: 25 DE FEBRERO DE 2022

PLAZO DE SUSPENSIÓN:

Los Parqueaderos Y Espacios Públicos Que Se Encuentran A Cargo Del DADEP*

FECHA REANUDACIÓN:

FECHA DE VENCIMIENTO: 24 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL (Incluido IVA): \$ 94.295.600.00

VALOR ADICIÓN No.1: \$

VALOR TOTAL ACUMULADO:	\$ 94.295.600,00
------------------------	------------------

VALOR TOTAL DE ADICIONES: \$

No. de Orden		CONDICIONES ORIGINALES PRESUPUESTO CONSOLIDADO				PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA		SALDO CONTRACTUAL	
	%	CONCEPTO	Costo Producto	Valor Total	%	VALOR TOTAL	%	VALOR TOTAL	%	VALOR TOTAL	
1	100%	Interventoria Técnica, Administrativa, Financiera Al Contrato De "Mantenimiento Y Adrecciones A Los Parquaderos Y Espacios Públicos Que Se Encuentran A Cargo Del DADEP"	\$ 79,240,000.00	\$ 79,240,000.00	4.55%	\$ 3,605,420.00	4.55%	\$ 3,605,420.00	95.45%	\$ 75,634.58	
		SUBTOTAL COSTOS PRODUCTO		\$ 79,240,000.00		\$ 3,605,420.00		\$ 3,605,420.00		\$ 75,634.58	
letras "L" La aplicación de la presente acta por parte del supervisor del Contrato, no surge al transferirse de su responsabilidad en cuanto a obligaciones, valores comprometidos, pago de aportes sociales y parafiscales de acuerdo con la Ley y demás obligaciones contractuales.											
			VALOR TOTAL BASICO	\$ 79,240,000.00	Valor Básico	\$ 3,605,420.00	Valor Básico	\$ 3,605,420.00	Valor Básico	\$ 75,634.58	
			IVA 19%	\$ 15,055,600.00	IVA 19%	\$ 685,030.00	IVA 19%	\$ 685,030.00	IVA 19%	\$ 14,370.57	
			VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 94,295,600.00	Valor Acta	\$ 4,290,450.00	Valor Acta	\$ 4,290,450.00	Valor Acta	\$ 90,005.15	

SALDO BASICO POR EJECUTAR: \$	90 005 150.00
--------------------------------------	----------------------

RESUMEN DE PAGOS				
ACTA	VALOR	ACUMULADO	SALDO	
1	\$ 4,290,450	\$	4,290,450	\$
2				
3				
4				
5				
6				
7				90,005,150

Figure 1

Nombre : LILIANA AVENDAÑO

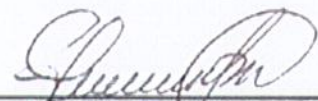
Nombre : LILIANA AVENDAÑO

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD INGECO (INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES) SAS

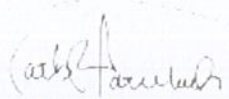
CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo indicado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 797 de 2003, el Decreto 510 de 2003, y el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y de acuerdo con los registros contables y documentos soportes suministrados por la administración de **INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S** , Nit 890.115.120-1, la compañía ha dado cumplimiento al pago oportuno a los sistemas de salud, ARL, pensiones y aportes parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, en relación con todos sus trabajadores durante el ultimo mes.

La presente se expide a los veinticinco (25) días del mes de Marzo de 2022.



EDGAR ESPINEL PARRA
Revisor fiscal
TP No. 15386-T
CC 19.437.763 Bogotá



CARLOS MARIO ROLON AMAYA
C.C. 72.180.533 de Barranquilla

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

5 6 1 8 0 0 7 2 4 8 9 2 7 6 6 6

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EDGAR ESPINEL PARRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19437763 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 15386-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Febrero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.437.763**
ESPINEL PARRA,

APELLIDOS
EDGAR

NOMBRES

[Signature]

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **23-ENE-1961**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

18-JUN-1979 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00186999-M-0019437763-20091016

0017221246A 2

1510302641

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

15306-T

EDGAR
ESPINEL PARRA
C.C. 19.437.763
RESOLUCION INSCRIPCION 1203-T FECHA 3-VII-86
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Presidencia

00022918



Firma del Titular

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 42 de 1990.
Acreditación a quien en cuantas estas tarjeta devolviera
al Ministerio de Educación Nacional, Junta Central de
Contadores.

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA				E EMPLEADOS
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DIRECCIÓN	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL AV. EL COMENDANTE 91100000	INDICE INGENIERIA DE SERVICIO BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL 3562991	01/206470	MESES	7827297892 lebrero AÑO 2022	2022
TIPO APORTANTE: FORMA DE REPRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEÑA E ICDF (REFORMA TRIBUTARIA):	TIPO APORTANTE: CLASE APORTANTE: ACTIVIDAD ECONOMICA: UNICO	ACTIVIDADES MENOS DE 300 COTIZANTES Actividades de agricultura y ganadería y otras	PERIODO COTIZACIÓN OTROS FECHA PAGO (aaaa/mm/aa):	PERIODO COTIZACIÓN SALUD: NÚMERO AUTORIZACIÓN:	2022/03/03	135/152960

[illegible][illegible]

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTE A RIESGOS PROFESIONALES									
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	ENCAPADAD HIP	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLACILLA	VALOR	USURACIÓN COTIZACIÓN	MONIA	TOTALES
14-7	14-7-SEGUROS SOLVANT S.A.	11			\$ 0	\$ 1		\$ 0		\$ 0	
											APORTES
											\$ 8176.300
											\$ 8176.300
											DESCUENTO
											\$ 0
											\$ 0
											VALOR PAGADO
											\$ 8176.300
											\$ 8176.300
SUBTOTALES:											

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR							
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	Nº COTIZANTES	APORTES	MOPRA	TOTALES	VALOR PAGADO
CCP44 CAJASIN			2	\$ 790.000		\$ 0	\$ 240.000
CCP24 COMPENSIAR			7	\$ 790.000		\$ 0	\$ 790.000
CCP20			1	\$ 40.000		\$ 0	\$ 40.000
CCP07 COMPANILAR ATLANTICO				\$ 1.090.000		\$ 0	\$ 1.090.000
SUB-TOTALES:							

[illegible]



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: DIRECCIÓN: TIPO APORTANTE: FORMA DE REPRESENTACIÓN:		NIT: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL CALLE 137 N. OF. 123 01 EMPLEADOR PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: UNICO APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEHA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: DEPARTAMENTO: CLASE APORTANTE: ACTIVIDAD ECONOMICA:		NÚMERO DE LA PLANILLA: 782727862 PERIODO COTIZACIÓN SALUD: 2022/03/01 NÚMERO AUTORIZACIÓN:		MES: marzo AÑO: 2022 E EMPLEADOS: 135/152480	
---	--	--	--	--	--	--	--	---	--

DATOS DEL COTIZANTE										SEGURO SOCIAL										PARAFISCALES									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	TIPO	SUBTIPO	COOTIZANTE	TIPO DE VINCULO	TIPO DE SALARIO	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INGRESO	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES
1	00	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC
2	00	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC
3	00	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC
4	00	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC
5	00	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC
6	00	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC
7	00	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC
8	00	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC
9	00	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC
10	00	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC
11	00	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC
12	00	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC

TOTAL \$ 8.029.600



Planilla pagada

10

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14744707770



(415)7707212489984(8020) 000001474470777 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 1 1 5 1 2 0 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S A S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

AV 19 120 71 OF 104

42. Correo electrónico damaris.mosquera@ingeco.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 5 6 2 6 9 0

45. Teléfono 2

3 5 6 2 6 9 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

1 9 8 2 0 3 3 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 03 - 01 / 15 : 43: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

(Firma manuscrita)

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROLON AMAYA CARLOS MARIO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14744707770



(415)7707212489984(8020) 0000014744707770

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 1 1 5 1 2 0

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 5

72. Número

5 1 9

73. Fecha

1 9 8 2 0 3 3 1

74. Número de notaría

5

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

1 9 8 2 0 4 0 2

77. No. Matricula mercantil

5 1 8 6 5

78. Departamento

0 8

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

0 5

1 9 3 6

2 0 1 0 1 1 1 0

3 4

0 3

2 0 1 0 1 1 2 5

1 9 2 3 9 3 2

1 1

4

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

1 9 8 2 0 3 3 1

81. Hasta

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14744707770



(415)7707212489984(8020) 000001474470777 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 1 1 5 1 2 0

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 2 2 8
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 2 1 8 0 5 3 3
102. DV	1	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ROLON	105. Segundo apellido AMAYA	106. Primer nombre CARLOS
107. Otros nombres MARIO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 2 2 8
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 0 2 0 8 0 9 1 8 7
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GUTIERREZ	105. Segundo apellido ROLON	106. Primer nombre CAMILA
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14744707770



(415)7707212489984(8020) 000001474470777 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 1 1 5 1 2 0 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 4 3 7 7 6 3		1 5 3 8 6 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	ESPINEL	PARRA	EDGAR	MARINA
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 1 4 0 7 2 5			
Contador	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 9 0 4 4 7 4 9		1 5 3 8 6 T
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	CANCELADA	GONZALEZ	DIANA	CAROLINA
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
	2 0 1 4 0 7 2 5			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 2 1 6 8 2 5 5		1 2 5 1 5 2 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	GARZON	RAMIREZ	ANA	MILENA
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
Contador	159. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 1 0 1 2 5			

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de febrero de 2022 Hora: 12:39:22

Recibo No. AA22243446

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22243446DB4B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S A S
Nit: 890.115.120-1 Administración : Bogota Personas
Juridicas
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01923932
Fecha de matrícula: 21 de agosto de 2009
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 17 de marzo de 2021

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av 19 No. 120 71 Of 104
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: judy.rolon@ingeco.com.co
Teléfono comercial 1: 3562690
Teléfono comercial 2: 3562691
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av 19 No. 120 71 Of 104
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: judy.rolon@ingeco.com.co
Teléfono para notificación 1: 3562690
Teléfono para notificación 2: 3562690
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de febrero de 2022 Hora: 12:39:22

Recibo No. AA22243446

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22243446DB4B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Escritura Pública no. 519 de Notaría 5 De Barranquilla (Atlántico) del 31 de marzo de 1982, inscrita el 21 de agosto de 2009 bajo el número 01321353 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada ARIZA Y GUTIERRES INGENIEROS ASOCIADOS LTDA.

Certifica:

Que por Escritura Pública no. 1870 de Notaría 3 De Barranquilla (Atlántico) del 13 de agosto de 1985, inscrita el 21 de agosto de 2009 bajo el número 01321361 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: ariza y gutierres ingenieros asociados ltda por el de: gutierrez visbal ingenieria limitada.

Que por Acta no. 01 de Junta de Socios del 28 de agosto de 1984, inscrita el 28 de agosto de 2009 bajo el número 01322690 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: gutierrez visbal ingenieria limitada por el de: ingeco ingenieria de construcciones ltda.

Que por Escritura Pública no. 1936 de Notaría 34 De Bogotá D.C. del 10 de noviembre de 2010, inscrita el 25 de noviembre de 2010 bajo el número 01431422 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: ingeco ingenieria de construcciones ltda por el de: ingeco ingenieria de construcciones s a s.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Escritura Pública No. 1420 de la Notaría 8 de Bogotá D.C., del 2 de julio de 2009, inscrita el 28 de agosto de 2009 bajo el número 1322737 del libro IX, la sociedad de la referencia traslado su domicilio de la ciudad de: Barranquilla a la ciudad de: Bogotá D.C.

Que por Escritura Pública No. 1936 de la Notaria 34 de Bogotá D.C., del 10 de noviembre de 2010, inscrita el 25 de noviembre de 2010 bajo el número 01431422 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de febrero de 2022 Hora: 12:39:22

Recibo No. AA22243446

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22243446DB4B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

bajo el nombre de: INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S A S**TÉRMINO DE DURACIÓN**

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto la prestación de servicios profesionales en el ramo de la ingeniería; actuar como contratista o por iniciativa propia con todos aquellos negocios o actividades que tengan relación directa con la profesión de la ingeniería como la construcción directa o por administración de edificios, casas, puentes, carreteras, vías urbanas, la elaboración de diseños, anteproyectos, estudios relacionados con la mencionada profesión y en general desarrollar toda actividad relacionada con ella. En desarrollo de este objeto la sociedad podrá adquirir, gravar, conservar y enajenar toda clase de bienes raíces o inmuebles; tomar interés como accionista o socia fundadora o no, en otras compañías similares que exploten igual objeto social o cualquiera otra actividad relacionada o conexas, fusionarse con ellas, intervenir en licitaciones ante cualquier entidad o persona nacional o extranjera. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá celebrar todos los actos que se relacionen directamente con él.

CAPITAL**Capital:****** Capital Autorizado ****

Valor : \$22,000,000.00
No. de acciones : 550.00
Valor nominal : \$40,000.00

**** Capital Suscrito ****

Valor : \$22,000,000.00
No. de acciones : 550.00
Valor nominal : \$40,000.00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de febrero de 2022 Hora: 12:39:22

Recibo No. AA22243446

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22243446DB4B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**** Capital Pagado ****

Valor : \$22,000,000.00
No. de acciones : 550.00
Valor nominal : \$40,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo del gerente, quien tendrá un suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: El gerente y su suplente, tendrá las siguientes funciones: 1) Ejercer la representación legal de la sociedad, tanto judicial como extrajudicial; 2) Dirigir, planear, organizar, establecer políticas y controlar las operaciones en el desarrollo del objeto social de la sociedad; 3) Ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, sin límite de cuantía. 4) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación n corresponda a la asamblea general de accionistas; 5) Cumplir las órdenes del máximo órgano social, así como vigilar el funcionamiento de la sociedad e impartir las instrucciones que sean necesarias para la buena marcha de la misma; 6) Rendir cuentas soportadas de su gestión, cuando se lo exija la asamblea general de accionistas; 7) Presentar con corte al treinta y uno (31) de diciembre de cada año, el balance de la sociedad y un estado de pérdidas y ganancias para su examen por parte de la asamblea general de accionistas; 8) Las demás funciones que le señale la asamblea general de accionistas. Se otorga poder al gerente para negociar en nombre de la sociedad, sin límite de cuantía toda clase de acto o contrato lícito.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES****** Nombramientos ****

Que por Acta no. 18 de Asamblea de Accionistas del 28 de febrero de 2019, inscrita el 3 de abril de 2019 bajo el número 02444028 del libro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de febrero de 2022 Hora: 12:39:22

Recibo No. AA22243446

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22243446DB4B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
GERENTE	
ROLON AMAYA CARLOS MARIO	C.C. 000000072180533
SUPLENTE DEL GERENTE	
GUTIERREZ ROLON CAMILA	C.C. 000001020809187

REVISORES FISCALES**** Revisor Fiscal ****

Que por Acta no. 39 de Asamblea de Accionistas del 25 de julio de 2014, inscrita el 12 de agosto de 2014 bajo el número 01859013 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
ESPINEL PARRA EDGAR	C.C. 000000019437763
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
CANCELADA GONZALEZ DIANA CAROLINA	C.C. 000001019044749

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento	No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
01	1984/08/28	Junta de Socios	2009/08/28	01322690	
1870	1985/08/13	Notaría 3	2009/08/21	01321355	
1870	1985/08/13	Notaría 3	2009/08/21	01321361	
1633	1992/06/30	Notaría 2	2009/08/21	01321363	
1633	1992/06/30	Notaría 2	2009/08/21	01321365	
1633	1992/06/30	Notaría 2	2009/08/21	01321367	
1633	1992/06/30	Notaría 2	2009/08/21	01321368	
463	2004/03/03	Notaría 2	2009/08/28	01322702	
463	2004/03/03	Notaría 2	2009/08/28	01322707	
463	2004/03/03	Notaría 2	2009/08/28	01322712	
463	2004/03/03	Notaría 2	2009/08/28	01322718	
463	2004/03/03	Notaría 2	2009/08/28	01322734	
1420	2009/07/02	Notaría 8	2009/08/28	01322737	
1936	2010/11/10	Notaría 34	2010/11/25	01431422	

CERTIFICAS ESPECIALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de febrero de 2022 Hora: 12:39:22

Recibo No. AA22243446

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22243446DB4B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 28 de agosto de 2009, fueron inscritos previamente por otra cámara de comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.7.1 de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 5.581.084.250

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de febrero de 2022 Hora: 12:39:22

Recibo No. AA22243446

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22243446DB4B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 28 de marzo de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de febrero de 2022 Hora: 12:39:22

Recibo No. AA22243446

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22243446DB4B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

Constanza Penta A.

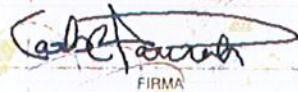
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **72.180.533**

APELLIDOS
ROLON AMAYA

NOMBRES
CARLOS MARIO

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-AGO-1971**

CONVENCION
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

31-AGO-1990 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00247824-M-0072180533-20100803

0023227750A 1

1890897348



Bogotá D.C.; Abril 04 de 2022
CINP-BTA-034-0033-1637

Señores
TERMINAL DE TRANSPORTE S.A
LILIANA AVENDAÑO
Supervisora
Diagonal 23 # 69-60 Oficina 502.
Ciudad.

REF: Contrato TT/57/2022 Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Al Contrato De "Mantenimiento Y Adecuaciones A Los Parquaderos Y Espacios Públicos Que Se Encuentran A Cargo Del DADEP"

ASUNTO: Informe Mensual No.1, Contrato de Interventoría.

Cordial saludo;

Para su información y fines pertinentes adjunto a la presente nos permitimos remitir el Informe Mensual No. 1 del contrato de la referencia, correspondiente al periodo del 25 de Febrero al 24 de Marzo de 2022.

Cordialmente;

CARLOS MARIO ROLÓN AMAYA
Representante Legal

Elaboró: YCBM.

Revisó: DFCC.

Anexo: Lo enunciado en setenta y siete (77) folios y un (01) CD.



LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.

Contrato de Interventoría No. TT / 57 / 2022

"Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Al Contrato De "Mantenimiento Y Adecuaciones A Los Parquaderos Y Espacios Públicos Que Se Encuentran A Cargo Del DADEP; en virtud contrato interadministrativo No. 110-00129-359-02019".



INFORME MENSUAL No. 1

PERÍODO: 25 DE FEBRERO DE 2022 AL 24 DE MARZO DE 2022

ELABORÓ:	APROBÓ:
Firma: <i>Jose Morales</i>	Firma: <i>Diego Claro Carrascal</i>
Nombre: Ing. José Fidel Morales Galindo	Nombre: Ing. Diego Claro Carrascal.
Cargo: Residente de Interventoría	Cargo: Director de interventoría

Avenida 19 No. 120 – 71 Of. 104 – Telefax: 3 56 26 90 – 3 56 26 91
Bogotá, D.C. - Colombia.

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	5
1.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:.....	5
1.2. OBJETO A CONTRATAR.....	7
1.3. CONTRATO DE OBRA No. TT / 55 / 2022.	7
1.4. LOCALIZACIÓN	8
2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	9
2.1. FORMA DE PAGO	10
2.2. ANTICIPO DE OBRA	11
2.3. ESTADO LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA	11
2.4. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO	12
2.4.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA CONSORCIO ECTT	12
2.5. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA	19
2.6. PERSONAL DEL CONTRATISTA.....	19
2.7. EQUIPOS DEL CONTRATISTA.....	20
2.8. ESTADO DEL TIEMPO.....	20
3. CONTRATO DE INTERVENTORÍA	21
3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	21
3.2. FORMA DE PAGO	21
3.3. ESTADO LEGAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	22
3.4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	23
3.5. PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA	23
3.6. EQUIPOS DE LA INTERVENTORÍA	24
3.7. RESUMEN ACTAS DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATO	24
3.8. PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO DE LA INTERVENTORÍA	24
3.9. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA.....	24
3.10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS ENSAYOS DE LABORATORIO.....	26
4. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA	26
5. VALOR TOTAL DEL PROYECTO OBSERVACIONES.....	26
6.1 CONCLUSIONES:	27
6.2 RECOMENDACIONES:	27

TABLA DE CONTENIDO

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	2
2.1. Forma de pago	2
2.2. Anticipo de obra	2
2.3. Estado legal del contrato de obra	2
2.4. Actividades esenciales del periodo	2
2.5. Estado financiero del contrato de obra	2
2.6. Personal del contratista	2
2.7. Estado del contrato	2
2.8. Estado de la obra	2
3. CONTRATO DE INTERVENCIÓN	3
3.1. Información general del contrato de intervención	3
3.2. Forma de pago	3
3.3. Estado legal del contrato de intervención	3
3.4. Estado financiero del contrato de intervención	3
3.5. Personal de la intervención	3
3.6. Formas de la intervención	3
3.7. Resumen de las actividades de seguimiento del contrato	3
3.8. Plan de intervención de atención de la intervención	3
3.9. Actividades de seguimiento de la intervención	3
3.10. Seguimiento y evaluación a los impactos de la intervención	3
4. RELACIÓN DE RESPONSABILIDAD	4
5. VALOR TOTAL DEL PROYECTO OBSERVACIONES	5
6.1. CONCLUSIONES	6
6.2. RECOMENDACIONES	6

LISTA DE GRÁFICOS:

Grafica 1. Localización de la zona del proyecto	8
---	---

LISTA DE TABLAS:

Tabla 1. Información general del Contrato de Obra No. TT / 55 / 2022.	9
Tabla 2. Estado legal del Contrato de Obra No. TT / 55 / 2022.	12
Tabla 3. Control financiero contratista	19
Tabla 4. Relación del personal Contrato	20
Tabla 5. Información general del contrato de interventoría No. TT / 57 / 2022.	21
Tabla 6. Estado legal del Contrato de Interventoría No. TT / 57 / 2022.	23
Tabla 7. Relación del personal de Interventoría	23
Tabla 8. Relación de equipos del interventor	24

ANEXOS:

- Anexo No. 01: Control Financiero Contratista.
- Anexo No. 02: Control Personal Contratista.
- Anexo No. 03: Control Maquinaria y equipos Contratista.
- Anexo No. 04: Control general del estado del tiempo.
- Anexo No. 05: Control Financiero Interventoría.
- Anexo No. 06: Control Personal Interventoría.
- Anexo No. 07: Planilla de afiliaciones personal Interventoría.
- Anexo No. 08: Control Maquinaria y equipos Interventoría.
- Anexo No. 09: Actas de seguimiento del Contrato.
- Anexo No. 10: Relación de correspondencia.
- Anexo No. 11: Informes semanales.
- Anexo No. 12: Registro fotográfico.
- Anexo No. 13: Bitácora de Obra.
- Anexo No. 14: Programación actualizada.
- Anexo No. 15: Documentos contrato de Obra e Interventoría

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Localización de la zona del proyecto

LISTA DE TABLAS

8	Tabla 1. Información general del Contrato de OMA No. TT 154 / 2022
15	Tabla 2. Estado legal del Contrato de OMA No. TT 154 / 2022
19	Tabla 3. Control financiero contable
20	Tabla 4. Retención del personal OMA
21	Tabla 5. Informe sobre general del control de intervención No. TT 154 / 2022
22	Tabla 6. Estado legal del Contrato de intervención No. TT 154 / 2022
23	Tabla 7. Retención del personal de intervención
24	Tabla 8. Retención de recursos del proyecto

ANEXOS

Anexo No. 01. Control Financiero Contable
Anexo No. 02. Control Financiero Contable
Anexo No. 03. Control Administrativo y de Recursos Humanos
Anexo No. 04. Control General de Gestión del Proyecto
Anexo No. 05. Control Financiero Intervención
Anexo No. 06. Control Financiero Intervención
Anexo No. 07. Control de Intervención General Intervención
Anexo No. 08. Control de Intervención General Intervención
Anexo No. 09. Acta de Regulación del Contrato
Anexo No. 10. Retención de personal
Anexo No. 11. Retención de personal
Anexo No. 12. Retención de personal
Anexo No. 13. Retención de personal
Anexo No. 14. Retención de personal
Anexo No. 15. Retención de personal
Anexo No. 16. Retención de personal
Anexo No. 17. Retención de personal

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría No. TT/57/2022., INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S., presenta a LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A., el Informe Mensual de Interventoría No. 1, cuyo principal objetivo es informar a la entidad sobre el avance del contrato de obra en cuanto al desarrollo técnico, administrativo y financiero, así como las acciones de seguimiento y control sobre las actividades del siguiente contrato:

- Contrato de Obra No. TT/55/2022, el cual fue adjudicado a la empresa CONSORCIO ECTT, y cuyo objeto es: *"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES A LOS PARQUEADEROS Y ESPACIOS PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DEL DADEP; en virtud contrato interadministrativo No. 110-00129-359-02019."*, Contrato suscrito el 14 de febrero de 2022 y con Acta de inicio suscrita el 25 de febrero de 2020.

En el contenido del presente informe se detallan las actividades desarrolladas por el Contratista y la Interventoría durante el periodo comprendido entre el 25 de febrero de 2022 y el 24 de marzo de 2022 correspondiente al primer mes de ejecución del Contrato de Interventoría.

En este informe se presentan los procedimientos y acciones realizadas para asegurar, controlar y vigilar el desarrollo idóneo del Contrato en el ámbito técnico, administrativo y financiero con el fin de garantizar la calidad de las obras a ejecutar. De la misma manera, tiene el objeto de garantizar el cumplimiento de las normas técnicas ambientales y de seguridad industrial exigidas por la Entidad y la legislación vigente.

El contrato fue adjudicado el 14 de febrero de 2022 tras un proceso selección de Solicitud Simplificada de Ofertas No. TT-SSO-01-2022 en el portal transaccional SECOP II (Régimen Especial) con fecha 17 de enero de 2022. a **INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.** por la suma de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$94.295.600)** incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Intervención No. 17-850-01-2023, suscrito entre INATECO S.A. y la Terminal de Transporte S.A., el Informe Técnico de Intervención No. 1, cuyo principal objetivo es informar a la entidad sobre el avance del contrato de obra en cuanto al desarrollo de las actividades de mantenimiento y control sobre las actividades de transporte.

El Contrato de Obra No. 17-850-01-2023, el cual fue suscrito a la empresa CONSORCIO ECTI, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO Y ASOCIACIONES A LOS PASADIZOS Y ESPACIOS PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DEL DPTO. en virtud del contrato administrativo No. 17-00-12-100-00000", con el objeto de 2023 y con el fin de brindar la información

En el contexto del presente informe se detallan las actividades desarrolladas por el Consorcio ECTI y la Intervención durante el periodo comprendido entre el 20 de febrero de 2023 y el 20 de marzo de 2023 correspondiente al primer mes de ejecución del Contrato de Intervención.

En este informe se presentan los procedimientos y acciones realizadas para el control y gestión del desarrollo de la obra en el ámbito técnico, administrativo y financiero con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas técnicas, ambientales y de seguridad industrial exigidas por la entidad y la legislación vigente.

El control fue ejercido el 14 de febrero de 2023 tras un procedimiento de solicitud de información de carácter No. 17-850-01-2023 en el portal electrónico de INATECO S.A. (Informe Técnico de Intervención No. 17-850-01-2023) con fecha 17 de enero de 2023, por el cual se solicitó a CONSTRUCCIONES S.A. por la suma de NOVENTA Y CUATRO MILONES CINCO CIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS (94.555.000) IVA y demás erogaciones que correspondan.

LA TERMINAL

INATECO

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

La Terminal de Transporte S.A. es una sociedad de economía mixta del orden Distrital, con autonomía administrativa, financiera y patrimonio independiente, que tiene como función principal prestar servicios conexos al transporte público, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27 de la Ley 336 de 1996, en concordancia con la Ley 105 y el Decreto 2762 de 2001 (Compilado en el Decreto 1079 de 2015), definido como el conjunto de instalaciones que funcionan como una unidad de servicios permanentes, junto a los equipos, órganos de administración, servicios a los usuarios, a las empresas de transporte y a su parque automotor.

Conforme lo señalado en el numeral 3° del artículo 2° de los Estatutos Sociales, La Terminal de Transporte S.A. tiene dentro de su principal objeto social y acorde con las normas legales vigentes, la capacidad de realizar la construcción, enajenación, poseer, administrar y explotar las áreas comerciales, residenciales, hoteleras y de parqueaderos.

Para los anteriores efectos, se desarrolla el servicio de terminal de transporte en las infraestructuras o equipamientos que se construyan para tales fines de acuerdo a las normas urbanísticas de la ciudad y se habiliten por el Ministerio de Transporte, bajo la regulación y vigilancia del Ministerio y la Superintendencia de Puertos y Transporte, siendo ejercida en un régimen de competencia, la empresa, acorde al art. 2° de los Estatutos Sociales, ha venido fortaleciendo la actividad de administración de parqueaderos a través de contratos y convenios interadministrativos con el Departamento Administrativo de Defensa del Espacio Público (en adelante DADEP) y con el Instituto de Desarrollo Urbano –IDU – con quienes se viene trabajando, en un modelo de negocio que garantiza ingresos para el Distrito producto del aprovechamiento económico de zonas de estacionamiento propiedad de la ciudad, asegura una prestación idónea del servicio de parqueaderos a la ciudadanía y permite generar beneficios económicos para la Terminal.

Dicha administración surge como respuesta a una necesidad del distrito de defender el espacio público y garantizar su mantenimiento, mediante formas de aprovechamiento que no afecten su integridad, uso común y libre acceso, por lo que el Decreto 364 de 2013, permitió a la administración la celebración de contratos o acuerdos para la administración, dotación, recuperación o mantenimiento de estos espacios. El acceso a estas oportunidades de negocio ha implicado que la empresa le garantice al Distrito capital unas condiciones mínimas y ofrezca beneficios adicionales tales como inversiones inmediatas, mejoramiento de la infraestructura, implementación de modelos de operación que atiendan las necesidades de las comunidades vecinas a los parqueaderos, entre otras exigencias. El ofrecimiento de estos beneficios adicionales fueron determinantes para que el Distrito capital optara por la Terminal de Transporte S.A. debiendo en consecuencia proceder en los tiempos fijados a cumplir los ofrecimientos en el menor tiempo posible.

El día 20 de mayo de 2019 se celebró entre el DADEP y la Terminal de Transporte S.A., el Contrato Interadministrativo No. 110-00129-359-0-2019, cuyo objeto es "Contratar la operación, administración y mantenimiento de zonas de Estacionamiento, Bahía y / o Parqueadero incluidas en el anexo técnico 1, y las demás que se incluyan durante la ejecución del contrato". Que dentro de las obligaciones que tiene la Terminal de Transporte S.A. se encuentra en la CLÁUSULA TERCERA: "PARÁGRAFO SEGUNDO: Los recursos percibidos por aprovechamiento económico de las zonas de estacionamiento que queden como utilidad mensual después de realizar las labores de administración, operación y mantenimiento de los predios entregados en administración, deberán disponerse por parte de la Terminal, en una cuenta de ahorros específica para este fin. Las erogaciones de recursos económicos, los movimientos financieros para la disposición en otras actividades de reinversión en el espacio público o para suplir déficit en la administración, operación y mantenimiento de los predios entregados, ser á autorizado por el supervisor que designe el DADEP".

El DADEP mediante oficio con radicado DADEP No. 20203050137891 del 15 de diciembre de 2020, le solicitó a la Terminal de Transporte S.A., realizar el mantenimiento de los siguientes estacionamientos, los cuales hacen parte del objeto del Contrato Interadministrativo No. 110-00129-359-0-2019, discriminados en el pliego de condiciones, así: 1. PARQUEADERO CALLE 125 - 127 (SANTA BARBARA), 2. PARQUEADERO ALHAMBRA, 3. PARQUEADERO MARIACHIS, 4. PARQUEADERO MODELIA, 5. PARQUEADERO SAN ANDRESITO PROVIDENCIA, 6. PARQUEADERO SAN ANDRESITO RONCADOR, 7. PARQUEADERO SAN ANDRESITO ASDINGO, 8. PARQUEADERO COUNTRY 85, 9. PARQUEADERO LAGO 79, 10. PARQUEADERO CHICO 97, 11. PARQUEADERO CALLE 96, 12. PARQUEADERO CALLE 97, 13. PARQUEADERO CHICO 90, 14. PARQUEADERO NICOLAS DE FEDERMAN, 15. URBANIZACIÓN EL CARMELO RUPI 2216-13, 16. PARQUEADERO CASTILLA, 17. SABANA DE TIBABUYES RUPI 1385-11, 18. COMPARTIR CRA 136A/ CALLE 1 53/151, 19. GLORIA LARA (KR 94B 131 05), 20. GLORIA LARA (CL 131B 94D 23), 21. GLORIA LARA (CL 131C BIS 94A 99) y 22. PARQUEADERO LOTE 12.

De conformidad con la solicitud elevada por el DADEP, se estableció que estas adecuaciones se desarrollarán en dos fases que pueden desarrollarse simultáneamente, así: FASE 1 Rehabilitación carpeta asfáltica, Bacheo, bici parqueaderos, filtraciones. FASE 2 Señalización, Pintura, arreglos eléctricos, cielo raso.

Por todo lo anterior, y para cumplir con las obligaciones contractuales asumidas por la Terminal de Transporte S.A con el DADEP en el Contrato Interadministrativo No. 110-00129-359-0-2019, se hace necesario contratar los mantenimientos y las adecuaciones a los diferentes parqueaderos a cargo del DADEP.

En virtud de lo expuesto, se elaboraron y publicaron las condiciones de contratación de la Solicitud Pública de Ofertas No. TT-SPO-01-2022 en la página web www.terminaldetransporte.gov.co y en el SECOP II (régimen especial), recibiendo las correspondientes observaciones, las cuales fueron resueltas conforme al cronograma.

En la fecha definida para la presentación de las ofertas, se efectuó el cierre del proceso referenciado a través de la plataforma transaccional SECOP II y a través de la misma se publicó la lista de oferentes que se presentaron al proceso.

Conforme al desarrollo del proceso contractual y las evaluaciones de las ofertas, la propuesta más favorable para la Terminal de Transporte S.A. fue la presentada por el CONSORCIO ECTT, INTEGRADO POR C&C CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS Y EDGAR ALFONSO PARRADO GRANADOS, por ser quien acreditó acorde a las reglas del pliego los requisitos mínimos habilitantes, obteniendo el mayor puntaje acorde a los criterios de evaluación definidos y en sesión del Comité de Contratación del día 4 de febrero de 2022, se acogió la evaluación y recomendación definitiva del comité, procediéndose a publicar en el SECOP II el respectivo informe de evaluación final.

Como consta en la parte motiva de la Resolución No. 06 del siete (07) de febrero de 2022, se realizó la adjudicación del proceso TT-SPO-01-2022 al CONSORCIO ECTT INTEGRADO POR C&C CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS Y EDGAR ALFONSO PARRADO GRANADOS, quien obtuvo el mayor puntaje dentro del proceso de selección.

En el proceso de Solicitud Publica de Ofertas No. TT-SPO-01-2022, se observaron los pasos previos y concomitantes establecidos en el Manual de Contratación de la Terminal de Transporte S.A., y los definidos en el pliego de condiciones, y demás documentos del proceso, los cuales fueron publicados y consultados por los interesados.

Hasta el 25 de febrero del 2022 se firmó acta de inicio del contrato de obra.

En el contenido del presente informe se detallan las actividades desarrolladas por el Contratista y la Interventoría, durante el periodo comprendido entre el 25 de febrero al 24 de marzo de 2022 correspondiente al primer mes de ejecución de los Contratos de Obra e Interventoría.

1.2. OBJETO A CONTRATAR

Realizar obras de "MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES A LOS PARQUEADEROS Y ESPACIOS PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DEL DADEP".

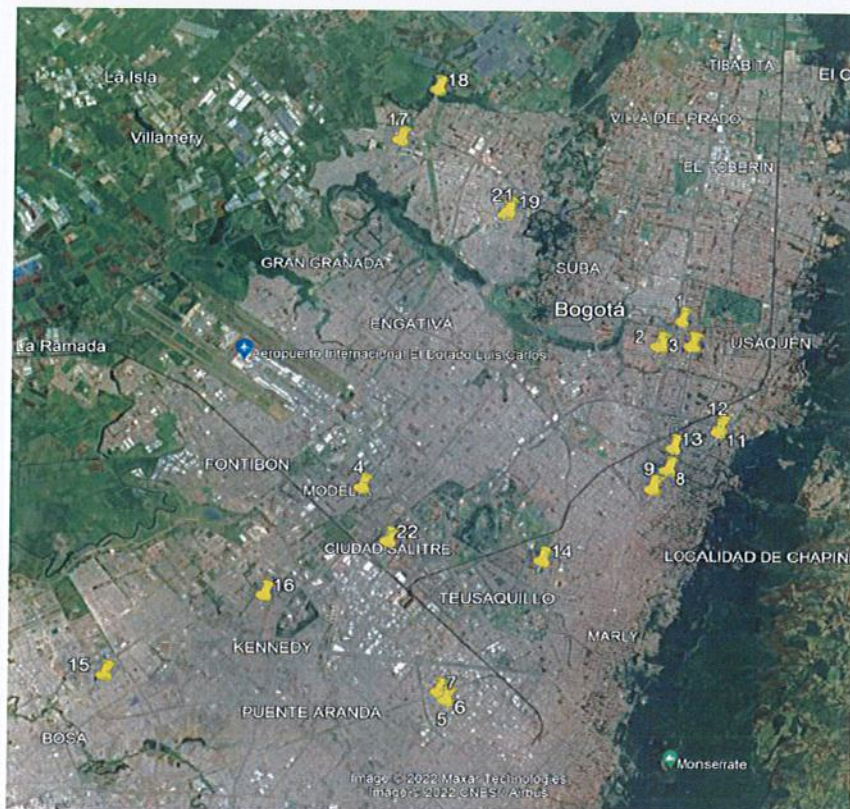
1.3. CONTRATO DE OBRA No. TT / 55 / 2022.

El objeto "MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES A LOS PARQUEADEROS Y ESPACIOS PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DEL DADEP, en virtud contrato interadministrativo No. 110-00129-359-02019"

1.4. LOCALIZACIÓN

Las obras a llevar a cabo se encuentran localizadas en la Ciudad de Bogotá. D.C. en los siguientes Parqueaderos priorizados:

1. PARQUEADERO CALLE 125 - 127 (SANTA BARBARA).	13. PARQUEADERO CHICO 90.
2. PARQUEADERO ALHAMBRA.	14. PARQUEADERO NICOLAS DE FEDERMAN.
3. PARQUEADERO MARIACHIS.	15. URBANIZACIÓN EL CARMELO RUPÍ 2216-13.
4. PARQUEADERO MODELIA.	16. PARQUEADERO CASTILLA.
5. PARQUEADERO SAN ANDRESITO PROVIDENCIA.	17. SABANA DE TIBABUYES RUPÍ 1385-11.
6. PARQUEADERO SAN ANDRESITO RONCADOR.	18. COMPARTIR CRA 136A/ CALLE 153/151.
7. PARQUEADERO SAN ANDRESITO ASDINGO.	19. GLORIA LARA (KR 94B 131 05).
8. PARQUEADERO COUNTRY 85.	20. GLORIA LARA (CL 131B 94D 23).
9. PARQUEADERO LAGO 79.	21. PARQUEADERO CHICO 90.
10. PARQUEADERO CHICO 97.	22. PARQUEADERO NICOLAS DE FEDERMAN.
11. PARQUEADERO CALLE 96.	23. GLORIA LARA (CL 131C BIS 94A 99) y
12. PARQUEADERO CALLE 97.	24. PARQUEADERO LOTE 12.



Grafica 1. Localización de la zona del proyecto

El presente informe es el resultado de la investigación realizada en la ciudad de Bogotá, D.C., en el mes de mayo de 2012, con el fin de determinar la localización de los puntos de venta de los productos de la marca INATECO.

1.1 LOCALIZACIÓN

Los datos a nivel de ciudad se obtuvieron a través de la ciudad de Bogotá, D.C., en los siguientes puntos de venta:

1. PARQUEADO CALLE 125 - 125 (CENTRO)	1. PARQUEADO CALLE 125 - 125 (CENTRO)
2. PARQUEADO CALLE 125 - 125 (CENTRO)	2. PARQUEADO CALLE 125 - 125 (CENTRO)
3. PARQUEADO CALLE 125 - 125 (CENTRO)	3. PARQUEADO CALLE 125 - 125 (CENTRO)
4. PARQUEADO CALLE 125 - 125 (CENTRO)	4. PARQUEADO CALLE 125 - 125 (CENTRO)
5. PARQUEADO CALLE 125 - 125 (CENTRO)	5. PARQUEADO CALLE 125 - 125 (CENTRO)
6. PARQUEADO CALLE 125 - 125 (CENTRO)	6. PARQUEADO CALLE 125 - 125 (CENTRO)
7. PARQUEADO CALLE 125 - 125 (CENTRO)	7. PARQUEADO CALLE 125 - 125 (CENTRO)
8. PARQUEADO CALLE 125 - 125 (CENTRO)	8. PARQUEADO CALLE 125 - 125 (CENTRO)
9. PARQUEADO CALLE 125 - 125 (CENTRO)	9. PARQUEADO CALLE 125 - 125 (CENTRO)
10. PARQUEADO CALLE 125 - 125 (CENTRO)	10. PARQUEADO CALLE 125 - 125 (CENTRO)
11. PARQUEADO CALLE 125 - 125 (CENTRO)	11. PARQUEADO CALLE 125 - 125 (CENTRO)
12. PARQUEADO CALLE 125 - 125 (CENTRO)	12. PARQUEADO CALLE 125 - 125 (CENTRO)

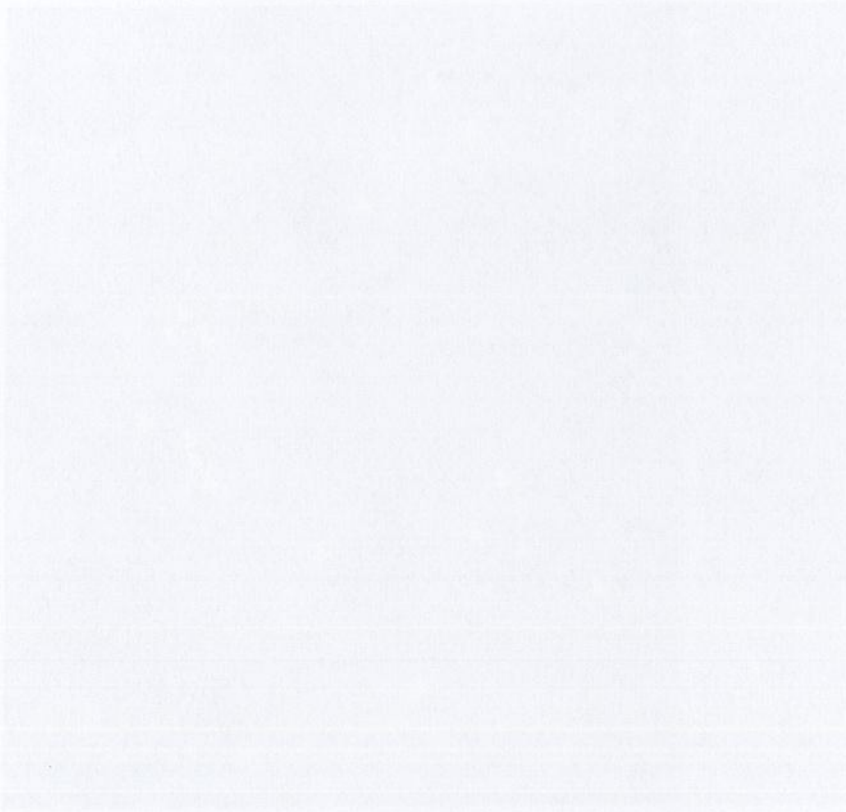


Figura 1. Localización de los puntos de venta.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

En la siguiente tabla se encuentra la información general del Contrato de Obra No. TT/55/2022.

Tabla 1. Información general del Contrato de Obra No. TT / 55 / 2022

CONTRATISTA:	CONSORCIO ECTT, INTEGRADO POR C&C CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS Y EDGAR ALFONSO PARRADO GRANADOS
CONTRATO No:	TT / 55 / 2022.
CONTRATANTE:	LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.
OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES A LOS PARQUEADEROS Y ESPACIOS PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DEL DADEP, en virtud contrato interadministrativo No. 110-00129-359-02019"
LOCALIZACIÓN:	1. PARQUEADERO CALLE 125 - 127 (SANTA BARBARA). 2. PARQUEADERO ALHAMBRA. 3. PARQUEADERO MARIACHIS. 4. PARQUEADERO MODELIA. 5. PARQUEADERO SAN ANDRESITO PROVIDENCIA. 6. PARQUEADERO SAN ANDRESITO RONCADOR. 7. PARQUEADERO SAN ANDRESITO ASDINGO. 8. PARQUEADERO COUNTRY 85. 9. PARQUEADERO LAGO 79. 10. PARQUEADERO CHICO 97. 11. PARQUEADERO CALLE 96. 12. PARQUEADERO CALLE 97. 13. PARQUEADERO CHICO 90. 14. PARQUEADERO NICOLAS DE FEDERMAN. 15. URBANIZACIÓN EL CARMELO RUPÍ 2216-13. 16. PARQUEADERO CASTILLA. 17. SABANA DE TIBABUYES RUPÍ 1385-11. 18. COMPARTIR CRA 136A/ CALLE 153/151. 19. GLORIA LARA (KR 94B 131 05). 20. GLORIA LARA (CL 131B 94D 23). 21. GLORIA LARA (CL 131C BIS 94A 99) y 22. PARQUEADERO LOTE 12.
VALOR DEL CONTRATO:	MIL QUINIENTOS VENTIDOS MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS VENTIOCHO PESOS CON VENTITRES CENTAVOS (\$1.522.716.228,23) MCTE incluye AIU e impuestos y costos y/o gastos que se generen para el desarrollo normal del contrato de acuerdo con la oferta presentada.
VALOR DEL ANTICIPO:	NO APLICA – SIN ANTICIPO
FECHA DE INICIO:	25 DE FEBRERO DE 2022.
DURACIÓN O PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta la terminación del contrato interadministrativo No. 110-00129-359-0-2019 suscrito con el DADEP, es decir el día 26 de mayo de 2022, previa suscripción del acta de iniciación por las partes.
DURACIÓN O PLAZO DE TERMINACIÓN:	TRES (03) MESES Y DOS (02) DÍAS VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE 2022.

El presente contrato se celebra en virtud de la oferta presentada por el interesado en el proceso de selección de proveedores para la ejecución de los trabajos de mantenimiento y reparación de la infraestructura de la red de transporte de la ciudad de Bogotá, D.C., en el marco del contrato de gestión de servicios de mantenimiento y reparación de la infraestructura de la red de transporte de la ciudad de Bogotá, D.C., suscrito entre la Empresa de Aseo Urbano y Limpieza de Bogotá, S.A. (EAL) y la Empresa de Mantenimiento y Reparación de la Infraestructura de la Red de Transporte de Bogotá, S.A. (EMRITB), el día 15 de mayo de 2013.

2. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

En la siguiente tabla se encuentra la información general del Contrato de Obra No. 110-001-13.

Tabla 1. Información general del Contrato de Obra No. 110-001-13.

CONTRATISTA		CONTRATO No.	CONTRATANTE	OBJETO	LOCALIZACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR ANTICIPO	FECHA DE INICIO	DURACIÓN O PLAZO INICIAL	DURACIÓN O PLAZO DE TERMINACIÓN
CONSORCIO EOTT, INTEGRADO POR EOTT Y CONSTRUCCIONES Y EDIFICAR AL COMPLEJO PARQUE GRANADOS		110-001-13	LA TERMINAL DE TRANSPORTES S.A.	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., EN EL MARCO DEL CONTRATO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE ASEO URBANO Y LIMPIEZA DE BOGOTÁ, S.A. (EAL) Y LA EMPRESA DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE TRANSPORTE DE BOGOTÁ, S.A. (EMRITB), EL DÍA 15 DE MAYO DE 2013.	PARQUE GRANADOS, CALLE 13 N.º 13, BOGOTÁ, D.C.	Al valor de \$ 1.100.000.000 (un mil cien millones de pesos) más IVA.	NO APLICA - SIN ANTICIPO	25 DE FEBRERO DE 2013	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta la terminación del contrato administrativo No. 110-001-13, suscrito entre la EAL y la EMRITB, el día 15 de mayo de 2013, previa suscripción del acta de liquidación por parte de la EAL.	25 DE MAYO DE 2013

LA TERMINAL

INTECO

2.1. FORMA DE PAGO

La Terminal de Transporte S.A., cancelará el (90%) del valor del contrato en pagos mensuales, de acuerdo con las actas parciales de obra presentadas por el contratista y recibidas a satisfacción y aprobadas por la Interventoría. El (10%) restante, se cancelará a la presentación del acta de recibo final y terminación de Obra a satisfacción debidamente suscrita por la Interventoría y el contratista. Los pagos se realizarán dentro de los Cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la fecha de radicación del documento de cobro, previa presentación de los siguientes documentos:

- a. Factura electrónica de acuerdo a la legislación actual vigente, el cual incluya los servicios efectivamente prestados
- b. Acta Parcial de Obra, aprobada por la Interventoría
- c. Certificado de cumplimiento, suscrito por la Interventoría y con visto bueno de la Supervisión del contrato de Interventoría
- d. Acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- e. Certificación de cumplimiento de buenas prácticas ambientales y de la normatividad vigente en cuanto a seguridad y salud en el trabajo.

De conformidad con el Artículo 32 de la Ley 80 de 1993 que define el contrato de obra pública como aquél que celebran las Entidades Estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y en general para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, el presente proyecto se constituirá legalmente como un contrato de obra pública. En tal sentido, el artículo 100 de la ley 21 de 1992 dispone que los contratos "que celebren las personas naturales o jurídicas con entidades territoriales y/o entidades descentralizadas del orden municipal estarán excluidas del IVA", disposición que es recogida en el Concepto 012420 del 10 de febrero de 2006 emitido por la DIAN según el cual: "En lo que concierne al tratamiento tributario de los contratos de obra pública es necesario precisar: 1 a) Impuesto sobre las ventas. Por regla general, los contratos de construcción de inmueble, de acuerdo con lo ordenado por el artículo 3° del Decreto 1372 de 1992, son gravados con el impuesto sobre las ventas, sobre la base de los honorarios o utilidad obtenidos por el contratista. Sin embargo, la Ley 21 de 1992, en su artículo 100, consagra la exclusión del impuesto sobre las ventas para los contratos de obra pública. Esta exclusión del gravamen es igualmente aplicable en el caso de los contratos celebrados con un consorcio o unión temporal (...)" (Resaltado por fuera del texto). En razón de lo anterior, el pago a realizarse por el concepto de "Utilidad" dentro de los factores que componen el AIU, debe ser excluido del cobro del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El valor del contrato de obra No TT/55/2022 corresponde a la suma de **MIL QUINIENTOS VENTIDOS MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS VENTIOCHO PESOS CON VENTITRES CENTAVOS (\$1.522.716.228,23)** MCTE incluye AIU e impuestos y costos y/o gastos que se generen para el desarrollo normal del

contrato de acuerdo con la oferta presentada. Cuya distribución por parquaderos es la siguiente:

PARQUEADERO	COSTOS DIRECTOS	COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS A.I.U. : 23%	VALOR TOTAL
1. PARQUEADERO CALLE 125 - 127 (SANTA BARBARA).	\$ 55.403.074,00	\$ 68.145.781,02	\$ 1.522.716.228,23
2. PARQUEADERO ALHAMBRA.	\$ 449.183.196,61	\$ 552.495.331,83	
3. PARQUEADERO MARIACHIS.	\$ 8.737.501,00	\$ 10.747.126,23	
4. PARQUEADERO MODELIA.	\$ 122.965.518,60	\$ 151.247.587,88	
5. PARQUEADERO SAN ANDRESITO PROVIDENCIA.	\$ 8.503.568,00	\$ 10.459.388,64	
6. PARQUEADERO SAN ANDRESITO RONCADOR.	\$ 12.500.046,00	\$ 15.375.056,58	
7. PARQUEADERO SAN ANDRESITO ASDINGO.	\$ 41.132.631,00	\$ 50.593.136,13	
8. PARQUEADERO COUNTRY 85.	\$ 15.233.150,00	\$ 18.736.774,50	
9. PARQUEADERO LAGO 79.	\$ 15.651.748,00	\$ 19.251.650,04	
10. PARQUEADERO CHICO 97.	\$ 14.390.557,00	\$ 17.700.385,11	
11. PARQUEADERO CALLE 96.	\$ 8.627.060,73	\$ 10.611.284,70	
12. PARQUEADERO CALLE 97.	\$ 17.149.023,53	\$ 21.093.298,95	
13. PARQUEADERO CHICO 90.	\$ 12.237.727,00	\$ 15.052.404,21	
14. PARQUEADERO NICOLAS DE FEDERMAN.	\$ 134.097.053,28	\$ 164.939.375,53	
15. URBANIZACIÓN EL CARMELO RUPÍ 2216-13.	\$ 104.736.724,45	\$ 128.826.171,07	
16. PARQUEADERO CASTILLA.	\$ 26.589.580,00	\$ 32.705.183,40	
17. SABANA DE TIBABUYES RUPÍ 1385-11.	\$ 130.455.399,36	\$ 160.460.141,21	
18. COMPARTIR CRA 136A/ CALLE 1 53/151.	\$ 10.379.988,00	\$ 12.767.385,24	
19. GLORIA LARA (KR 94B 131 05).	\$ 1.962.635,00	\$ 2.414.041,05	
20. GLORIA LARA (CL 131B 94D 23).	\$ 1.962.635,00	\$ 2.414.041,05	
21. GLORIA LARA (CL 131C BIS 94A 99) y	\$ 1.962.635,00	\$ 2.414.041,05	
22. PARQUEADERO LOTE 12.	\$ 44.119.221,80	\$ 54.266.642,81	

2.2. ANTICIPO DE OBRA

El contrato de obra No. TT/55/2022. no contempla disposición de anticipo por ningún concepto.

2.3. ESTADO LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA

A fecha de corte del presente informe el contrato se encuentra vigente en cumplimiento de su primer mes de ejecución.

A partir del 25 de febrero de 2022 fecha en la cual se suscribió el acta de inicio se da inicio al contrato una vez que el contratista presenta la documentación inicial y ésta es

El presente documento es propiedad de INECCO y no debe ser distribuido fuera de la oficina de INECCO. El presente documento es propiedad de INECCO y no debe ser distribuido fuera de la oficina de INECCO. El presente documento es propiedad de INECCO y no debe ser distribuido fuera de la oficina de INECCO.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
2	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
3	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
4	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
5	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
6	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
7	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
8	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
9	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
10	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
11	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
12	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
13	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
14	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
15	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
16	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
17	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
18	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
19	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
20	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
21	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
22	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
23	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
24	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
25	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
26	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
27	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
28	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
29	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
30	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
31	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
32	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
33	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
34	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
35	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
36	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
37	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
38	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
39	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
40	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
41	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
42	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
43	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
44	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
45	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
46	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
47	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
48	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
49	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
50	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
51	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
52	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
53	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
54	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
55	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
56	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
57	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
58	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
59	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
60	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
61	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
62	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
63	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
64	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
65	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
66	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
67	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
68	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
69	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
70	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
71	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
72	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
73	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
74	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
75	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
76	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
77	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
78	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
79	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
80	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
81	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
82	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
83	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
84	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
85	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
86	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
87	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
88	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
89	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
90	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
91	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
92	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
93	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
94	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
95	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
96	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
97	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
98	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
99	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00
100	TRABAJO DE OBRERO	1	DIAS	1.00	1.00

2.2. ANTIPO DE OBRA

El contrato de obra no tiene el carácter de obra de construcción, por lo tanto, no se aplican las disposiciones de este tipo de obra.

2.3. ESTADO LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA

A fecha de hoy del presente informe el contrato se encuentra vigente en cumplimiento de su objeto y no se ha producido ninguna modificación o cancelación.

aprobada por interventoría conforme a las condiciones establecidas en el contrato y en el pliego de condiciones.

A continuación, se relacionan las garantías actualizadas según acta de inicio.

Tabla 2. Estado legal del Contrato de Obra No. TT/55/2022.

PÓLIZAS PRESENTADAS					
PÓLIZAS	COMPAÑÍA	VALOR ASEGURADO	NÚMERO PÓLIZA	VIGENCIAS	
				DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO S.A	\$304.543.245,65	15-44-101259237	25/02/2022	11/10/2022
CALIDAD DEL SERVICIO		\$304.543.245,65		25/02/2022	11/12/2022
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS		\$304.543.245,65		10/06/2022	10/06/2023
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		\$152.271.622,82		25/02/2022	10/06/2025
ESTABILIDAD DE LA OBRA		\$152.271.622,82		10/06/2022	10/06/2027
RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL		\$100.000.000,00	15-40-101076795	25/02/2022	11/12/2022

2.4. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

2.4.1 Actividades ejecutadas por el Contratista **CONSORCIO ECTT**

En el periodo comprendido entre el 25 de febrero de 2022 y el 24 de agosto de 2022 el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

PROGRAMADO VS EJECUTADO POR PARQUEADERO A FECHA DE CORTE		
PARQUEADERO	PROGR.	EJEC.
1. PARQUEADERO CALLE 125 - 127 (SANTA BARBARA).	16,67%	19,53%
2. PARQUEADERO ALHAMBRA.	0,00%	0,00%
3. PARQUEADERO MARIACHIS.	0,00%	0,00%
4. PARQUEADERO MODELIA.	0,00%	0,00%
5. PARQUEADERO SAN ANDRESITO PROVIDENCIA.	0,00%	0,00%
6. PARQUEADERO SAN ANDRESITO RONCADOR.	0,00%	0,00%
7. PARQUEADERO SAN ANDRESITO ASDINGO.	0,00%	0,00%
8. PARQUEADERO COUNTRY 85.	30,00%	85,26%
9. PARQUEADERO LAGO 79.	35,00%	76,95%
10. PARQUEADERO CHICO 97.	100,00%	96,10%
11. PARQUEADERO CALLE 96.	0,00%	0,00%
12. PARQUEADERO CALLE 97.	0,00%	4,83%

aprobada por intermedio conforme a las condiciones establecidas en el contrato y en el pliego de condiciones.

A continuación se relacionan las garantías actualizadas según esta ley.

Tabla 1. Estado legal del Contrato de Oira No. TT152/2023.

PRIMERA HIPOTECARIA				
FECHAS	COMPANIA	VALOR ASEGURADO	NUMERO POLIZA	VIGENCIA
COMIENZO DEL CONTRATO		2001452825		22/03/2023 - 31/03/2023
CAJAS DEL FONDOS		2233432025		28/03/2023 - 31/03/2023
CAJAS DE LOS CREDITOS		2201452825		19/03/2023 - 31/03/2023
FECHAS DE VIGENCIA	22/03/2023	22/03/2023		22/03/2023 - 31/03/2023
FECHAS DE VIGENCIA	22/03/2023	22/03/2023		22/03/2023 - 31/03/2023
FECHAS DE VIGENCIA	22/03/2023	22/03/2023		22/03/2023 - 31/03/2023
FECHAS DE VIGENCIA	22/03/2023	22/03/2023		22/03/2023 - 31/03/2023
FECHAS DE VIGENCIA	22/03/2023	22/03/2023		22/03/2023 - 31/03/2023

2A. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

2A.1. Actividades ejecutadas por el Contratista CONSORCIO ECTT

En el periodo comprendido entre el 25 de febrero de 2023 y el 24 de agosto de 2023 el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

PROGRAMADO VS EJECUTADO POR PARQUEADERO A FECHA DE CORTE		
PARQUEADERO	PROGR.	EJEC.
1. PARQUEADERO CALLE 155 - 157 (SANTA BARBARA)	10.00%	10.00%
2. PARQUEADERO ALHAMBRA	0.00%	0.00%
3. PARQUEADERO MARACHIS	0.00%	0.00%
4. PARQUEADERO MODELA	0.00%	0.00%
5. PARQUEADERO SAN ANDRESITO PROVIDENCIA	0.00%	0.00%
6. PARQUEADERO SAN ANDRESITO PISCADER	0.00%	0.00%
7. PARQUEADERO SAN ANDRESITO ARIMON	0.00%	0.00%
8. PARQUEADERO COUNTRY 85	80.00%	80.00%
9. PARQUEADERO AGOSTA	30.00%	30.00%
10. PARQUEADERO CHICO 97	60.00%	60.00%
11. PARQUEADERO CALLE 98	0.00%	0.00%
12. PARQUEADERO CALLE 87	0.00%	0.00%

PROGRAMADO VS EJECUTADO POR PARQUEADERO A FECHA DE CORTE		
PARQUEADERO	PROGR.	EJEC.
13. PARQUEADERO CHICO 90.	38,00%	88,32%
14. PARQUEADERO NICOLAS DE FEDERMAN.	0,00%	0,00%
15. URBANIZACIÓN EL CARMELO RUPI 2216-13.	0,00%	0,00%
16. PARQUEADERO CASTILLA.	0,00%	0,00%
17. SABANA DE TIBABUYES RUPI 1385-11.	0,00%	0,00%
18. COMPARTIR CRA 136A/ CALLE1 53/151.	0,00%	0,00%
19. GLORIA LARA (KR 94B 131 05).	0,00%	0,00%
20. GLORIA LARA (CL 131B 94D 23).	0,00%	0,00%
21. GLORIA LARA (CL 131C BIS 94A 99) y	0,00%	0,00%
22. PARQUEADERO LOTE 12.	0,00%	0,00%
PROYECTO GENERAL	3,81%	6,07%

Semana 1: DEL 25 DE FEBRERO AL 06 DE MARZO DE 2022

* El día 25 de febrero del 2022 en la Ciudad de Bogotá, se reunieron el Señor NELSON FABIAN CUBILLOS PRIETO, en calidad de Representante Legal del CONSORCIO ECTT INTEGRADO POR C&C CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS y la Arquitecta LILIANA AVENDAO TRIVIÑO, como supervisora asignada por La Terminal, con el objeto de iniciar el contrato de obra No. TT-55-2022.

* El día 25 de febrero del 2022 en la Ciudad de Bogotá, se reunieron el Señor CARLOS MARIO ROLÓN AMAYA, en calidad de Representante Legal de INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES SAS y la Arquitecta LILIANA AVENDAO TRIVIÑO, como supervisora asignada por La Terminal, con el objeto de iniciar el contrato de Interventoría No. TT-57-2022.

* Mediante oficio CIMP-BTA-034-0001-0830, Solicitud documentación contractual, Contrato de Obra No. TT/55/2022. Teniendo en cuenta que su contrato de obra se suscribió el pasado 14 de Febrero del presente, y conforme a lo establecido en el capítulo OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA del documento ESTUDIO PREVIO y PLIEGO DE CONDICIONES y CLÁUSULA OCTAVA "OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA", CLÁUSULA DÉCIMA "OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PARA EL EJE DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL" del contrato de obra, nos permitimos solicitar la entrega de los siguientes documentos: ☐ Programa detallado de trabajo - Procedimiento constructivo. ☐ Plan de aseguramiento de calidad de la obra. ☐ Programación y presupuesto oficial. ☐ APU contractuales firmados. ☐ Sistema de gestión SST. ☐ Matriz de riesgos ocupacionales. ☐ Procedimientos seguridad y salud ocupacional.

* En esta semana se realizaron visitas de diagnóstico programado en todos los parqueaderos a intervenir, para verificar los presupuestos contratados con las actividades a ejecutar en campo. Se tomaron algunos ajustes de cantidades en algunos de los ítems del presupuesto contratado, con relación a las necesidades tomadas en

campo. Las visitas fueron realizadas por parte de la firma contratista CONSORCIO ECTT, La firma interventora INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS y Funcionario de LA TERMINAL, el ingeniero Jonatán Arias.

* En esta semana no han iniciado actividades de obra en ninguno de los diferentes frentes de trabajo.

Semana 2: DEL 07 DE MARZO AL 13 DE MARZO DE 2022

* El día 08 de marzo del 2022, se realiza el comité de obra No. 01 en las instalaciones de La Terminal de Transporte, se reunieron el Señor NELSON FABIAN CUBILLOS PRIETO, en calidad de Representante Legal del CONSORCIO ECTT, el Ingeniero DIEGO CLARO, Director de Interventoría INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES SAS y la Arquitecta LILIANA AVENDAO TRIVIÑO, como supervisora asignada por La Terminal. En el inicio de la reunión, se realizó la presentación de los participantes por parte del ente contratante, contratista e interventoría. - La interventoría manifestó que se realizó la solicitud al contratista de los documentos previos al contrato (metodología de trabajo, planteamiento de organización técnica y documentación SST). - El contratista manifestó que se realizaron las respectivas visitas técnicas a los diferentes frentes de trabajo en los cuales se realizaron los diagnósticos a cada uno de los parqueaderos y de los cuales presentaron el balance del presupuesto inicial, se tuvieron en cuenta los precios del IDU i del IDRD. - el contratista manifestó que en el parqueadero Sabanas de Tibabuyes no se encontró en el sitio y que de igual manera en el parqueadero Compartir presentaron problemas legales con la junta de acción comunal. - El ente contratante manifiesta No intervenir los parqueaderos Sabanas de Tibabuyes Compartir hasta socializarlo con el DADEP. - Para el ajuste del presupuesto, se expone por parte del contratista y se concluye: Ajustar el presupuesto de Santa Bárbara el de San Andresito Providencia, ajustar a 100m3 de pavimento al parqueadero de Nicolás de Féderman, revisar los m3 de pavimento en el parqueadero Lote 12, se plantea el cambio del APU del asfalto por especificación según IDU, lo cual será avalado por la interventoría por el ente contratante. Entre los compromisos, el Consorcio ECTT se compromete en entregar el presupuesto ajustado el día 09 de marzo de 2022, de igual manera la entra de la programación para el día 10 de marzo de 2022.

* El día miércoles 09 de marzo del 2022 se realizó la visita técnica al parqueadero Sabanas de Tibabuyes por parte del contratista y en compañía de la Interventoría y de la supervisión del contrato, en el cual se realizó el diagnóstico y se tomaron datos de campo para el ajuste presupuestal.

* Mediante oficio CIMP-BTA-034-0003-0999, Solicitud balance general y programación, Contrato de Obra No. TT/55/2022, se solicitó al Consorcio ECTT, la entrega del Balance general del presupuesto con su respectiva Programación (en formato Project) ajustados según las necesidades presentadas en campo, sin ser afectado el objeto del contrato. De igual manera se le recuerda la entrega de los documentos contractuales, establecidos en el capítulo OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA del

documento ESTUDIO PREVIO y PLIEGO DE CONDICIONES y CLÁUSULA OCTAVA "OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA", CLÁUSULA DÉCIMA "OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PARA EL EJE DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL" del contrato de obra. ☐ Programa detallado de trabajo - Procedimiento constructivo. ☐ Plan de aseguramiento de calidad de la obra. ☐ APU contractuales firmados. ☐ Sistema de gestión SST. ☐ Matriz de riesgos ocupacionales. ☐ Procedimientos seguridad y salud ocupacional. lo anterior se solicitó con el fin de realizar el debido seguimiento a las actividades y dar cumplimiento a sus obligaciones contractuales.

* Mediante oficio CINP-BTA-034-0005-1009, Informe semanal No. 1, Contrato de Interventoría. Se radica ante el ente contratante el Informe Semanal No. 1 del contrato de la referencia, correspondiente al periodo del 25 de febrero al 6 de marzo de 2022.

* Mediante oficio CINP-BTA-034-0006-1015. Solicitud Ingreso personal, Contrato de Interventoría. Mediante la presente, y de acuerdo a la directriz dada por la Entidad el día 28 de febrero del presente, esta Interventoría se permite solicitar autorización de ingreso del siguiente personal del contrato de la referencia, a los parqueaderos en el marco de la ejecución del contrato de Obra TT/55/2022, a partir del 7 de marzo de 2022: 1. Diego Fernando Claro Carrascal c.c: 79656813 2. José Fidel Morales c.c:77106298 3. Marlon Díaz c.c: 80218473 4. Sergio Rolón c.c:1090428683 5. Marlon Monroy c.c:109046585 6. Catherine Borja c.c:1013659310 7. Ángela Tatiana Celis c.c: 1032476684 8. Carmen Milena Soto Poloche c.c:52874534 9. Darwin Rafael Cardozo De Arco c.c:1129534027.

* Mediante oficio CINP-BTA-034-0007-1032, Remisión Acta de comité No. 1. Para su información y fines pertinentes, se remite al ente contratante la siguiente acta de comité: Acta de comité No. 01 Fecha 18 de marzo de 2022.

* Mediante oficio CINP-BTA-034-0008-1092, Red contra incendio Parqueaderos, Contrato de Obra No. TT/55/2022. Teniendo en cuenta que ya se están realizando actividades de limpieza de canales en los sótanos de los parqueaderos Chicó 97 y Unilago 79; se evidenció que para estas actividades de limpieza están utilizando el sistema de red contra incendio. Esta interventoría pudo constatar, que el Consorcio ECTT, NO cuenta con la autorización para la utilización de la red contra incendio para la ejecución de estas actividades en cada uno de los parqueaderos. Con base en esto, se solicita al Consorcio ECTT, realizar las actividades de limpieza con herramientas y equipos contemplados en los APU'S contractuales.

* En esta semana iniciaron actividades en el parqueadero Unilago 79: Suministro de papelería de baños, limpieza de canales en sótano 2, Suministro e instalación del Producto para tratamiento de Fisuras en rampa vehicular, Suministro e instalación de chapa para puerta metálica baño de hombres.

Semana 3: DEL 14 DE MARZO AL 20 DE MARZO DE 2022

* Mediante oficio CIMP-BTA-034-0011-1175, Informe semanal No. 2, Contrato de Interventoría. Se radica ante el ente contratante el Informe Semanal No. 2 del contrato de la referencia, correspondiente al periodo del 07 al 13 de marzo de 2022.

* Mediante oficio CIMP-BTA-034-0012-1216, Remisión Acta de comité No. 2. Para su información y fines pertinentes, se remite al ente contratante la siguiente acta de comité: Acta de comité No. 02 Fecha 15 de marzo de 2022.

* Mediante oficio CIMP-BTA-034-0013-1217, Comunicado CO-TT-55-22-001, Documentos contractuales, Contrato de Obra. se remite copia del comunicado al ente contratante, donde el Consorcio ECTT hace entrega de la siguiente documentación: ☐ Programa detallado de trabajo. ☐ Plan de aseguramiento de calidad de la obra. ☐ Presupuesto oficial. ☐ APU contractuales. ☐ Sistema de Gestión SST. ☐ Matriz de riesgos ocupacionales. ☐ Procedimiento de seguridad y salud ocupacional. Lo anterior, se encuentra debidamente revisado y aprobado por parte de esta interventoría, para seguimiento de las mismas.

* Mediante oficio CIMP-BTA-034-0014-1243, Comunicados CO-TT-55-22-003, CO-TT-55-22-004 y CO-TT-55-22-005, APU No previstos y balance presupuestal, Contrato de Obra No. TT/55/2022. se remite al ente contratante copias de los comunicados, con los que el contratista hace entrega de: ☐ APU No Previstos. ☐ Balance presupuestal. Lo anterior, se encuentra debidamente revisado y aprobado por parte de esta Interventoría, y se ponen a consideración definitiva de la Entidad. Cabe mencionar, que, si bien estos APU's No Previstos son aprobados por parte de esta Interventoría, esto no implica su aceptación y reconocimiento para pago.

* En esta semana inician actividades en el parqueadero Country 85: Suministro e instalación de lámpara herméticas Leed de 18 w de 1.20cm, Arreglo Filtración en foso de ascensor, Suministro e instalación de impermeabilización con revestimiento en poliurea para cubierta acceso peatonal, Sellado de juntas con epóxico tipo sika dur 32 o similar, incluye limpieza y adecuación de juntas de dilatación, Impermeabilización con bronco elástico o similar para piso en gravilla mona acceso peatonal.

* En esta semana inician actividades en el parqueadero Chicó 90: Suministro e instalación de adoquín en concreto 8cm vehicular, Suministro e instalación de lámpara herméticas Leed de 18 w de 1.20cm, Arreglo Filtración en foso de ascensor, Aplicación pintura tipo vinilo 3 manos de alta resistencia.

* En esta semana continúan actividades en el parqueadero Chicó 97: Arreglo Filtración en foso de ascensor, Arreglo de muro divisorio bloque liso N°5, Aplicación pintura koraza a 3 manos para exteriores, Suministro e Instalación de Cielo Raso PVC calibre 7mm, Bandeja en lámina galvanizada cal. 22 (para manejo de aguas filtradas), Desmonte de cielo raso eterboard existente.

* En esta semana continúan actividades en el parqueadero Unilago 79: Arreglo Filtración en foso de ascensor, Suministro e Instalación Rejilla metálica 5x4, Mantenimiento de Muro Contención, Aplicación pintura tipo vinilo 3 manos de alta resistencia (ingreso peatonal), continúan con Suministro e instalación del Producto para tratamiento de Fisuras en rampa vehicular, Suministro e instalación de lámpara herméticas Leed de 18 w de 1.20cm.

Semana 4: DEL 21 DE MARZO AL 27 DE MARZO DE 2022

* Mediante oficio CIMP-BTA-034-0015-1308, Comunicado CO-TT-55-22-002, Teniendo en cuenta todas las apreciaciones presentadas por el Consorcio ECTT mediante comunicado, esta Interventoría en su momento manifestó las siguientes observaciones:

□ Si bien es cierto, el Consorcio ECTT presentó el balance general del proyecto, considerando todas las visitas técnicas de verificación realizadas en los diferentes frentes de trabajo y de igual manera se contempló la inclusión de ítems No previstos para llevar a cabo el cumplimiento del objeto del contrato; los mismos fueron revisados y aprobados por esta interventoría mediante comunicado CIMP-BTA-034-0014-1243. □ A la fecha, el Consorcio ECTT aún no ha presentado a esta interventoría el cronograma de actividades ajustado al balance presupuestal. □ Cabe recordar que, según los compromisos pactados en el Acta de comité No. 02, el cronograma de actividades debió ser entregada el pasado 17 de marzo el año en curso.

* Mediante oficio CIMP-BTA-034-0016-1321, Informe semanal No. 3, Contrato de Interventoría, se remite al ente contratante el Informe Semanal No. 3 del contrato de interventoría, correspondiente al periodo del 14 al 20 de marzo de 2022.

* Mediante oficio CIMP-BTA-034-0017-1323, Entrega Plan de trabajo, Contrato de Interventoría, dando cumplimiento a lo manifestado en la cláusula octava "Obligaciones generales del Contratista como experto" del contrato de interventoría, se remite al ente contratante los siguientes documentos: □ Programa detallado de trabajo, contiene: o Metodología específica de trabajo. o Planteamiento organización técnica. o Sistema de gestión SST. o Plan de trabajo SST.

* Mediante comunicado CO-TT-55-22-006, Entrega Cronograma de obra actualizado, de acuerdo con los compromisos adquiridos, el Consorcio ECTT hace entrega formal del cronograma de obra actualizado y ajustado al plazo inicial establecido para su revisión y aprobación por parte de esta interventoría.

* Mediante oficio CIMP-BTA-034-0018-1338, Remisión Acta de comité No. 3, se remite al ente contratante Acta de comité No. 03 con Fecha del 23 de marzo de 2022.

* Mediante oficio CIMP-BTA-034-0019-1360, Comunicado CO-TT-55-22-006, Entrega Cronograma de obra actualizado, se remite al ente contratante copia del comunicado con el que contratista hace entrega del cronograma de actividades ajustados al presupuesto de cada uno de los parqueaderos, el cual se encuentra debidamente revisado y aprobado

por parte de esta Interventoría; sin embargo, nos permitimos manifestar que los mismos están sujetos a la aprobación y aval definitivo de la Entidad.

* Mediante comunicado CO-TT-55-22-007, El Consorcio ECTT hace entrega de documento Acta parcial No 1. para su revisión y aprobación por parte de la interventoría.

* Mediante oficio CINP-BTA-034-0020-1390, Comunicado CO-TT-55-22-007, Acta de pago parcial No.1, Contrato de Obra. se remite al ente contratante el acta parcial No. 1 del contrato de obra, junto con los soportes correspondientes, la cual se encuentra debidamente revisada y aprobada por parte de esta Interventoría.

* Mediante oficio CINP-BTA-034-0021-1391, Acta de pago parcial No.1, Contrato de interventoría. se remite al ente contratante el acta parcial No. 1 del contrato de interventoría, junto con los soportes correspondientes, la cual se encuentra debidamente revisada y aprobada por parte de esta Interventoría.

* En esta semana inician actividades en el parqueadero Calle 125: Pintura trafico amarilla Topellantas, Demolición de pavimento flexible e: 10 cm, Mejoramiento con subbase granular tipo B (Incluye extendido, humedecimiento y compactación), Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1(Suministro, limpieza de superficie y riego), Demarcación celdas de parqueos en pintura tráfico color amarillo (ancho 0.10cm), Mezcla densa en caliente MD20 asfalto 80-100 (suministro, extendido, nivelación y compactación mecánica), Corte de pavimento - incluye equipo: cortadora de concreto incluye operario y combustible. incluye disco diamantado asfalto-concreto 350 mm, agua y mano de obra, Cerramiento En Polisombra, Localización y replanteo. Programado: 16,67% Ejecutado: 19,53%.

* En esta semana continúan actividades en el parqueadero Country 85: Arreglo Filtración en foso de ascensor. Suministro e instalación de topellantas en concreto (Incluye anclajes y epóxico), Pintura tipo vinilo interior Muros en local dos manos, Mantenimiento cárcamo (Incluye limpieza e instalación de lámina de alfajor afectada), Mantenimiento rejillas de ventilación. Programado: 30,00% Ejecutado: 85,26%.

* En esta semana continúan actividades en el parqueadero Unilago 79: Arreglo Filtración en foso de ascensor, Aplicación pintura tipo vinilo 3 manos de alta resistencia (ingreso peatonal), Suministro e instalación del Producto para tratamiento de Fisuras en rampa vehicular, Reparación lamina metálica de 4m2 afectada de puerta corredera local 1. Programado: 35,00% Ejecutado: 76,95%.

*En esta semana continúan actividades en el parqueadero Chicó 97: Programado: 100,00% Ejecutado: 96,10%. Presenta un atraso del 3,9% quedando pendiente el Suministro e instalación de Valla convencional informativa de 2X1 con tablero en lámina con apoyos tipo cercha.

* En esta semana inician actividades en el parqueadero Calle 97: Demolición de pavimento flexible e: 10 cm, Corte de pavimento - incluye equipo: cortadora de concreto

incluye operario y combustible. incluye disco diamantado asfalto-concreto 350 mm, agua y mano de obra. Programado: 0,00% Ejecutado: 4,83%.

* En esta semana continúan actividades en el parqueadero Chicó 90: Suministro e instalación de topellantas en concreto (Incluye anclajes y epóxico). Arreglo Filtración en foso de ascensor. Servicio de Lavado, Mantenimiento y Limpieza Tanque de almacenamiento de agua. Suministro e Instalación de Cielo Raso DRY WALL. Aplicación pintura tipo vinilo 3 manos de alta resistencia. Mantenimiento filtraciones muros perimetrales en 2 puntos fijos (Escaleras)20Mts. Programado: 38,00% Ejecutado: 88,32%.

Teniendo en cuenta el seguimiento de avance de las actividades del proyecto en General, Programado: 3,81%. Ejecutado: 6,07%.

2.5. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

En el periodo del presente informe el Contratista el Contratista presentó Acta de Obra No. 1.

Tabla 3. Control financiero contratista

A la fecha del presente informe se ha remitido ante la Entidad el Acta parcial No. 1, del contrato de Obra, mediante el comunicado CINP-BTA-034-0020-1390, para el aval definitivo, los valores se presentan a continuación:

CONTROL FINANCIERO CONTRATISTA						
No Acta	Mes	Costo directo	AIU	Costo total	Costo acumulado	Saldo
					VALOR DEL CONTRATO	\$1.522.716.228,23
1	Feb-Mar	\$56.300.680,42	\$12.949.156,67	\$69.249.837	\$69.249.837	\$1.453.466.391,23
TOTALES		\$56.300.680,42	\$12.949.156,67	\$69.249.837	\$69.249.837	\$1.453.466.391,23

2.6. PERSONAL DEL CONTRATISTA

El contratista CONSORCIO ECTT, cuenta con el siguiente personal profesional durante el periodo del presente informe, se diligencia el Formato "Control de Personal Contratista", en el Anexo No. 02, adicionales los trabajadores contratados para la ejecución de actividades y en resumen con el siguiente cuadro:

Tabla 4. Relación del personal Contrato

PERSONAL PROFESIONAL Y OPERATIVO		
No.	DESCRIPCIÓN	NOMBRE
1	Representante Legal	NELSON FABIAN CUBILLOS PRIETO
2	Residente de Obra	GERMAN ANDRES PEÑA SUPELANO
3	Residente de Obra	EDGAR ALFONSO PARRADO GRANADOS
4	Profesional S&SOMA	KAREN CELESTE MOLINA MARROQUIN
5	Maestro de Obra	JOSE VICENTE CUBILLOS PERDIGON

2.7. Equipos del contratista.

Se diligencia el Formato "Control de Maquinaria y Equipos" y se encuentra en el Anexo No. 03.

2.8. ESTADO DEL TIEMPO

A continuación, se relaciona el estado del tiempo comprendido entre el 25 de febrero de 2022 y el 24 de agosto de 2022, se diligencia formato "Control general del estado del tiempo y se encuentra en el Anexo No. 04.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																															
	FEBRERO						MARZO																								
DIA	25	26	27	28			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	TOTAL HORAS
Clase de tiempo																															
Seco o Soleado	5	4		2			5	5	4	6	6		6	6	4	3	7	8		7	8	6	5	5	8			7	7	6	123
Nublado	1	2		3			2	1	2	1	2		1	1	3	3				1		1	2	2	1			1	1	2	32
Lluvias intensas																															0
Lluvias moderadas	2	2		3		/	1	2	2	1	0		1	1	1	2	1	0		0	0	1	1	1	0			0	0	0	22
TOTAL HORAS DE LLUVIA																															22
DOMINGO - DÍA FESTIVO																															

3. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 5. Información general del contrato de interventoría

INTERVENTORÍA:	INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.
CONTRATO No.:	TT/57/2022
CONTRATANTE	LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AL CONTRATO DE "MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES A LOS PARQUEADEROS Y ESPACIOS PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DEL DADEP"
LOCALIZACIÓN:	1. PARQUEADERO CALLE 125 - 127 (SANTA BARBARA). 2. PARQUEADERO ALHAMBRA. 3. PARQUEADERO MARIACHIS. 4. PARQUEADERO MODELIA. 5. PARQUEADERO SAN ANDRESITO PROVIDENCIA. 6. PARQUEADERO SAN ANDRESITO RONCADOR. 7. PARQUEADERO SAN ANDRESITO ASDINGO. 8. PARQUEADERO COUNTRY 85. 9. PARQUEADERO LAGO 79. 10. PARQUEADERO CHICO 97. 11. PARQUEADERO CALLE 96. 12. PARQUEADERO CALLE 97. 13. PARQUEADERO CHICO 90. 14. PARQUEADERO NICOLAS DE FEDERMAN. 15. URBANIZACIÓN EL CARMELO RUPÍ 2216-13. 16. PARQUEADERO CASTILLA. 17. SABANA DE TIBABUYES RUPÍ 1385-11. 18. COMPARTIR CRA 136A/ CALLE 1 53/151. 19. GLORIA LARA (KR 94B 131 05). 20. GLORIA LARA (CL 131B 94D 23). 21. GLORIA LARA (CL 131C BIS 94A 99) y 22. PARQUEADERO LOTE 12.
VALOR DEL CONTRATO:	NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$94.295.600) incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, para la correcta ejecución del contrato.
VALOR ADICIONES:	NO APLICA
VALOR DEL ANTICIPO:	NO APLICA
DURACIÓN O PLAZO INICIAL:	El plazo del presente contrato será de CINCO (5) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos legales para el perfeccionamiento y ejecución del mismo
FECHA DE INICIO:	25 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE JULIO DE 2022

3.2. FORMA DE PAGO

La Terminal de Transporte S.A., realizará pagos mensuales, luego de la entrega de los informes y previa aprobación de los mismos por parte de la supervisión designada, teniendo en cuenta que el pago se realizará de acuerdo con el porcentaje de avance de obra y previo cumplimiento de los requisitos mencionados a continuación:

1. Factura electrónica de acuerdo a la legislación vigente con el porcentaje de avance de obra.
2. Certificado de cumplimiento del avance de obra, suscrito por el supervisor.

3. Acreditación del pago de aportes de seguridad social integral y parafiscal, de acuerdo con lo señalado en la normatividad vigente. Lo anterior sin perjuicio de otros documentos que se le soliciten al contratista para adelantar el respectivo trámite de pago, y de lo cual se le informará oportunamente.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los pagos se realizarán dentro de los CUARENTA Y CINCO (45) días siguientes a la fecha de radicación del documento de cobro.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La(s) factura(s) electrónica(s) se radicarán en el siguiente correo electrónico: correspondencia. terminal@terminaldetransporte.gov.co.

PARÁGRAFO TERCERO: La facturación debe expedirse y radicarse hasta el día veinticinco (25) de cada mes, de lo contrario deberá expedirse en el mes siguiente.

PARÁGRAFO CUARTO: La Terminal de Transporte S.A. no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al CONTRATISTA cuando ellas sean ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación soporte o por no ajustarse a cualquiera de las obligaciones establecidas en el presente contrato o en la oferta presentada.

PARÁGRAFO QUINTO: La Terminal de Transporte S.A., hará las retenciones a que haya lugar sobre el pago de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Para la realización del último pago, el contratista deberá presentar a la Terminal de Transporte S.A., los siguientes documentos:

- a) El recibo a satisfacción, por parte del Supervisor del contrato, de los trabajos objeto de Interventoría.
 - b) Una relación completa de los trabajadores, discriminando por cada uno de ellos, el valor cancelado por concepto de los servicios prestados.
 - c) Documento suscrito por cada trabajador, en el que manifieste que el Contratista le canceló sus salarios y prestaciones sociales y que se encuentra a paz y salvo por todo concepto con él.
 - d) El recibo a satisfacción por parte del Supervisor designado por la Terminal de Transporte S.A., de las actividades desarrolladas por el interventor.
 - e) Todos los informes de Interventoría establecidos en el presente proyecto, incluida la documentación soporte.
 - f) Acta de recibo final de obra suscrita entre el contratista y el interventor.
 - g) Acta de liquidación del contrato de obra.
 - h) El valor del contrato no será susceptible a reajustes, ni conlleva a la Terminal para restablecer cualquier tipo de restablecimiento del equilibrio económico para el contratista.
- PARÁGRAFO: En todo caso, el contratista deberá presentar los documentos de liquidación solicitados por el supervisor, con el fin de suscribir acta de finalización.

3.3. ESTADO LEGAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A la fecha de corte del presente informe el contrato de interventoría se encuentra vigente en cumplimiento del primer mes de ejecución. El estado legal del contrato de Interventoría se encuentra registrado en la siguiente tabla y las pólizas actualizadas en el Anexo No 15:

Tabla 6. Estado legal del Contrato de Interventoría No. TT/57/2022

PÓLIZAS PRESENTADAS					
TIPO DE PÓLIZA	COMPañÍA ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	NUMERO PÓLIZA	VIGENCIAS	
				Iniciación	Terminación
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS MUNDIAL	\$ 18.859.120,00	CSC-100018984	25/02/2022	25/01/2023
CALIDAD DEL SERVICIO		\$ 18.859.120,00		25/02/2022	25/02/2023
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		\$ 18.859.120,00		25/02/2022	25/07/2025

3.4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Los pagos mensuales de interventoría que equivalen al porcentaje de avance mensual de obra ejecutada y recibida a satisfacción, a continuación, se relaciona el estado financiero del contrato de interventoría. Se diligencia formato "Control Financiero Interventoría" y se encuentra en el Anexo No. 05.

CONTROL FINANCIERO INTERVENTORÍA						
No Acta	Mes	Subtotal	IVA	Valor total	Acumulado	Saldo
					VALOR CONTRATO	\$94.295.600
1	Feb-Mar	\$ 3.605.420,17	\$685.029,83	\$44.290.450	\$44.290.450	4490.005.150
TOTALES		\$ 3.605.420,17	\$685.029,83	\$44.290.450	\$44.290.450	4490.005.150

3.5. PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA

Para el buen desarrollo del contrato, la Interventoría contó con el siguiente personal para la ejecución del primer mes comprendido entre el 25 de febrero de 2022 y el 24 de marzo de 2022. Se diligencia formato "Control de Personal Interventoría", se encuentra en el Anexo No. 6:

Tabla 7. Relación del personal de Interventoría

PERSONAL PROFESIONAL Y OPERATIVO		
No.	DESCRIPCIÓN	NOMBRE
1	Representante legal	CARLOS MARIO ROLÓN AMAYA
2	Director de Interventoría	DIEGO CLARO CARRASCAL
3	Residente de interventoría	JOSÉ FIDEL MORALES GALINDO
4	Inspector 1	MARLON MONROY

3.6. EQUIPOS DE LA INTERVENTORÍA

La relación de los equipos de la Interventoría se diligenciará en el Formato "Control de Maquinaria y Equipos Interventoría". Anexo No. 08. A continuación se presenta en resumen la relación.

Tabla 8. Relación de equipos del interventor

EQUIPOS	CANTIDAD
COMPUTADORES	1
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS	1
IMPRESORAS	1
ESCÁNER	1

3.7. RESUMEN ACTAS DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATO

En el período se realizaron los siguientes comités de obra. Anexo N° 09

Fecha	Comité No.
08/03/2022	01
15/03/2022	02
23/03/2022	03

3.8. PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO DE LA INTERVENTORÍA

En el contrato de interventoría No. TT/57/2022 no se estipula pagos de anticipo por ningún concepto.

3.9. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

Durante el período comprendido entre el 25 de febrero de 2022 al 24 de marzo de 2022, la Interventoría realizó las siguientes actividades:

ADMINISTRATIVAS.

- Revisión, pronunciación y aprobación de los documentos presentados por el contratista conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, previo a la suscripción del Acta de Inicio (hojas de vida, programación y presupuesto).
- Revisión y requerimiento de Pólizas de Garantía presentadas por el contratista.
- Actualización y remisión de Pólizas de Garantía de la interventoría a la suscripción del Acta de Inicio conforme a lo establecidos en los pliegos del contrato.
- Remisión de Enfoque y metodología, programación y Pac de la interventoría conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

- Gestionamiento de toda la documentación presentada por el contratista, recibo, respuesta y re direccionamiento a LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A., de comunicados presentados por el contratista.
- Elaboración de correspondencia referente al proyecto.
- Requerimientos escritos al contratista para el cumplimiento de obligaciones contractuales conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.
- Suscripción de actas de comité registradas en el período.
- Elaboración de informes semanales de interventoría y remisión a LA TERMINAL DE TRANSPORTE informando el estado actual del contrato y las novedades presentadas.
- Dar respuesta a la correspondencia remitida por el contratista y por LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.

TÉCNICAS:

- Seguimiento y control de los procesos constructivos conforme a la programación de obra presentada por el contratista y avalada por interventoría.
- Participación en comités de seguimiento al contrato y suscripción de las correspondientes actas.
- Seguimiento al avance de obra registrado en el período
- Registro fotográfico de los avances de obra registrados en el periodo.
- Seguimiento y control a la disposición de personal para el desarrollo de las obras.
- Seguimiento y control de calidad a la disposición de herramienta y equipo utilizado en el período.
- Seguimiento y control de los procesos ejecutados de las actividades en los frentes de trabajo.
- Registro de recomendaciones y requerimientos realizados en campo al contratista, suscritos en el libro de obra.
- Cuantificación de obras ejecutadas en el período.
- Control y seguimiento a las no conformidades en cada uno de los frentes de trabajo.

- Revisión y verificación de la aplicación del plan de aseguramiento de calidad de la obra, presentado por el contratista.
- Revisión y verificación al cumplimiento del procedimiento de seguridad y salud ocupacional presentado por el contratista.
- Seguimiento al cumplimiento de normas de seguridad industrial, control de señalización y demarcación de frentes de trabajo, control de suministro y uso de dotación de obra y elementos de seguridad.

3.10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS ENSAYOS DE LABORATORIO

En el período no se ejecutaron obras que requieran ensayos de laboratorio.

4. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

Se diligencian los formatos: "Control de entrada de correspondencia" y "Control de salida de correspondencia", en el Anexo No. 10.

5. VALOR TOTAL DEL PROYECTO OBSERVACIONES

De acuerdo al informe semanal N° 4, para el presente informe el reporte de avance según la programación de obra:

FLUJO DE CAJA (INCLUIDO A.I.U) PARQUEADERO No. 1 : PARQUEADERO CALLE 125 - 127 (SANTA BARBARA)		
	VALOR	PORCENTAJE %
PROGRAMADO ACUMULADO	\$ 13.677.742,07	16,67%
EJECUTADO ACUMULADO	\$ 16.025.751,18	19,53%
ADELANTO		

FLUJO DE CAJA (INCLUIDO A.I.U) PARQUEADERO No. 8 : PARQUEADERO COUNTRY 85		
	VALOR	PORCENTAJE %
PROGRAMADO ACUMULADO	\$ 7.251.900,17	30,00%
EJECUTADO ACUMULADO	\$ 20.609.214,57	85,26%
ADELANTO		

FLUJO DE CAJA (INCLUIDO A.I.U) PARQUEADERO No. 9 : PARQUEADERO LAGO 79		
	VALOR	PORCENTAJE %
PROGRAMADO ACUMULADO	\$ 6.272.188,90	35,00%
EJECUTADO ACUMULADO	\$ 13.790.118,57	76,95%
ADELANTO		

FLUJO DE CAJA (INCLUIDO A.I.U) PARQUEADERO No. 10 : PARQUEADERO CHICÓ 97		
	VALOR	PORCENTAJE %
PROGRAMADO ACUMULADO	\$ 22.702.347,28	100,00%
EJECUTADO ACUMULADO	\$ 21.817.014,19	96,10%
ADELANTO		

FLUJO DE CAJA (INCLUIDO A.I.U) PARQUEADERO No. 12 : PARQUEADERO CALLE 97		
	VALOR	PORCENTAJE %
PROGRAMADO ACUMULADO	\$ 0,00	0,00%
EJECUTADO ACUMULADO	\$ 1.415.716,47	4,83%
ADELANTO		

FLUJO DE CAJA (INCLUIDO A.I.U) PARQUEADERO No. 13 : PARQUEADERO CHICÓ 90		
	VALOR	PORCENTAJE %
PROGRAMADO ACUMULADO	\$ 8.077.462,37	38,00%
EJECUTADO ACUMULADO	\$ 18.774.536,73	88,32%
ADELANTO		

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

6.1 CONCLUSIONES:

El avance del Contrato de obra hasta el corte de este Informe presenta una Inversión Programada de \$ 57.981.640,79 que equivale el 3,81% Vs una Inversión Ejecutada de \$ 92.432.351,71 que equivale el 6,07% del presupuesto general, lo que representa un avance del 2,26% teniendo en cuenta la programación y los presupuestos aprobados.

Teniendo en cuenta que de acuerdo a las visitas realizadas a los parqueaderos en intervención ha presentado nuevas necesidades de actividades a ejecutar.

6.2 RECOMENDACIONES:

Se recomienda a la firma CONSORCIO ECTT, dar cumplimiento al Programa detallado de trabajo - Procedimiento constructivo, Plan de aseguramiento de calidad de la obra. y al Sistema de gestión SST Aprobados por esta interventoría.

ANEXOS

Anexo No. 01: Control Financiero Contratista.

CONTRATO DE OBRA:
CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Nº. TT / 55 / 2022
Nº. TT / 57 / 2022

OBRA
INTERVENTORIA

☒

ENTIDAD CONTRATANTE:

LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.

INTERVENTORIA

INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES
S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO:

"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES A LOS PARQUEADEROS Y ESPACIOS PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DEL DADEP"

SUPERVISOR:

ARQ. LILIANA AVENDAÑO

25 DE FEBRERO AL 24 DE MARZO 2022

INFORMACION FINANCIERA					
Acta	MES	Costo Directo	AIU	Costo Total	Saldo
1	0	\$ 56.300.680,42	\$ 12.949.156,67	\$ 69.249.837,00	\$ 1.522.716,228
2	Feb-Mar	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.453.466,391,23
TOTALES		\$ 56.300.680,42	\$ 12.949.156,67	\$ 69.249.837,00	\$ 1.453.466,391

Firma

Nombre:

Diego Fernando Claro
DIEGO FERNANDO CLARO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Anexo No. 02: Control Personal Contratista.



CONTROL PERSONAL CONTRATISTA



CONTRATO DE OBRA: No. TT / 55 / 2022
CONTRATO DE INTERVENTORIA: No. TT / 57 / 2022

ENTIDAD CONTRATANTE: LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A. CONTRATISTA: CONSORCIO ECTT

OBJETO DEL CONTRATO: "MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES A LOS PARQUEADEROS Y ESPACIOS PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DEL DADEP"

SUPERVISOR: ARQ. LILIANA AVENDAÑO PERIODO: 25 DE FEBRERO 2022 AL 24 DE MARZO 2022

OBRA INTERVENTORIA: ☒ INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

FECHA		FEBRERO				MARZO																			OBSERVACIONES				
		25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19					20
PERSONAL TÉCNICO - PROFESIONAL																													
REPRESENTANTE LEGAL - NELSON FABIAN CUBILLOS PRIETO		1	1																										
RESIDENTE DE OBRA - GERMAN ANDRES PEÑA SUPELANO		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PROFESIONAL SASOMA - KAREN CELESTE MOLINA MARROQUIN		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
MAESTRO DE OBRA - JOSE VICENTE CUBILLOS PERDIGON		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PERSONAL MANO DE OBRA																													
JOSE ALDEMAR MARTINEZ PEÑA																													
SALVADOR CUBILLOS PERDIGON																													
EDGAR HERNAN BELLO ALVARADO																													
NESTOR FELIPE BELLO ALVARADO																													
VICTOR ALFONSO LARA PRIETO																													
LUIS ANTONIO ALARCON LOZANO																													
LUIS ANTONIO ALARCON LOZANO																													
CAMILO ESTEBAN BELLO GOMEZ																													
FRANK JUNIOR SOTO CAMERO																													
MICHAEL STIVEN CUBILLOS PRIETO																													
PERSONAL DEL CONTRATISTA		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5

Anexo No. 03: Control Maquinaria y equipos Contratista.



CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS CONTRATISTA



INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONTRATO DE OBRA:

No. TT / 55 / 2022

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

No. TT / 57 / 2022

ENTIDAD CONTRATANTE:

LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.

CONTRATISTA

CONSORCIO ECTT

INTERVENTORIA

OBRA

INTERVENTORIA

INGECO INGENIERIA DE
CONSTRUCCIONES S.A.S.

X

OBJETO DEL CONTRATO:

"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES A LOS PARQUEADEROS Y ESPACIOS PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DEL DADEP"

SUPERVISOR ENCARGADO:

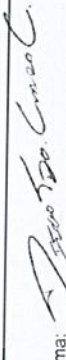
ARQ. LILIANA AVENDAÑO

PERIODO:

25 DE FEBRERO AL 24 DE MARZO 2022

EQUIPO	PROGRAMADO	UTILIZADO	PROPIO	ALQUILADO	LOCALIZACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
CAMARA FOTOGRAFICA CELULAR		SI	SI		PARQUEADEROS: CHICO 97, CHICO 90, UNILAGO 79, COUNTRY 85 Y CALLE 125	1	
COMPUTADOR		SI	SI		OFICINA C&C CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN	1	
IMPRESORA		SI	SI		OFICINA C&C CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN	1	
ANDAMIOS		NO					
HERRAMIENTAS MENORES		SI	SI		PARQUEADEROS: CHICO 97, CHICO 90, UNILAGO 79, COUNTRY 85 Y CALLE 125	5	
MARTILLO HIDRÁULICO		SI	SI		PARQUEADEROS: CALLE 125	2	

OBSERVACIONES:

Firma: 
DIEGO FERNANDO CLARO CARRASCAL
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Anexo No. 04: Control general del estado del tiempo.

Anexo No. 05: Control Financiero Interventoría.

CONTROL FINANCIERO CONTRATISTA

	X
--	---

ENTIDAD CONTRATANTE: LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A. INTERVENTORIA INGENCO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES A LOS PARQUEADEROS Y ESPACIOS PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DEL DADEP"

ARQ. LILIANA AVENDAÑO

PERIODO 25 DE FEBRERO AL 24 DE MARZO 2022

Diego Fernando Claro
DIEGO FERNANDO CLARO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma
Nombre:

Anexo No. 06: Control Personal Interventoría.



CONTROL PERSONAL INTERVENTORIA



INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONTRATO DE OBRA:

No. TT / 55 / 2022

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

No. TT / 57 / 2022

OBRA
INTERVENTORIA

X

ENTIDAD CONTRATANTE:

LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.

CONTRATISTA:

CONSORCIO ECTT

INTERVENTORIA:

INGECO INGENIERIA DE
CONSTRUCCIONES S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AL CONTRATO DE "MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES A LOS PARQUEADEROS Y ESPACIOS PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DEL DADEP"

SUPERVISOR:

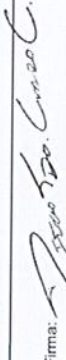
ARQ. LILIANA AVENDAÑO

PERIODO:

25 DE FEBRERO AL 24 DE MARZO 2022

FECHA		FEBRERO												AGOSTO												OBSERVACIONES				
		25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20					
REPRESENTANTE LEGAL - CARLOS MARIO ROLÓN AMAYA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
DIRECTOR DE OBRA - ING. DIEGO CLARO CARRASCAL		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
RESIDENTE DE INTERVENTORIA - ING. JOSÉ F. MORALES GALINDO		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
INSPECTOR DE OBRA - SERGIO ROLÓN		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
INSPECTOR DE OBRA - ANTONIO MUÑOZ SOTO		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		

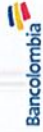
OBSERVACIONES:

Firma: 
DIEGO FERNANDO CLARO CARRASCAL
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Anexo No. 07: Planilla de afiliaciones personal Interventoría.



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
TIPO IDENTIFICACIÓN	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	NÚMERO PLANILLA	7827297862
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	TIPO DE PLANILLA	7827297862
DIRECCIÓN	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	PERÍODO COTIZACIÓN (AÑO)	2022
TIPO APORTANTE	CLASE APORTANTE	MES	marzo
TIPO EMPRESA	PRIVADA	AÑO	2022
IDENTIFICACIÓN	UNICO	FECHA PAGO (Año/Mes/Día)	2022/03/30
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEÑA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)		NÚMERO AUTORIZACIÓN	20220330

TOTAL APORTES A PENSION									
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	NÚMERO COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	FSP
25-14	EPIS05	COPIENSA	3	\$ 1.856.000	\$ 1.856.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
EPIS07	EPIS07	COPIENSA	7	\$ 2.793.000	\$ 2.793.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
EPIS08	EPIS08	COPIENSA	1	\$ 180.000	\$ 180.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUB-TOTALES:				\$ 4.829.000	\$ 4.829.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL APORTES A SALUD									
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	NÚMERO COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	FSP
EPIS05	EPIS05	COPIENSA	3	\$ 1.856.000	\$ 1.856.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
EPIS07	EPIS07	COPIENSA	7	\$ 2.793.000	\$ 2.793.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
EPIS08	EPIS08	COPIENSA	1	\$ 180.000	\$ 180.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUB-TOTALES:				\$ 4.829.000	\$ 4.829.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL APORTES A RESERVA PROFESIONALES									
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	NÚMERO COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	FSP
25-14	EPIS05	COPIENSA	3	\$ 1.856.000	\$ 1.856.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
EPIS07	EPIS07	COPIENSA	7	\$ 2.793.000	\$ 2.793.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
EPIS08	EPIS08	COPIENSA	1	\$ 180.000	\$ 180.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUB-TOTALES:				\$ 4.829.000	\$ 4.829.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL APORTES A CALA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR									
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	NÚMERO COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	FSP
25-14	EPIS05	COPIENSA	3	\$ 1.856.000	\$ 1.856.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
EPIS07	EPIS07	COPIENSA	7	\$ 2.793.000	\$ 2.793.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
EPIS08	EPIS08	COPIENSA	1	\$ 180.000	\$ 180.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUB-TOTALES:				\$ 4.829.000	\$ 4.829.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

DETALLE APORTES									
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	NÚMERO COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	FSP
25-14	EPIS05	COPIENSA	3	\$ 1.856.000	\$ 1.856.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
EPIS07	EPIS07	COPIENSA	7	\$ 2.793.000	\$ 2.793.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
EPIS08	EPIS08	COPIENSA	1	\$ 180.000	\$ 180.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUB-TOTALES:				\$ 4.829.000	\$ 4.829.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
TPO IDENTIFICACIÓN: 907-28470		NÚMERO PLANILLA: 782727862	
NOMBRE: INGENIERIA DE SERVICIOS SAS		TIPO DE PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	
CIUDAD/MUNICIPIO: BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL		MAYO AÑO 2022	
DIRECCIÓN: AV 19 120 71 OF 104		MAYO AÑO 2022	
TELÉFONO: 01-EMPLEADOR		MAYO AÑO 2022	
CLASE APORTANTE: ACTIVIDADES MENORES DE 200 COTIZANTES		MAYO AÑO 2022	
ACTIVIDAD ECONÓMICA: Actividades de arquitectura e ingeniería y otras		MAYO AÑO 2022	
UNICO		MAYO AÑO 2022	
FORMA DE PRESENTACIÓN: SI		MAYO AÑO 2022	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEÑA E ICBSF (REFORMA TRIBUTARIA):		MAYO AÑO 2022	

DATOS DEL COITANTE										NOVEDADES										LIQUIDACION DETALLADA APORTES										SEGURIDAD SOCIAL										SALUD										ASP										PARRIFICALES										PARRIFICALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Nº IDENTIFICACION	NOMBRE DEL COITANTE	TIPO DE COITANTE	SALARIO BRUTO	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZACION	VALOR DE LA COTIZ

Anexo No. 08: Control Maquinaria y equipos Interventoría.



CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS INTERVENTORIA



CONTRATO DE OBRA:

Nº. TT / 55 / 2022

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Nº. TT / 57 / 2022

ENTIDAD CONTRATANTE:

LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.

CONSORCIO ECTT

CONTRATISTA

INTERVENTORIA

OBRA

INTERVENTORIA

X

INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AL CONTRATO DE "MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES A LOS PARQUEADEROS Y ESPACIOS PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DEL DADEP"

SUPERVISOR DELEGADO:

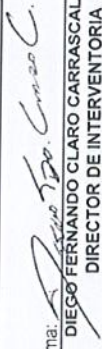
ARQ. LILIANA AVENDAÑO

PERIODO:

25 DE FEBRERO AL 24 DE MARZO 2022

EQUIPO	PROGRAMADO	UTILIZADO	PROPIO	ALQUILADO	LOCALIZACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
CAMARA FOTOGRAFICA CELULAR		SI	SI		PARQUEADEROS: CHICO 97, CHICO 90, UNILAGO 79, COUNTRY 85 Y CALLE 125	1	
COMPUTADOR		SI	SI		OFICINA INGENCO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	1	
IMPRESORA		SI	SI		OFICINA INGENCO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	1	
ESCANER		SI	SI		OFICINA INGENCO INGENIERIA DE	1	

OBSERVACIONES:

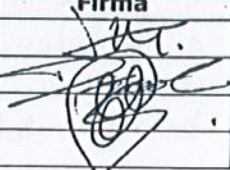
Firma: 
DIEGO FERNANDO CLARO CARRASCAL
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Anexo No. 09: Actas de seguimiento del Contrato.

Contrato No. TT-55-57-2022	ACTA DE REUNIÓN	
	TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.	
	VERSIÓN No. 1	

Acta No:	01	Tema:	Mantenimiento Parquederos
Fecha:	08/03/2022	Ubicación:	Oficinas Terminal de Transporte.
Hora Inicio:	8:00 AM	Hora Fin:	10:20 AM

1. ANTES DE LA REUNION

Objetivo	Contratar la Interventoría técnica, administrativa, financiera al contrato TT-55-2022 cuyo objeto es el "Mantenimiento y adecuaciones a los parqueaderos y espacios público que se encuentran a cargo del DADEP, en virtud del contrato interadministrativo No. 110-00129-359-0- 2019."		
Agenda (Temas indispensables para lograr los objetivos)			
Participantes			
Nombre	Dependencia	No. de contacto	Firma
Liliana Avendaño	La Terminal de Transp.	3176454147	
Diego Claro	Interventoría	3562690	
Nelson Cubillos	Consorcio ECTT	3125019551	

2. COMPROMISOS

No	Descripción	Responsable	Fecha de Finalización
1	Presupuesto	Consorcio ECTT	9 de Marzo /2022
2	Programación	Consorcio ECTT	10 de Marzo /2022

Preparó	Aprobó	Aprobó (INTERVENTORÍA/OTRO)

Contrato No. TT-55-57-2022	ACTA DE REUNIÓN	
	TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.	
	VERSIÓN No. 1	

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

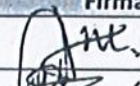
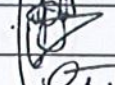
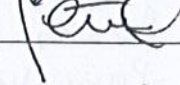
(Descripción de los puntos tratados en la reunión)

- Al inicio de la Reunión Se realiza la presentación de los participantes por parte del ente Contratante, Contratista e. Interventoría.
- La Interventoría Manifiesta la solicitud de Documentos Precios
 - Metodología de trabajo.
 - Planteamiento de organización técnica
 - SST. Documentación.
 - El Contratista manifiesta que se realizaron visitas técnicas a los diferentes frentes de trabajo se realiza un diagnóstico a cada uno de los parqueaderos y de los cuales presentan balance del presupuesto inicial, se tuvieron en cuenta precios del IDU e IDRD.
 - El contratista manifiesta que en el parqueadero Sabanas de Tibabuyes no se encontró en sitio y de igual manera el Parqueadero Compartir presenta problemas legales con la Junta de Acción Comunal.
 - El ente Contratante manifiesta no intervenir los Parqueaderos Sabana de Tibabuyes y Compartir, hasta Socializarlo con el DADep.
 - El Contratista realizará los siguientes ajustes al presupuesto: Se expone por parte del Contratista y se concluye:
 - Sacrificar el presupuesto Santa Barbara.
 - Sacrificar el presupuesto San Andresito Providencia.
 - Ajustar a 100m³ de Pavimento a Nicolas de Federman.
 - Revisar los m³ de Pavimento en Parqueadero lote 12.
 - Se plantea el cambio del APU del Astalho por especificación según IDU, la cual es avalado por la Interventoría, por el ente Contratante.

Contrato No. TT-55-57-2022	ACTA DE REUNIÓN	
	TERMINAL DE TRANSPORTE S.A	
	VERSIÓN No. 1	

Acta No.	02	Tema:	Balance General
Fecha:	15 de Marzo / 2022	Ubicación:	Oficina La Terminal de Transporte
Hora de Inicio:	8:00 AM	Hora Fin:	9:30 A.M.

1. ANTES DE LA REUNIÓN

Objetivo:	Contratar la Interventoría técnica, administrativa, financiera al contrato TT-55-2022 cuyo objeto es el "Mantenimiento y adecuaciones a los parqueaderos y espacios públicos que se encuentran a cargo del DADEP, en virtud del contrato Interadministrativo No. 110-00129-359-0-2019".		
Agenda (Temas indispensables para lograr objetivos)	Balance Presupuestal		
Participantes			
Nombre	Dependencia	No. de contacto	Firma
Liliana Avendaño	La Terminal de Transporte	3176454147	  
Nelson Cubillos	Consorcio ECTT	3125019551	
Tatiana Celis	Ingeco-Interventoría	3562690	
/	/	/	/

2. COMPROMISOS

No.	Descripción	Responsable	Fecha de Finalización
1	Presupuesto balance general	Consorcio ECTT	17 de Marzo / 22.
2	Programación	Consorcio ECTT	17 de Marzo / 22
3	/	Consorcio ECTT	/
4	Entrega Datos de la Valla.	La Terminal	22 de Marzo / 22.
/	/	/	/

Preparó	Aprobó	Aprobó (INTERVENTORÍA/OTRO)
/	/	/

Contrato No. TT-55-57-2022	ACTA DE REUNIÓN	
	TERMINAL DE TRANSPORTE S.A	
	VERSIÓN No. 1	

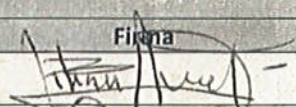
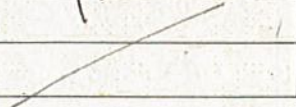
3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- (Descripción de los puntos tratados en la reunión)
1. El Contratista manifiesta presentar a la Interventoría el presupuesto ajustado al Valor Contractual, teniendo en cuenta la inclusión del asfalto MD20 para verificación y aprobación por parte de la Interventoría.
 2. La Interventoría solicita al Consorcio ECTT presentar justificación de tallada para el cambio del Asfalto MD12 a Asfalto MD20.
 3. La Entidad Manifiesta que se Constató la Dirección del Parqueadero de Sabanas de Tibabuyes, y de los Cuales ya se realizó su respectiva visita técnica para incluirlo en el balance general.
 4. Se Socializó el arte de la Valla y el Consorcio ECTT envían a la Interventoría para su revisión y Aprobación.
 5. La Entidad Contratante manifiesta no intervenir el Parqueadero Compartir hasta socializarlo con el DADEP.
 6. Se Socializa los avances en los Parqueaderos Chico 97, Unilago 79 y Chico 90.
 7. El Consorcio ECTT entregó la justificación de la inclusión del Asfalto MD20 soportado con el Acto Administrativo Sección SIO-11 del IDU. Para Verificación y Aprobación por parte de la Interventoría.

Contrato No. TT-55-57-2022	ACTA DE REUNIÓN	
	TERMINAL DE TRANSPORTE S.A	
	VERSIÓN No. 1	

Acta No.	03	Tema:	Avance de Obra.
Fecha:	23 de Marzo/22	Ubicación:	Oficina La Terminal
Hora de Inicio:	8:30 am	Hora Fin:	9:00 am

1. ANTES DE LA REUNIÓN

Objetivo:	Contratar la Interventoría técnica, administrativa, financiera al contrato TT-55-2022 cuyo objeto es el "Mantenimiento y adecuaciones a los parqueaderos y espacios públicos que se encuentran a cargo del DADEP, en virtud del contrato Interadministrativo No. 110-00129-359-0-2019".		
Agenda (Temas Indispensables para lograr objetivos)	Arte de Vallas, Programación apostada. Avance de obra.		
Participantes			
Nombre	Dependencia	No. de contacto	Firma
Liliana Avendaño	LA Terminal	3176454147	
Diego Claro	Ingenio-Interventoría	3562690	
Nelson Cubillos	Consorcio ECTT	3125019551	
/	/	/	/

2. COMPROMISOS

No.	Descripción	Responsable	Fecha de Finalización
1	Fotografías y Arte de Vallas.	La Terminal	29/03/2022
2	Entrega de Planos Finales	Consorcio ECTT	29/03/2022
/	/	/	/
/	/	/	/
/	/	/	/

Preparó	Aprobó	Aprobó (INTERVENTORÍA/OTRO)
/	/	/

Contrato No. TT-55-57-2022	ACTA DE REUNIÓN	
	TERMINAL DE TRANSPORTE S.A	
	VERSIÓN No. 1	

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(Descripción de los puntos tratados en la reunión)

1. La Firma Contratista ha manifestado la necesidad de intervenir una placa de concreto en el parqueadero Country 85, el cual se encuentra en mal estado y en riesgo, y contemplar Puente de Vidrio en chico 90.
2. El ente Contratante manifiesta entregar las fotografías para los autos de valle para el día 29 de marzo del año en curso, y de no ser así la firma Contratista elegirá las fotografías y el cual estará en consideración de la Terminal.
3. Se Socializa el formato para la entrega de los cortes de obra, quedando como fecha de corte los 25 días de cada mes.
4. La Firma Contratista solicita al ente Contratante realizar Cierres de los parqueaderos de los cuales se van a intervenir, para no afectar el rendimiento de la programación; La Terminal manifiesta que se pueden realizar Cierres parciales en cada Cada Parqueadero Por Zonas.
5. El ente Contratante solicita al Consorcio ECTT un Pleno de tallerado en los parqueaderos donde se intervendrán los cortes de pavimento y bacheos.
6. Se Socializa las intervenciones de los Parqueaderos Unilap 79, chico 97, chico 90, Country 85 y Calle 125.



Anexo No. 10: Relación de correspondencia.





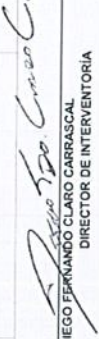
RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

CONTRATO DE OBRA:
CONTRATO DE INTERVENTORIA:
ENTIDAD CONTRATANTE:
OBJETO DEL CONTRATO:

No. TT / 55 / 2022
 No. TT / 57 / 2022
 LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.
 CONTRATISTA
 CONSORCIO ECTT
 INTERVENTORIA
 INGENCO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

SUPERVISOR DELEGADO:
 ARO LILIANA AVENDANO
 25 DE FEBRERO AL 24 DE MARZO 2022

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVIA	RECIBE
25/02/2022	CNP-87A-034-001-0830	Solicitud documentación contractual, Contrato de Obra No. TT/55/2022.	CONSORCIO INTERINGECO-GING	CONSORCIO ECTT
4/03/2022	CNP-87A-034-002-0962	Remisión de garantía contra Acta de Inicio, Contrato de Interventoría.	CONSORCIO INTERINGECO-GING	TERMINAL DE TRANSPORTE S.A
7/03/2022	CNP-87A-034-003-0969	Solicitud balance general y programación, Contrato de Obra No. TT/55/2022.	CONSORCIO INTERINGECO-GING	CONSORCIO ECTT
7/03/2022	CNP-87A-034-004-1008	Solicitud cambio personal Contrato de Interventoría.	CONSORCIO INTERINGECO-GING	TERMINAL DE TRANSPORTE S.A
7/03/2022	CNP-87A-034-005-1009	Informe semanal No. 1, Contrato de Interventoría.	CONSORCIO INTERINGECO-GING	TERMINAL DE TRANSPORTE S.A
7/03/2022	CNP-87A-034-006-1015	Solicitud ingreso personal, Contrato de Interventoría.	CONSORCIO INTERINGECO-GING	TERMINAL DE TRANSPORTE S.A
8/03/2022	CNP-87A-034-007-1032	Remisión Acta de comité No. 1.	CONSORCIO INTERINGECO-GING	TERMINAL DE TRANSPORTE S.A
11/03/2022	CNP-87A-034-008-1115	Correo electrónico, Balance presupuestal, Contrato de Obra No. TT/55/2022.	CONSORCIO INTERINGECO-GING	TERMINAL DE TRANSPORTE S.A
11/03/2022	CNP-87A-034-0010-1116	Correo electrónico, Solicitud ingreso personal parqueadero chico 97, Contrato de Obra No. TT/55/2022.	CONSORCIO INTERINGECO-GING	CONSORCIO ECTT
14/03/2022	CNP-87A-034-0011-1175	Informe semanal No. 2, Contrato de Interventoría.	CONSORCIO INTERINGECO-GING	TERMINAL DE TRANSPORTE S.A
16/03/2022	CNP-87A-034-0012-1216	Remisión Acta de comité No. 2.	CONSORCIO INTERINGECO-GING	TERMINAL DE TRANSPORTE S.A
16/03/2022	CNP-87A-034-0013-1217	Comunicado CO-TT-55-22-001, Documentos contractuales, Contrato de Obra.	CONSORCIO INTERINGECO-GING	TERMINAL DE TRANSPORTE S.A
17/03/2022	CNP-87A-034-0014-1243	Comunicados CO-TT-55-22-003, CO-TT-55-22-004 y CO-TT-55-22-005, AVU No previstos y balance presupuestal, Contrato de Obra No. TT/55/2022.	CONSORCIO INTERINGECO-GING	TERMINAL DE TRANSPORTE S.A
22/03/2022	CNP-87A-034-0015-1308	Comunicado CO-TT-55-22-002, Respuesta CNP-87A-034-0003-0992, Cronograma ajustado.	CONSORCIO INTERINGECO-GING	CONSORCIO ECTT
22/03/2022	CNP-87A-034-0016-1321	Informe semanal No. 3, Contrato de Interventoría.	CONSORCIO INTERINGECO-GING	TERMINAL DE TRANSPORTE S.A
23/03/2022	CNP-87A-034-0017-1323	Entrega Plan de trabajo detallado, Contrato de Obra.	CONSORCIO INTERINGECO-GING	TERMINAL DE TRANSPORTE S.A
23/03/2022	CNP-87A-034-0018-1338	Remisión Acta de comité No. 3.	CONSORCIO INTERINGECO-GING	TERMINAL DE TRANSPORTE S.A
24/03/2022	CNP-87A-034-0019-1360	Comunicado CO-TT-55-22-006, Entrega Cronograma de obra actualizado.	CONSORCIO INTERINGECO-GING	TERMINAL DE TRANSPORTE S.A

Firma: 

Nombre: DIEGO FERNANDO CLARO CARRASCAL
 DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Anexo No. 11: Informes semanales.



TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA



INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA ETAPA CONSTRUCCION

SEMANA No.	1	DEL	25 de febrero de 2022	AL	6 de marzo de 2022
INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO					
CONTRATISTA			INTERVENTOR		
Contratista	CONSORCIO ECTT INTEGRADO POR C&C CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS Y EDGAR ALFONSO PARRADO GRANADOS		Interventor	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	
Contrato No.	TT/55/2022		Contrato No.	TT/57/2022	
Fecha de Inicio	viernes, 25 de febrero de 2022		Fecha de Inicio	viernes, 25 de febrero de 2022	
Fecha de Terminación	HASTA EL 26 DE MAYO DE 2022		Fecha de Terminación	domingo, 24 de julio de 2022	
Valor Inicial	\$ 1.522.716.228,23		Valor Inicial	\$94.295.600,00	
Adición:	NA		Adición:	NA	
Valor Actualizado Contrato	\$ 1.522.716.228		Valor Actualizado Contrato	\$94.295.600	
Plazo Inicial	TRES (03) MESES Y DOS (02) DIAS		Plazo Inicial	CINCO (5) MESES	
Suspensión:	NA		Suspensión:	NA	
Prórroga:	NA		Prórroga:	NA	
Plazo Actualizado	TRES (03) MESES Y DOS (02) DIAS		Plazo Actualizado	CINCO (5) MESES	

OBJETO DEL CONTRATO DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA:

"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES A LOS PARQUEADEROS Y ESPACIOS PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DEL DADEP"

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AL CONTRATO DE "MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES A LOS PARQUEADEROS Y ESPACIOS PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DEL DADEP"

SEGUIMIENTO FÍSICO CONTRATO

GRÁFICO AVANCE FÍSICO CONTRATO

	Semanal	Acumulado
(%) Programado	SIN PROGRAMACIÓN	0,00%
Valor programado (\$)	\$ 0,00	\$ 0,00

SE LE SOLICITA AL CONTRATISTA MEDIANTE COMUNICADO LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DETALLADO DE TRABAJO, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, PARA HACER DEBIDO SEGUIMIENTO A LA OBRA

GENERAL

	Semanal	Acumulado
(%) Ejecutado	0,00%	0,00%
Valor ejecutado (\$)	\$ 0,00	\$ 0,00

Evaluación	Porcentaje avance	0,00%
	Valor avance	\$ 0,00

GRÁFICO AVANCE FINANCIERO GENERAL CONTRATO ETAPA DE OBRA

SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO



VALOR SEMANAL ACUMULADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
SEM 1	\$ -	\$ -	\$ -
SEM 2	\$ -	\$ -	\$ -
SEM 3	\$ -	\$ -	\$ -
SEM 4	\$ -	\$ -	\$ -
SEM 5	\$ -	\$ -	\$ -
SEM 6	\$ -	\$ -	\$ -
SEM 7	\$ -	\$ -	\$ -
SEM 8	\$ -	\$ -	\$ -

Nota: Incluir el avance de las últimas 8 semanas (en Millones)

Plazo total del Proyecto en Días	91
Plazo faltante del Proyecto en Días	81
ALERTA	CUALQUIER MODIFICACION CONTRACTUAL DEBERA TRAMITARSE CON ALMENOS 15 DÍAS DE ANTICIPACION A LA TERMINACIÓN

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El día 25 de febrero del 2022 en la Ciudad de Bogotá, se reunieron el Señor NELSON FABIAN CUBILLOS PRIETO, en calidad de Representante Legal del CONSORCIO ECTT INTEGRADO POR C&C CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS y la Arquitecta LILIANA AVENDAO TRIVIÑO, como supervisora asignada por La Terminal, con el objeto de iniciar el contrato de obra No. TT-55-2022.

El día 25 de febrero del 2022 en la Ciudad de Bogotá, se reunieron el Señor CARLOS MARIO ROLÓN AMAYA, en calidad de Representante Legal de INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS y la Arquitecta LILIANA AVENDAO TRIVIÑO, como supervisora asignada por La Terminal, con el objeto de iniciar el contrato de Interventoría No. TT-57-2022.

Mediante oficio CINP-BTA-034-0001-0830, Solicitud documentación contractual, Contrato de Obra No. TT/55/2022. Teniendo en cuenta que su contrato de obra se suscribió el pasado 14 de Febrero del presente, y conforme a lo establecido en el capítulo OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA del documento ESTUDIO PREVIO Y PLIEGO DE CONDICIONES Y CLÁUSULA OCTAVA "OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA", CLÁUSULA DÉCIMA "OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PARA EL EJE DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL" del contrato de obra, nos permitimos solicitar la entrega de los siguientes documentos: □ Programa detallado de trabajo - Procedimiento constructivo. □ Plan de aseguramiento de calidad de la obra. □ Programación y presupuesto oficial. □ APU contractuales firmados. □ Sistema de gestión SST. □ Matriz de riesgos ocupacionales. □ Procedimientos seguridad y salud ocupacional.

En esta semana se realizaron visitas de diagnóstico programado en todos los parqueaderos a intervenir, para verificar los presupuestos contratados con las actividades a ejecutar en campo. Se tomaron algunos ajustes de cantidades en algunos de los ítems del presupuesto contratado, con relación a las necesidades tomadas en campo. Las visitas fueron realizadas por parte de la firma contratista CONSORCIO ECTT, La firma interventora INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS y Funcionario de LA TERMINAL, el ingeniero Jhonatan Arias.

En esta semana no han iniciado actividades de obra en ninguno de los diferentes frentes de trabajo.

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA ETAPA CONSTRUCCION

SEMANA No.	1	DEL	25 de febrero de 2022	AL	6 de marzo de 2022
------------	---	-----	-----------------------	----	--------------------

INFORMACION METEOROLOGICA

Fecha	Periodo	Horas de Lluvia
25/02/2022	8:00 am a 5:00 pm	2
26/02/2022	8:00 am a 5:00 pm	2
27/02/2022	8:00 am a 5:00 pm	2
28/02/2022	8:00 am a 5:00 pm	3
1/03/2022	8:00 am a 5:00 pm	1
2/03/2022	8:00 am a 5:00 pm	2
3/03/2022	8:00 am a 5:00 pm	2
4/03/2022	8:00 am a 5:00 pm	1
5/03/2022	8:00 am a 5:00 pm	0
6/03/2022	8:00 am a 5:00 pm	0

HORAS DE LLUVIA



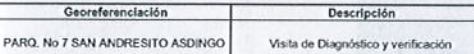
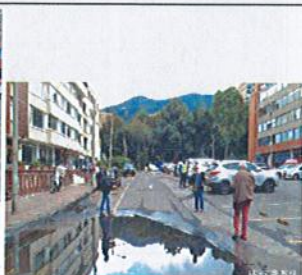
ACTIVIDADES A REALIZAR LA PROXIMA SEMANA

A LA FECHA DE ESTE INFORME, EL CONTRATISTA AÚN NO HA RADICADO LA PROGRACIÓN DE OBRA.

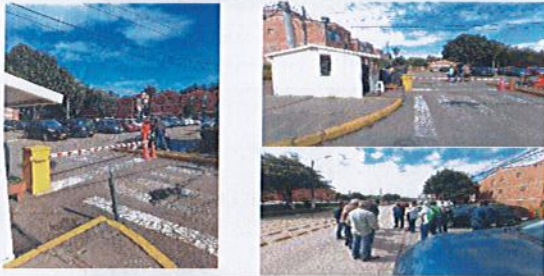
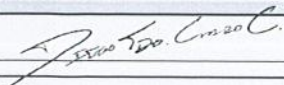
REGISTRO FOTOGRAFICO ETAPA DE OBRA

Georeferenciación	Descripción	Georeferenciación	Descripción
PARQ. No 1 CALLE 125	Visita de Diagnóstico y verificación	PARQ. No 4 MODELIA	Visita de Diagnóstico y verificación
Georeferenciación	Descripción	Georeferenciación	Descripción
PARQ. No 5 SAN ANDRESITO PROVIDENCIA	Visita de Diagnóstico y verificación	PARQ. No 6 SAN ANDRESITO RONCADOR	Visita de Diagnóstico y verificación

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA ETAPA CONSTRUCCION

SEMANA No.	1	DEL	25 de febrero de 2022	AL	6 de marzo de 2022		
				 			
Georeferenciación		Descripción		Georeferenciación		Descripción	
PARQ. No 7 SAN ANDRESITO ASDINGO		Visita de Diagnóstico y verificación		PARQ. No 8 COUNTRY 85		Visita de Diagnóstico y verificación	
 		 		Georeferenciación		Descripción	
PARQ. No 9 LAGO 79		Visita de Diagnóstico y verificación		PARQ. No 10 CHICÓ 97		Visita de Diagnóstico y verificación	
 		 		Georeferenciación		Descripción	
PARQ. No 11 CALLE 96		Visita de Diagnóstico y verificación		PARQ. No 12 CALLE 97		Visita de Diagnóstico y verificación	

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA ETAPA CONSTRUCCION

SEMANA No.	1	DEL	25 de febrero de 2022	AL	6 de marzo de 2022
					
	<p>Georeferenciación</p> <p>PARQ. No 13 CHICÓ 90</p>		<p>Georeferenciación</p> <p>PARQ. No 15 URBANIZACIÓN CARMELO</p>		
	<p>Descripción</p> <p>Visita de Diagnóstico y verificación</p>		<p>Descripción</p> <p>Visita de Diagnóstico y verificación</p>		
					
	<p>Georeferenciación</p> <p>PARQ. No 16 CASTILLA</p>		<p>Georeferenciación</p> <p>PARQ. No 18 COMPARTIR</p>		
	<p>Descripción</p> <p>Visita de Diagnóstico y verificación</p>		<p>Descripción</p> <p>Visita de Diagnóstico y verificación</p>		
					
	<p>Georeferenciación</p> <p>PARQ. No 21 GLORIA LARA cll 131c bis 94.º 99</p>		<p>Georeferenciación</p> <p>PARQ. No 22 LOTE 12</p>		
	<p>Descripción</p> <p>Visita de Diagnóstico y verificación</p>		<p>Descripción</p> <p>Visita de Diagnóstico y verificación</p>		
SIETE	7	días del mes de	MARZO	de	2022
(Día en letras)	(Día en números)				(Año en que se firma el acta)
DIRECTOR O RESIDENTE DEL PROYECTO ETAPA DE OBRA:					
NOMBRES Y APELLIDOS	DIEGO FERNANDO CLARO CARRASCAL		FIRMA		



TERMINAL DE TRANSPORTE S.A
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA



INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA ETAPA CONSTRUCCION

SEMANA No.	2	DEL	7 de marzo de 2022	AL	13 de marzo de 2022																																						
(dd-mm-aaaa)																																											
INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO																																											
CONTRATISTA			INTERVENTOR																																								
Contratista	CONSORCIO ECTT INTEGRADO POR C&C CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS Y EDGAR ALFONSO PARRADO GRANADOS			Interventor	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.																																						
Contrato No.	TT/55/2022			Contrato No.	TT/ 57 /2022																																						
Fecha de Iniciación	viernes, 25 de febrero de 2022			Fecha de Iniciación	viernes, 25 de febrero de 2022																																						
Fecha de Terminación	jueves, 26 de mayo de 2022			Fecha de Terminación	domingo, 24 de julio de 2022																																						
Valor Inicial	\$ 1,522,716,228.00			Valor Inicial	\$94,295,600.00																																						
Adición:	N/A			Adición:	N/A																																						
Valor Actualizado Contrato	\$ 1,522,716,228.00			Valor Actualizado Contrato	\$94,295,600.00																																						
Plazo Inicial	TRES (03) MESES Y DOS (02) DÍAS			Plazo Inicial	CINCO (5) MESES																																						
Suspensión:	N/A			Suspensión:	N/A																																						
Prórroga:	N/A			Prórroga:	N/A																																						
Plazo Actualizado	TRES (03) MESES Y DOS (02) DÍAS			Plazo Actualizado	CINCO (5) MESES																																						
OBJETO DEL CONTRATO DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA :																																											
"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES A LOS PARQUEADEROS Y ESPACIOS PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DEL DADEP"																																											
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA																																											
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AL CONTRATO DE "MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES A LOS PARQUEADEROS Y ESPACIOS PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DEL DADEP"																																											
SEGUIMIENTO FISICO CONTRATO																																											
GRAFICO AVANCE FISICO CONTRATO																																											
GENERAL \$ 1,522,716,228.23																																											
Semanal		Acumulado		Semanal		Acumulado																																					
(%) Programado	SIN PROGRAMACIÓN	0.00%		(%) Ejecutado	1.03%	1.03%																																					
Valor programado (\$)	\$ 0.00	\$ 0.00		Valor ejecutado(\$)	\$ 15,669,454.62	\$ 15,669,454.62																																					
SE LE SOLICITA AL CONTRATISTA MEDIANTE COMUNICADO LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DETALLADO DE TRABAJO, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, PARA HACER DEBIDO SEGUIMIENTO A LA OBRA				Evaluación				Porcentaje avance	1.03%																																		
				Valor avance				\$ 15,669,454.62																																			
GRAFICO AVANCE FINANCIERO GENERAL CONTRATO ETAPA DE OBRA GENERAL																																											
SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO																																											
																																											
<table border="1"><thead><tr><th>VALOR SEMANAL ACUMULADO</th><th>PROGRAMADO</th><th>EJECUTADO</th><th>DIFERENCIA</th></tr></thead><tbody><tr><td>SEM 1</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>SEM 2</td><td>\$ -</td><td>\$ 15,669,454.62</td><td>\$ 15,669,454.62</td></tr><tr><td>SEM 3</td><td></td><td></td><td>\$ -</td></tr><tr><td>SEM 4</td><td></td><td></td><td>\$ -</td></tr><tr><td>SEM 5</td><td></td><td></td><td>\$ -</td></tr><tr><td>SEM 6</td><td></td><td></td><td>\$ -</td></tr><tr><td>SEM 7</td><td></td><td></td><td>\$ -</td></tr><tr><td>SEM 8</td><td></td><td></td><td>\$ -</td></tr></tbody></table>						VALOR SEMANAL ACUMULADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	DIFERENCIA	SEM 1	\$ -	\$ -	\$ -	SEM 2	\$ -	\$ 15,669,454.62	\$ 15,669,454.62	SEM 3			\$ -	SEM 4			\$ -	SEM 5			\$ -	SEM 6			\$ -	SEM 7			\$ -	SEM 8			\$ -	Nota : Incluir el avance la las ultimas 8 semanas (en Millones)	
VALOR SEMANAL ACUMULADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	DIFERENCIA																																								
SEM 1	\$ -	\$ -	\$ -																																								
SEM 2	\$ -	\$ 15,669,454.62	\$ 15,669,454.62																																								
SEM 3			\$ -																																								
SEM 4			\$ -																																								
SEM 5			\$ -																																								
SEM 6			\$ -																																								
SEM 7			\$ -																																								
SEM 8			\$ -																																								
PARQUEADERO No. 9 : PARQUEADERO LAGO 79						\$ 19,251,650.04																																					
Semanal		Acumulado		Semanal		Acumulado																																					
(%) Programado	SIN PROGRAMACIÓN	0.000%		(%) Ejecutado	28.32%	28.32%																																					
Valor programado (\$)	\$ 0.00	\$ 0.00		Valor ejecutado(\$)	\$ 5,451,972.54	\$ 5,451,972.54																																					
				Evaluación				Porcentaje avance	28.32%																																		
				Valor avance				\$ 5,451,972.54																																			
PARQUEADERO No. 10 : PARQUEADERO CHICÓ 97						\$ 17,700,385.11																																					
Semanal		Acumulado		Semanal		Acumulado																																					
(%) Programado	SIN PROGRAMACIÓN	0.000%		(%) Ejecutado	57.72%	57.72%																																					
Valor programado (\$)	\$ 0.00	\$ 0.00		Valor ejecutado(\$)	\$ 10,217,482.08	\$ 10,217,482.08																																					
				Evaluación				Porcentaje avance	57.72%																																		
				Valor avance				\$ 10,217,482.08																																			



TERMINAL DE TRANSPORTE S.A
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA



INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA ETAPA CONSTRUCCION

SEMANA No.	2	DEL	7 de marzo de 2022	AL	13 de marzo de 2022
------------	---	-----	--------------------	----	---------------------

Plazo total del Proyecto en Días	91
----------------------------------	----

Plazo faltante del Proyecto en Días	74
-------------------------------------	----

ALERTA

EN EJECUCION

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El día 08 de marzo del 2022, se realiza el comité de obra No. 01 en las instalaciones de La Terminal de Transporte, se reunieron el Señor NELSON FABIAN CUBILLOS PRIETO, en calidad de Representante Legal del CONSORCIO ECTT, el Ingeniero DIEGO CLARO, Director de Interventoría INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS y la Arquitecta LILIANA AVENDAÑO TRIVIÑO, como supervisora asignada por La Terminal. En el inicio de la reunión, se realizó la presentación de los participantes por parte del ente contratante, contratista e interventoría. La interventoría manifestó que se realizó la solicitud al contratista de los documentos previos al contrato (metodología de trabajo, planteamiento de organización técnica y documentación SST). El contratista manifestó que se realizaron las respectivas visitas técnicas a los diferentes frentes de trabajo en los cuales se realizaron los diagnósticos a cada uno de los parqueaderos y de los cuales presentaron el balance del presupuesto inicial, se tuvieron en cuenta los precios del IDU y del IDRD. El contratista manifestó que en el parqueadero Sabanas de Tibabuyes no se encontró en el sitio y que de igual manera en el parqueadero Compartir presentaron problemas legales con la junta de acción comunal. El ente contratante manifiesta No intervenir los parqueaderos Sabanas de Tibabuyes Compartir hasta socializarlo con el DADEP. Para el ajuste del presupuesto, se expone por parte del contratista y se concluye: Ajustar el presupuesto de Santa Barbara el de San Andresito Providencia, ajustar a 100m3 de pavimento al parqueadero de Nicolás de Federman, revisar los m3 de pavimento en el parqueadero Lote 12, se plantea el cambio del APU del asfalto por especificación según IDU, lo cual será avalado por la interventoría por el ente contratante. Entre los compromisos, el Consorcio ECTT se compromete en entregar el presupuesto ajustado el día 09 de marzo de 2022, de igual manera la entra de la programación para el día 10 de marzo de 2022.

El día miércoles 09 de marzo del 2022 se realiza la visita técnica al parqueadero Sabanas de Tibabuyes por parte del contratista y en compañía de la Interventoría y de la supervisión del contrato, en el cual se realizó el diagnóstico y se tomaron datos de campo para el ajuste presupuestal.

Mediante oficio CINP-BTA-034-0003-0999, Solicitud balance general y programación, Contrato de Obra No. TT/55/2022, se solicitó al Consorcio ECTT, la entrega del Balance general del presupuesto con su respectiva Programación (en formato project) ajustados según las necesidades presentadas en campo, sin ser afectado el objeto del contrato. De igual manera se le recuerda la entrega de los documentos contractuales, establecidos en el capítulo OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA del documento ESTUDIO PREVIO Y PLIEGO DE CONDICIONES Y CLAUSULA OCTAVA "OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA", CLAUSULA DECIMA "OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PARA EL EJE DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL" del contrato de obra. Programa detallado de trabajo - Procedimiento constructivo. Plan de aseguramiento de calidad de la obra. APU contractuales firmados. Sistema de gestión SST. Matriz de riesgos ocupacionales. Procedimientos seguridad y salud ocupacional lo anterior se solicitó con el fin de realizar el debido seguimiento a las actividades y dar cumplimiento a sus obligaciones contractuales.

Mediante oficio CINP-BTA-034-0005-1009, Informe semanal No. 1, Contrato de Interventoría. Se radica ante el ente contratante el Informe Semanal No. 1 del contrato de la referencia, correspondiente al periodo del 25 de Febrero al 6 de Marzo de 2022.

Mediante oficio CINP-BTA-034-0006-1015, Solicitud Ingreso personal, Contrato de Interventoría. Mediante la presente, y de acuerdo a la directriz dada por la Entidad el día 28 de Febrero del presente, esta Interventoría se permite solicitar autorización de ingreso del siguiente personal del contrato de la referencia, a los parqueaderos en el marco de la ejecución del contrato de Obra TT/55/2022, a partir del 7 de Marzo de 2022: 1. Diego Fernando Claro Carrascal c.c: 79656813 2. José Fidel Morales c.c: 77106298 3. Marlon Diaz c.c: 80218473 4. Sergio Rolón c.c: 1090428683 5. Marlon Monroy c.c: 109046585 6. Catherine Borja c.c: 1013659310 7. Angela Tatiana Celis c.c: 1032476684 8. Carmen Milena Soto Poloche c.c: 52874534 9. Darwin Rafael Cardozo De Aro c.c: 1129534027

Mediante oficio CINP-BTA-034-0007-1032, Remisión Acta de comité No. 1. Para su información y fines pertinentes, se remite al ente contratante la siguiente acta de comité: Acta de comité No. 01 Fecha 18 de Marzo de 2022.

Mediante oficio CINP-BTA-034-0008-1092, Red contra incendio Parqueaderos, Contrato de Obra No. TT/55/2022. Teniendo en cuenta que ya se están realizando actividades de limpieza de canales en los sótanos de los parqueaderos Chicó 97 y Unilago 79, se evidenció que para estas actividades de limpieza están utilizando el sistema de red contra incendio. Esta interventoría pudo constatar, que el Consorcio ECTT, NO cuenta con la autorización para la utilización de la red contra incendio para la ejecución de estas actividades en cada uno de los parqueaderos. Con base en esto, se solicita al Consorcio ECTT, realizar las actividades de limpieza con herramientas y equipos contemplados en los APU'S contractuales.

En esta semana iniciaron actividades en el parqueadero Chicó 97 : mantenimiento de muros de contención, limpieza de canales en sotano 2, suministro e instalación de lámparas herméticas led de 18 w. Programado: 0% Ejecutado: 57,72%

En esta semana iniciaron actividades en el parqueadero Unilago 79 : Suministro de papelería de baños, limpieza de canales en sotano 2, Suministro e instalación del Producto para tratamiento de Fisuras en rampa vehicular, Suministro e instalación de chapa para puerta metálica baño de hombres. Programado: 0% Ejecutado: 28,32%

Teniendo en cuenta el seguimiento de avance de las actividades, se evidencia a la fecha un avance acumulado del 1,03% del presupuesto general.

INFORMACION METEOROLOGICA

Fecha	Periodo	Horas de Lluvia
7/03/2022	8:00 am a 5:00 pm	1
8/03/2022	8:00 am a 5:00 pm	1
9/03/2022	8:00 am a 5:00 pm	1
10/03/2022	8:00 am a 5:00 pm	2
11/03/2022	8:00 am a 5:00 pm	1
12/03/2022	8:00 am a 5:00 pm	0
13/03/2022	8:00 am a 5:00 pm	0

HORAS DE LLUVIA



ACTIVIDADES A REALIZAR LA PROXIMA SEMANA

A LA FECHA DE CORTE DEL PRESENTE INFORME, EL CONTRATISTA AÚN NO HA RADICADO LA PROGRAMACIÓN DE OBRA.

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA ETAPA CONSTRUCCION

SEMANA No. 2 DEL 7 de marzo de 2022 AL 13 de marzo de 2022

REGISTRO FOTOGRAFICO ETAPA DE OBRA



Georeferenciación

Descripción

PARQ. No 17 SABANAS DE TIBABUYES

Visita de Diagnóstico y verificación

Georeferenciación

Descripción

PARQ. No 17 SABANAS DE TIBABUYES

Visita de Diagnóstico y verificación



Georeferenciación

Descripción

PARQ. No 9 UNILAGO 79

Suministro e instalacion del Producto para tratamiento de Fisuras en rampa vehicular

Georeferenciación

Descripción

PARQ. No 9 UNILAGO 79

Suministro e instalacion del Producto para tratamiento de Fisuras en rampa vehicular



Georeferenciación

Descripción

PARQ. No 9 UNILAGO 79

Suministro e instalacion de chapa para puerta metalica baño de hombres

Georeferenciación

Descripción

PARQ. No 9 UNILAGO 79

Limpieza Canal Sotano 2

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA ETAPA CONSTRUCCION

SEMANA No.	2	DEL	7 de marzo de 2022	AL	13 de marzo de 2022
					
Georeferenciación PARQ. No 10 CHICÓ 97		Descripción Mantenimiento de Muro Contencion		Georeferenciación PARQ. No 10 CHICÓ 97	
				Descripción Limpieza Canal Sotano 2	
					
Georeferenciación PARQ. No 10 CHICÓ 97		Descripción Mantenimiento de Muro Contencion		Georeferenciación PARQ. No 10 CHICÓ 97	
				Descripción Limpieza Canal Sotano 2	
					
Georeferenciación PARQ. No 10 CHICÓ 97		Descripción Instalación de perfilera para cielo raso		Georeferenciación PARQ. No 10 CHICÓ 97	
				Descripción Instalación de perfilera para cielo raso	
<p>CATORCE 14 días del mes de MARZO de 2022</p> <p>(Día en letras) (Día en números) (Año en que se firma el acta)</p>					
<p>DIRECTOR O RESIDENTE DEL PROYECTO ETAPA DE OBRA:</p>					
<p>NOMBRES Y APELLIDOS</p>		<p>DIEGO FERNANDO CLARO CARRASCAL</p>		<p>FIRMA</p>	



TERMINAL DE TRANSPORTE S.A
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA



INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA ETAPA CONSTRUCCION

SEMANA No.	3	DEL	14 de marzo de 2022	AL	20 de marzo de 2022
			(dd-mm-aaaa)		

INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

CONTRATISTA		INTERVENTOR	
CONSORCIO ECTT INTEGRADO POR C&C CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS Y EDGAR ALFONSO PARRADO GRANADOS		INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	
Contrato No.	TT/55/2022	Contrato No.	TT/57/2022
Fecha de Inicio	viernes, 25 de febrero de 2022	Fecha de Inicio	viernes, 25 de febrero de 2022
Fecha de Terminación	viernes, 26 de mayo de 2022	Fecha de Terminación	domingo, 24 de julio de 2022
Valor Inicial	\$ 1,522,716,228.00	Valor Inicial	\$94,295,600.00
Adición:	N/A	Adición:	N/A
Valor Actualizado Contrato	\$ 1,522,716,228.00	Valor Actualizado Contrato	\$94,295,600.00
Plazo Inicial	TRES (03) MESES Y DOS (02) DIAS	Plazo Inicial	CINCO (5) MESES
Suspensión:	N/A	Suspensión:	N/A
Prórroga:	N/A	Prórroga:	N/A
Plazo Actualizado	TRES (03) MESES Y DOS (02) DIAS	Plazo Actualizado	CINCO (5) MESES

OBJETO DEL CONTRATO DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA:

"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES A LOS PARQUEADEROS Y ESPACIOS PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DEL DADEP"

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AL CONTRATO DE "MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES A LOS PARQUEADEROS Y ESPACIOS PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DEL DADEP"

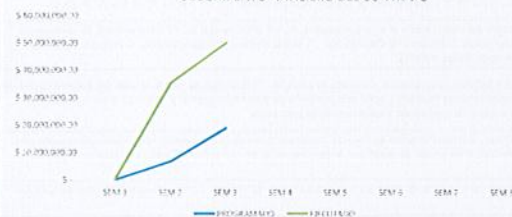
SEGUIMIENTO FISICO CONTRATO

GRAFICO AVANCE FISICO CONTRATO

GENERAL			\$ 1,522,716,228.23		
	Semanal	Acumulado		Semanal	Acumulado
(%) Programado	0.00%	1.24%	(%) Ejecutado	2.32%	3.22%
Valor programado (\$)	\$ 12,250,370.32	\$ 18,947,412.41	Valor ejecutado (\$)	\$ 35,344,954.05	\$ 50,129,075.58
Evaluación	Porcentaje avance		2.05%		
	Valor avance		\$ 31,181,663.17		

GRAFICO AVANCE FINANCIERO GENERAL CONTRATO ETAPA DE OBRA GENERAL

SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO



VALOR SEMANAL ACUMULADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
SEM 1	\$ -	\$ -	\$ -
SEM 2	\$ 6,697,042.09	\$ 35,344,954.05	\$ 28,647,911.96
SEM 3	\$ 18,947,412.41	\$ 50,129,075.58	\$ 31,181,663.17
SEM 4			\$ -
SEM 5			\$ -
SEM 6			\$ -
SEM 7			\$ -
SEM 8			\$ -

Nota: Incluir el avance la las ultimas 8 semanas (en Millones)

AVANCE FINANCIERO CONTRATO ETAPA DE OBRA PARQUEADERO No. 8 : PARQUEADERO COUNTRY 85

PARQUEADERO No. 8 : PARQUEADERO COUNTRY 85			\$ 22,263,735.51		
	Semanal	Acumulado		Semanal	Acumulado
(%) Programado	0.00%	0.00%	(%) Ejecutado	59.10%	59.10%
Valor programado (\$)	\$ 0.00	\$ 0.00	Valor ejecutado (\$)	\$ 13,158,498.18	\$ 13,158,498.18
Evaluación	Porcentaje avance		59.10%		
	Valor avance		\$ 13,158,498.18		

AVANCE FINANCIERO CONTRATO ETAPA DE OBRA PARQUEADERO No. 9 : PARQUEADERO LAGO 79

PARQUEADERO No. 9 : PARQUEADERO LAGO 79			\$ 16,422,021.51		
	Semanal	Acumulado		Semanal	Acumulado
(%) Programado	0.00%	0.00%	(%) Ejecutado	42.17%	75.37%
Valor programado (\$)	\$ 0.00	\$ 0.00	Valor ejecutado (\$)	\$ 6,925,960.26	\$ 12,377,932.80
Evaluación	Porcentaje avance		75.37%		
	Valor avance		\$ 12,377,932.80		

LA TERMINAL		TERMINAL DE TRANSPORTE S.A DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA				INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA ETAPA CONSTRUCCION							
SEMANA No.	3	DEL	14 de marzo de 2022	AL	20 de marzo de 2022		
AVANCE FINANCIERO CONTRATO ETAPA DE OBRA PARQUEADERO No. 10 : PARQUEADERO CHICÓ 97							
PARQUEADERO No. 10 : PARQUEADERO CHICÓ 97						\$ 20.091.126,27	
Semanal		Acumulado		Semanal		Acumulado	
(%) Programado	33,33%	66,67%		(%) Ejecutado	37,13%	87,98%	
Valor programado (\$)	\$ 6.697.042,09	\$ 13.394.084,18		Valor ejecutado (\$)	\$ 7.459.603,14	\$ 17.677.645,22	
Evaluación						Porcentaje avance	21,32%
						Valor avance	\$ 4.283.001,84
AVANCE FINANCIERO CONTRATO ETAPA DE OBRA PARQUEADERO No. 13 : PARQUEADERO CHICÓ 90							
PARQUEADERO No. 13 : PARQUEADERO CHICÓ 90						\$ 16.659.984,69	
Semanal		Acumulado		Semanal		Acumulado	
(%) Programado	33,33%	33,33%		(%) Ejecutado	41,51%	41,51%	
Valor programado (\$)	\$ 5.553.328,23	\$ 5.553.328,23		Valor ejecutado (\$)	\$ 6.915.559,38	\$ 6.915.559,38	
Evaluación						Porcentaje avance	8,18%
						Valor avance	\$ 1.362.331,19
ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA							
Mediante oficio CINP-BTA-034-0011-1175, Informe semanal No. 2, Contrato de Interventoría. Se radica ante el ente contratante el Informe Semanal No. 2 del contrato de la referencia, correspondiente al periodo del 07 al 13 de Marzo de 2022.							
Mediante oficio CINP-BTA-034-0012-1216, Remisión Acta de comité No. 2. Para su información y fines pertinentes, se remite al ente contratante la siguiente acta de comité: Acta de comité No. 02 Fecha 15 de Marzo de 2022.							
Mediante oficio CINP-BTA-034-0013-1217, Comunicado CO-TT-55-22-001, Documentos contractuales, Contrato de Obra. se remite copia del comunicado al ente contratante, donde el Consorcio ECTT hace entrega de la siguiente documentación: Programa detallado de trabajo. Plan de aseguramiento de calidad de la obra. Presupuesto oficial. APU contractuales. Sistema de Gestión SST. Matriz de riesgos ocupacionales. Procedimiento de seguridad y salud ocupacional. Lo anterior, se encuentra debidamente revisado y aprobado por parte de esta interventoría, para seguimiento de las mismas.							
Mediante oficio CINP-BTA-034-0014-1243, Comunicados CO-TT-55-22-003, CO-TT-55-22-004 y CO-TT-55-22-005, APU No previstos y balance presupuestal, Contrato de Obra No. TT/55/2022. se remite al ente contratante copias de los comunicados, con los que el contratista hace entrega de: APU No Previstos. Balance presupuestal. Lo anterior, se encuentra debidamente revisado y aprobado por parte de esta Interventoría, y se ponen a consideración definitiva de la Entidad. Cabe mencionar, que, si bien estos APU's No Previstos son aprobados por parte de esta Interventoría, esto no implica su aceptación y reconocimiento para pago.							
En esta semana inician actividades en el parqueadero Country 85: Suministro e instalación de lampara hermeticas Leed de 18 w de 1.20cm, Arreglo Filtracion en foso de ascensor, Suministro e instalación de impermeabilización con revestimiento en polietileno para cubierta acceso peatonal, Sellado de juntas con epoxico tipo sila dur 32 o similar, incluye limpieza y adecuación de juntas de dilatación, Impermeabilización con bronco elastico o similar para piso en grava/lla mona acceso peatonal. Programado: 0,00% Ejecutado: 59,10%							
En esta semana inician actividades en el parqueadero Chicó 90: Suministro e instalación de adoquín en concreto 8cm vehicular, Suministro e instalación de lampara hermeticas Leed de 18 w de 1.20cm, Arreglo Filtracion en foso de ascensor, Aplicación pintura tipo vinilo 3 manos de alta resistencia Programado: 33,33% Ejecutado: 41,51%							
En esta semana continúan actividades en el parqueadero Chicó 97: Arreglo Filtracion en foso de ascensor, Arreglo de muro divisorio bloque liso N°5, Aplicación pintura koraza a 3 manos para exteriores, Suministro e instalación de Cielo Raso PVC calibre 7mm, Bandeja en lámina galvanizada cal. 22 (para manejo de aguas filtradas), Desmonte de cielo raso eterboard existente. Programado: 66,67% Ejecutado: 87,98%							
En esta semana continúan actividades en el parqueadero Unilago 79: Arreglo Filtracion en foso de ascensor, Suministro e instalación Rejilla metálica 5x4, Mantenimiento de Muro Contención, Aplicación pintura tipo vinilo 3 manos de alta resistencia (ingreso peatonal), continúan con Suministro e instalación del Producto para tratamiento de Fisuras en rampa vehicular, Suministro e instalación de lampara hermeticas Leed de 18 w de 1.20cm, Programado: 0% Ejecutado: 75,37%							
Teniendo en cuenta el seguimiento de avance de las actividades, se evidencia a la fecha un avance acumulado del 3,29% del presupuesto general							
INFORMACION METEOROLOGICA							
Fecha	Periodo	Horas de Lluvia					
14/03/2022	8:00 am a 5:00 pm	0					
15/03/2022	8:00 am a 5:00 pm	0					
16/03/2022	8:00 am a 5:00 pm	1					
17/03/2022	8:00 am a 5:00 pm	1					
18/03/2022	8:00 am a 5:00 pm	1					
19/03/2022	8:00 am a 5:00 pm	0					
20/03/2022	8:00 am a 5:00 pm	0					
ACTIVIDADES A REALIZAR LA PROXIMA SEMANA							
INICIO DE ACTIVIDADES PARQUEADERO DE MODELIA							

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA ETAPA CONSTRUCCION

SEMANA No.	3	DEL	14 de marzo de 2022	AL	20 de marzo de 2022
------------	---	-----	---------------------	----	---------------------

REGISTRO FOTOGRAFICO ETAPA DE OBRA



Georeferenciación
PARQ. No 8: COUNTRY 85

Descripción
Suministro e instalación de impermeabilización con revestimiento en poliurea para cubierta acceso peatonal



Georeferenciación
PARQ. No 8: COUNTRY 85

Descripción
Impermeabilización con bronco elastico o similar para piso en grava mona acceso peatonal



Georeferenciación
PARQ. No 13: CHICÓ 90



Descripción
Arreglo Filtración en foso de ascensor



Georeferenciación
PARQ. No 8: COUNTRY 85



Descripción
Arreglo Filtración en foso de ascensor



Georeferenciación
PARQ. No 13: CHICÓ 90



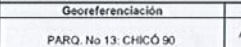
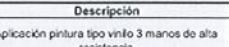
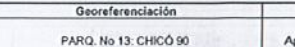
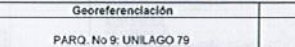
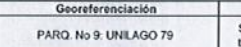
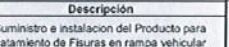
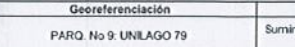
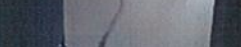
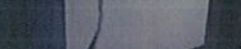
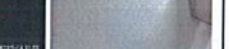
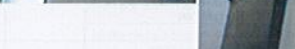
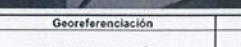
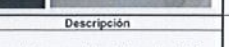
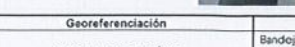
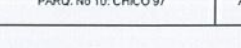
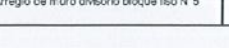
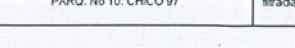
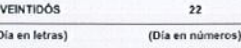
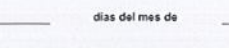
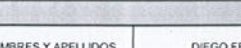
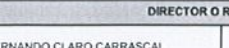
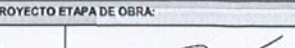
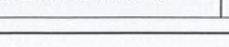
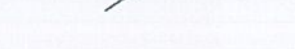
Descripción
Suministro e instalación de lampara hermeticas Led de 18 w de 1.20m



Georeferenciación
PARQ. No 13: CHICÓ 90

Descripción
Suministro e instalación de adoquin en concreto 8cm vehicular

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA ETAPA CONSTRUCCION

SEMANA No.	3	DEL	14 de marzo de 2022	AL	20 de marzo de 2022
					
					
					
					
					
					
					
					
					
					
					
					
					
					
					
					
					
					
					
					
					
					

VEINTIDÓS 22 días del mes de MARZO de 2022
(Día en letras) (Día en números) (Año en que se firma el acta)

DIRECTOR O RESIDENTE DEL PROYECTO ETAPA DE OBRA:

NOMBRES Y APELLIDOS DIEGO FERNANDO CLARO CARRASCAL FIRMA

[Firma manuscrita]

LA TERMINAL		TERMINAL DE TRANSPORTE S.A DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA				INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.																																					
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA ETAPA CONSTRUCCION																																											
SEMANA No.	4	DEL	21 de marzo de 2022	AL		27 de marzo de 2022																																					
		(dd-mm-aaaa)				(dd-mm-aaaa)																																					
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO																																											
CONTRATISTA				INTERVENTOR																																							
Contratista	CONSORCIO ECTI INTEGRADO POR C&C CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS Y EDGAR ALFONSO PARRADO GRANADOS			Interventor	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.																																						
Contrato No.	TT/55/2022			Contrato No.	TT/57/2022																																						
Fecha de Iniciación	viernes, 25 de febrero de 2022			Fecha de Iniciación	viernes, 25 de febrero de 2022																																						
Fecha de Terminación	jueves, 26 de mayo de 2022			Fecha de Terminación	domingo, 24 de julio de 2022																																						
Valor Inicial	\$ 1.522.716.228,00			Valor Inicial	\$94.295.600,00																																						
Adición:	N/A			Adición:	N/A																																						
Valor Actualizado Contrato	\$ 1.522.716.228,00			Valor Actualizado Contrato	\$94.295.600,00																																						
Plazo Inicial	TRES (03) MESES Y DOS (02) DIAS			Plazo Inicial	CINCO (5) MESES																																						
Suspensión:	N/A			Suspensión:	N/A																																						
Prórroga:	N/A			Prórroga:	N/A																																						
Plazo Actualizado	TRES (03) MESES Y DOS (02) DIAS			Plazo Actualizado	CINCO (5) MESES																																						
OBJETO DEL CONTRATO DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA:																																											
"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES A LOS PARQUEADEROS Y ESPACIOS PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DEL DADEP"																																											
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA																																											
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AL CONTRATO DE "MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES A LOS PARQUEADEROS Y ESPACIOS PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DEL DADEP"																																											
SEGUIMIENTO FISICO CONTRATO																																											
GRAFICO AVANCE FISICO CONTRATO																																											
GENERAL				\$ 1.522.716.228,23																																							
Semanal		Acumulado		Semanal		Acumulado																																					
(%) Programado	1,99%	(%) Ejecutado	3,81%	(%) Ejecutado	2,78%	(%) Ejecutado	6,07%																																				
Valor programado (\$)	\$ 30.265.448,08	Valor programado (\$)	\$ 57.981.640,79	Valor ejecutado (\$)	\$ 42.303.276,13	Valor ejecutado (\$)	\$ 92.432.351,71																																				
Evaluación				Porcentaje avance																																							
				Valor avance																																							
				2,26%																																							
				\$ 34.459.710,91																																							
GRAFICO AVANCE FINANCIERO GENERAL CONTRATO ETAPA DE OBRA GENERAL																																											
SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO																																											
				<table border="1"> <thead> <tr> <th>VALOR SEMANAL ACUMULADO</th> <th>PROGRAMADO</th> <th>EJECUTADO</th> <th>DIFERENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SEM 1</td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> </tr> <tr> <td>SEM 2</td> <td>\$ 20.432.112,55</td> <td>\$ 15.699.454,62</td> <td>\$ -4.762.657,93</td> </tr> <tr> <td>SEM 3</td> <td>\$ 27.715.192,72</td> <td>\$ 50.129.075,58</td> <td>\$ 22.412.882,86</td> </tr> <tr> <td>SEM 4</td> <td>\$ 57.981.640,79</td> <td>\$ 92.432.351,71</td> <td>\$ 34.450.710,91</td> </tr> <tr> <td>SEM 5</td> <td></td> <td></td> <td>\$ -</td> </tr> <tr> <td>SEM 6</td> <td></td> <td></td> <td>\$ -</td> </tr> <tr> <td>SEM 7</td> <td></td> <td></td> <td>\$ -</td> </tr> <tr> <td>SEM 8</td> <td></td> <td></td> <td>\$ -</td> </tr> </tbody> </table>				VALOR SEMANAL ACUMULADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	DIFERENCIA	SEM 1	\$ -	\$ -	\$ -	SEM 2	\$ 20.432.112,55	\$ 15.699.454,62	\$ -4.762.657,93	SEM 3	\$ 27.715.192,72	\$ 50.129.075,58	\$ 22.412.882,86	SEM 4	\$ 57.981.640,79	\$ 92.432.351,71	\$ 34.450.710,91	SEM 5			\$ -	SEM 6			\$ -	SEM 7			\$ -	SEM 8			\$ -
VALOR SEMANAL ACUMULADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	DIFERENCIA																																								
SEM 1	\$ -	\$ -	\$ -																																								
SEM 2	\$ 20.432.112,55	\$ 15.699.454,62	\$ -4.762.657,93																																								
SEM 3	\$ 27.715.192,72	\$ 50.129.075,58	\$ 22.412.882,86																																								
SEM 4	\$ 57.981.640,79	\$ 92.432.351,71	\$ 34.450.710,91																																								
SEM 5			\$ -																																								
SEM 6			\$ -																																								
SEM 7			\$ -																																								
SEM 8			\$ -																																								
Nota : Incluir el avance la las ultimas 8 semanas (en Millones)																																											
PARQUEADERO No. 1 : PARQUEADERO CALLE 125 - 127 (SANTA BARBARA) \$ 82.066.452,39																																											
Semanal		Acumulado		Semanal		Acumulado																																					
(%) Programado	16,67%	(%) Ejecutado	16,67%	(%) Ejecutado	19,53%	(%) Ejecutado	19,53%																																				
Valor programado (\$)	\$ 13.677.742,07	Valor programado (\$)	\$ 13.677.742,07	Valor ejecutado (\$)	\$ 16.025.751,18	Valor ejecutado (\$)	\$ 16.025.751,18																																				
Evaluación				Porcentaje avance																																							
				Valor avance																																							
				2,86%																																							
				\$ 2.348.609,11																																							
PARQUEADERO No. 8 : PARQUEADERO COUNTRY 85 \$ 24.173.000,58																																											
Semanal		Acumulado		Semanal		Acumulado																																					
(%) Programado	20,00%	(%) Ejecutado	20,00%	(%) Ejecutado	30,82%	(%) Ejecutado	85,26%																																				
Valor programado (\$)	\$ 4.834.600,12	Valor programado (\$)	\$ 7.251.900,17	Valor ejecutado (\$)	\$ 7.459.716,39	Valor ejecutado (\$)	\$ 20.609.214,57																																				
Evaluación				Porcentaje avance																																							
				Valor avance																																							
				55,26%																																							
				\$ 13.357.314,40																																							
PARQUEADERO No. 9 : PARQUEADERO LAGO 79 \$ 17.920.539,72																																											
Semanal		Acumulado		Semanal		Acumulado																																					
(%) Programado	30,00%	(%) Ejecutado	35,00%	(%) Ejecutado	7,88%	(%) Ejecutado	76,85%																																				
Valor programado (\$)	\$ 5.376.161,92	Valor programado (\$)	\$ 6.272.189,90	Valor ejecutado (\$)	\$ 1.412.185,77	Valor ejecutado (\$)	\$ 13.790.118,57																																				
Evaluación				Porcentaje avance																																							
				Valor avance																																							
				41,95%																																							
				\$ 7.517.929,66																																							



TERMINAL DE TRANSPORTE S.A
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA



INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA ETAPA CONSTRUCCION

SEMANA No. 4 DEL 21 de marzo de 2022 AL 27 de marzo de 2022

PARQUEADERO No. 10 : PARQUEADERO CHICÓ 97 \$ 22.702.347,28

	Semanal	Acumulado	Semanal	Acumulado
(%) Programado	0.00%	100.00%	(%) Ejecutado	18.24%
Valor programado (\$)	\$ 0.00	\$ 22.702.347,28	Valor ejecutado (\$)	\$ 4.139.928,97

Evaluación	Porcentaje avance	-3.90%
	Valor avance	-\$ 885.333,09

PARQUEADERO No. 12 : PARQUEADERO CALLE 97 \$ 29.339.784,09

	Semanal	Acumulado	Semanal	Acumulado
(%) Programado	0.00%	0.00%	(%) Ejecutado	4.83%
Valor programado (\$)	\$ 0.00	\$ 0.00	Valor ejecutado (\$)	\$ 1.415.716,47

Evaluación	Porcentaje avance	4.83%
	Valor avance	\$ 1.415.716,47

PARQUEADERO No. 13 : PARQUEADERO CHICÓ 90 \$ 21.256.479,93

	Semanal	Acumulado	Semanal	Acumulado
(%) Programado	20.00%	28.00%	(%) Ejecutado	55.79%
Valor programado (\$)	\$ 6.376.943,98	\$ 8.077.462,37	Valor ejecutado (\$)	\$ 11.856.977,35

Evaluación	Porcentaje avance	50.32%
	Valor avance	\$ 10.697.674,36

Plazo total del Proyecto en Días

91

Plazo faltante del Proyecto en Días

60

ALERTA

EN EJECUCIÓN

	TERMINAL DE TRANSPORTE S.A DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA																												
	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA ETAPA CONSTRUCCION																												
SEMANA No.	4	DEL	21 de marzo de 2022	AL	27 de marzo de 2022																								
ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA																													
<p>Mediante oficio CINP-BTA-034-0015-1308, Comunicado CO-TT-55-22-002, Teniendo en cuenta todas las apreciaciones presentadas por el Consorcio ECTT mediante comunicado, esta interventoría en su momento manifestó las siguientes observaciones: ☐ Si bien es cierto, el Consorcio ECTT presentó el balance general del proyecto, considerando todas las visitas técnicas de verificación realizadas en los diferentes frentes de trabajo y de igual manera se contempló la inclusión de ítems No previstos para llevar a cabo el cumplimiento del objeto del contrato, los mismos fueron revisados y aprobados por esta interventoría mediante comunicado CINP-BTA-034-0014-1243. ☐ A la fecha, el Consorcio ECTT aún no ha presentado a esta interventoría el cronograma de actividades ajustado al balance presupuestal. ☐ Cabe recordar que, según los compromisos pactados en el Acta de comité No. 02, el cronograma de actividades debió ser entregado el pasado 17 de marzo al año en curso.</p> <p>Mediante oficio CINP-BTA-034-0016-1321, Informe semanal No. 3, Contrato de Interventoría, se remite al ente contratante el Informe Semanal No. 3 del contrato de interventoría, correspondiente al periodo del 14 al 20 de Marzo de 2022.</p> <p>Mediante oficio CINP-BTA-034-0017-1323, Entrega Plan de trabajo, Contrato de Interventoría, dando cumplimiento a lo manifestado en la cláusula octava "Obligaciones generales del Contratista como experto" del contrato de interventoría, se remite al ente contratante los siguientes documentos: ☐ Programa detallado de trabajo, contiene: o Metodología específica de trabajo, o Plineamiento organización técnica, o Sistema de gestión SST, o Plan de trabajo SST.</p> <p>Mediante comunicado CO-TT-55-22-006, Entrega Cronograma de obra actualizado, de acuerdo con los compromisos adquiridos, el Consorcio ECTT hace entrega formal del cronograma de obra actualizado y ajustado al plazo inicial establecido para su revisión, aprobación por parte de esta interventoría.</p> <p>Mediante oficio CINP-BTA-034-0018-1338, Remisión Acta de comité No. 3, se remite al ente contratante Acta de comité No. 03 con Fecha del 23 de Marzo de 2022.</p> <p>Mediante oficio CINP-BTA-034-0019-1360, Comunicado CO-TT-55-22-006, Entrega Cronograma de obra actualizado, se remite al ente contratante copia del comunicado con el que el contratista hace entrega del cronograma de actividades ajustados al presupuesto de cada uno de los parqueaderos, el cual se encuentra debidamente revisado y aprobado por parte de esta interventoría; sin embargo, nos permitimos manifestar que los mismos están sujetos a la aprobación y aval definitivo de la Entidad.</p> <p>Mediante comunicado CO-TT-55-22-007, El Consorcio ECTT hace entrega de documento Acta parcial No. 1, para su revisión y aprobación por parte de la interventoría.</p> <p>Mediante oficio CINP-BTA-034-0020-1390, Comunicado CO-TT-55-22-007, Acta de pago parcial No. 1, Contrato de Obra, se remite al ente contratante el acta parcial No. 1 del contrato de obra, junto con los soportes correspondientes, la cual se encuentra debidamente revisada y aprobada por parte de esta interventoría.</p> <p>Mediante oficio CINP-BTA-034-0021-1391, Acta de pago parcial No. 1, Contrato de interventoría, se remite al ente contratante el acta parcial No. 1 del contrato de interventoría, junto con los soportes correspondientes, la cual se encuentra debidamente revisada y aprobada por parte de esta interventoría.</p> <p>En esta semana inician actividades en el parqueadero Calle 125: Pintura tráfico amarilla Topellantas, Demolición de pavimento flexible e: 10 cm, Mejoramiento con subbase granular tipo B (incluye extendido, humedecimiento y compactación), Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1 (Suministro, limpieza de superficie y riego), Demarcación celdas de parqueos en pintura tráfico color amarillo (ancho 0.10cm), Mezcla densa en caliente MD20 asfalto 80-100 (suministro, edificado, nivelación y compactación mecánica), Corte de pavimento - incluye equipo: cortadora de concreto incluye operario y combustible, incluye disco diamantado asfalto-concreto 350 mm, agua y mano de obra, Cerramiento En Polisombra, Localización y replanteo, Programado: 16,67% Ejecutado: 19,53%</p> <p>En esta semana continúan actividades en el parqueadero Country 85: Arreglo Filtración en foso de ascensor, Suministro e instalación de topellantas en concreto (Incluye anclajes y epoxico), Pintura tipo vinilo interior Muros en local dos manos, Mantenimiento carcamo (Incluye limpieza e instalación de lamina de alforja afectada), Mantenimiento rejillas de ventilación, Programado: 30,00% Ejecutado: 85,26%</p> <p>En esta semana continúan actividades en el parqueadero Unilago 79: Arreglo Filtración en foso de ascensor, Aplicación pintura tipo vinilo 3 manos de alta resistencia (Ingreso peatonal), Suministro e instalación del Producto para tratamiento de Fisuras en rampa vehicular, Reparación lamina metálica de 4m2 afectada de puerta corredera local 1, Programado: 35,00% Ejecutado: 76,95%</p> <p>En esta semana continúan actividades en el parqueadero Chicó 97: Programado: 100,00% Ejecutado: 96,10%, Presenta un atraso del 3,9% quedando pendiente el Suministro e instalación de Valla convencional informativa de 2X1 con tablero en lamina con apoyos tipo cercha.</p> <p>En esta semana inician actividades en el parqueadero Calle 97: Demolición de pavimento flexible e: 10 cm, Corte de pavimento - incluye equipo: cortadora de concreto incluye operario y combustible, incluye disco diamantado asfalto-concreto 350 mm, agua y mano de obra, Programado: 0,00% Ejecutado: 4,83%</p> <p>En esta semana continúan actividades en el parqueadero Chicó 90: Suministro e instalación de topellantas en concreto (Incluye anclajes y epoxico), Arreglo Filtración en foso de ascensor, Servicio de Lavado, Mantenimiento y Limpieza Tanque de almacenamiento de agua, Suministro e instalación de Cielo Raso DRY WALL, Aplicación pintura tipo vinilo 3 manos de alta resistencia, Mantenimiento filtraciones muros perimetrales en 2 puntos fijos (Escaleras) 20Mts, Programado: 38,00% Ejecutado: 88,32%</p> <p>Teniendo en cuenta el seguimiento de avance de las actividades del proyecto en General, Programado: 3,81%, Ejecutado: 6,07%.</p>																													
INFORMACIÓN METEOROLÓGICA																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Periodo</th> <th>Horas de Lluvia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>21/03/2022</td> <td>8:00 am a 5:00 pm</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>22/03/2022</td> <td>8:00 am a 5:00 pm</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>23/03/2022</td> <td>8:00 am a 5:00 pm</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>24/03/2022</td> <td>8:00 am a 5:00 pm</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>25/03/2022</td> <td>8:00 am a 5:00 pm</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>26/03/2022</td> <td>8:00 am a 5:00 pm</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>27/03/2022</td> <td>8:00 am a 5:00 pm</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Periodo	Horas de Lluvia	21/03/2022	8:00 am a 5:00 pm	0	22/03/2022	8:00 am a 5:00 pm	0	23/03/2022	8:00 am a 5:00 pm	0	24/03/2022	8:00 am a 5:00 pm	1	25/03/2022	8:00 am a 5:00 pm	1	26/03/2022	8:00 am a 5:00 pm	0	27/03/2022	8:00 am a 5:00 pm	0					
Fecha	Periodo	Horas de Lluvia																											
21/03/2022	8:00 am a 5:00 pm	0																											
22/03/2022	8:00 am a 5:00 pm	0																											
23/03/2022	8:00 am a 5:00 pm	0																											
24/03/2022	8:00 am a 5:00 pm	1																											
25/03/2022	8:00 am a 5:00 pm	1																											
26/03/2022	8:00 am a 5:00 pm	0																											
27/03/2022	8:00 am a 5:00 pm	0																											
ACTIVIDADES A REALIZAR LA PROXIMA SEMANA																													
CONTINUAR ACTIVIDADES EN PARQUEADERO CALLE 125 INICIAR ACTIVIDADES EN PARQUEADERO MARIACHIS CONTINUAR ACTIVIDADES EN PARQUEADERO COUNTRY 85 CONTINUAR ACTIVIDADES EN PARQUEADERO UNILAGO 79 INICIAR ACTIVIDADES EN PARQUEADERO CALLE 96 CONTINUAR ACTIVIDADES EN PARQUEADERO CHICÓ 90																													

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA ETAPA CONSTRUCCION

SEMANA No.	4	DEL	21 de marzo de 2022	AL	27 de marzo de 2022
------------	---	-----	---------------------	----	---------------------

REGISTRO FOTOGRAFICO ETAPA DE OBRA



Georeferenciación	Descripción
PARQ. No 1: CALLE 125 - 127	Cerramiento En Polisombra



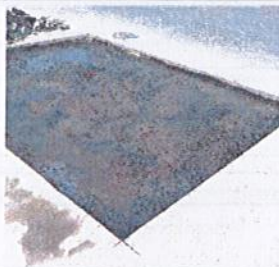
Georeferenciación	Descripción
PARQ. No 1: CALLE 125 - 127	Corte de pavimento - Incluye equipo: cortadora de concreto



Georeferenciación	Descripción
PARQ. No 1: CALLE 125 - 127	Demolición de pavimento flexible e: 10 cm



Georeferenciación	Descripción
PARQ. No 1: CALLE 125 - 127	Mejoramiento con subbase granular tipo B (Incluye extendido, humedecimiento y compactación)



Georeferenciación	Descripción
PARQ. No 1: CALLE 125 - 127	Riego de liga con emulsion asfáltica CRR-1 (Suministro, limpieza de superficie y riego)



Georeferenciación	Descripción
PARQ. No 1: CALLE 125 - 127	Mezcla densa en caliente MD20 asfalto 80-100 (suministro, extendido, nivelación y compactación mecánica)



Georeferenciación	Descripción
PARQ. No 1: CALLE 125 - 127	Demarcación cellos de parqueos en pintura tráfico color amarillo (ancho 0.10cm)



Georeferenciación	Descripción
PARQ. No 1: CALLE 125 - 127	Pintura tráfico amarillo Topellantas

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA ETAPA CONSTRUCCION

SEMANA No.	4	DEL	21 de marzo de 2022	AL	27 de marzo de 2022
					
Georeferenciación		Descripción		Georeferenciación	
PARQ. No 8: COUNTRY 85		Pintura tipo vinilo interior Muros en local dos manos		PARQ. No 8: COUNTRY 85	
				Suministro e instalación de topellantas en concreto (incluye andajes y epoxico)	
					
Georeferenciación		Descripción		Georeferenciación	
PARQ. No 9: UNILAGO 79		Reparación lamina metálica de 4m2 afectada de puerta corredera local 1		PARQ. No 12: CALLE 97	
				Corte de pavimento - incluye equipo: cortadora de concreto	
					
Georeferenciación		Descripción		Georeferenciación	
PARQ. No 12: CALLE 97		Demolición de pavimento flexible e: 10 cm		PARQ. No 13: CHICÓ 90	
				Suministro e instalación de topellantas en concreto (incluye andajes y epoxico)	
					
Georeferenciación		Descripción		Georeferenciación	
PARQ. No 13: CHICÓ 90		Mantenimiento filtraciones muros perimetrales en 2 puntos fijos (Escaleras)20Mts		PARQ. No 13: CHICÓ 90	
				Mantenimiento filtraciones muros perimetrales en 2 puntos fijos (Escaleras)20Mts	



TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA



INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA ETAPA CONSTRUCCION

SEMANA No.

4

DEL

21 de marzo de 2022

AL

27 de marzo de 2022



Georeferenciación

PARQ. No 13: CHICÓ 90

Descripción

Aplicación pintura tipo vinilo 3 manos de alta resistencia



Georeferenciación

PARQ. No 13: CHICÓ 90



Descripción

Suministro e instalación de adoquín en concreto 8cm vehicular

VEINTIOCHO

28

días del mes de

MARZO

de

2022

(Día en letras)

(Día en números)

(Año en que se firma el acta)

DIRECTOR O RESIDENTE DEL PROYECTO ETAPA DE OBRA:

NOMBRES Y APELLIDOS

DIEGO FERNANDO CLARO CARRASCAL

FIRMA

Diego Fernando Claro Carrascal

Anexo No. 12: Registro fotográfico.

FECHA 25/03/2022

MES UNO DE OBRA

No. 1 DEL 25/02/2022 AL 24/03/2022

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DURANTE EL MES UNO DE OBRA



FOTOGRAFÍA No. 1: PARQ. No 1 CALLE 125 - Visita de Diagnóstico y verificación.



FOTOGRAFÍA No. 2: PARQ. No 4 MODELIA - Visita de Diagnóstico y verificación.



FOTOGRAFÍA No. 3: PARQ. No 5 SAN ANDRESITO PROVIDENCIA - Visita de Diagnóstico y verificación.



FOTOGRAFÍA No. 4: PARQ. No 6 SAN ANDRESITO RONCADOR - Visita de Diagnóstico y verificación.



FOTOGRAFÍA No. 5: PARQ. No 7 SAN ANDRESITO ASDINGO - Visita de Diagnóstico y verificación.



FOTOGRAFÍA No. 6: PARQ. No 8 COUNTRY 85 - Visita de Diagnóstico y verificación.



FOTOGRAFÍA No. 7: PARQ. No 9 UNILAGO 79 - Visita de Diagnóstico y verificación.



FOTOGRAFÍA No. 8: PARQ. No 10 CHICÓ 97 - Visita de Diagnóstico y verificación.



FOTOGRAFÍA No. 9: PARQ. No 11 CALLE 96 - Visita de Diagnóstico y verificación.



FOTOGRAFÍA No. 10: PARQ. No 12 CALLE 97 - Visita de Diagnóstico y verificación.



FOTOGRAFÍA No. 11: PARQ. No 13 CHICÓ 90 - Visita de Diagnóstico y verificación.



FOTOGRAFÍA No. 12: PARQ. No 15 URBANIZACIÓN CARMELO - Visita de Diagnóstico y verificación.



FOTOGRAFÍA No. 13: PARQ. No 16 CASTILLA - Visita de Diagnóstico y verificación.



FOTOGRAFÍA No. 14: PARQ. No 18 COMPARTIR - Visita de Diagnóstico y verificación.



FOTOGRAFÍA No. 15: PARQ. No 21 GLORIA LARA cl 131c bis 94* 99 - Visita de Diagnóstico y verificación.



REGISTRO FOTOGRÁFICO MENSUAL



FECHA 25/03/2022

MES UNO DE OBRA

No. 1 DEL 25/02/2022 AL 24/03/2022



FOTOGRAFÍA No. 16: PARQ. No 22 LOTE 12 - Visita de Diagnóstico y verificación.



FOTOGRAFÍA No. 17: PARQ. No 17 SABANAS DE TIBABUYES - Visita de Diagnóstico y verificación.



FOTOGRAFÍA No. 18: PARQ. No 9 UNILAGO 79 - Suministro e instalacion del Producto para tratamiento de Fisuras en rampa vehicular



FOTOGRAFÍA No. 19: PARQ. No 9 UNILAGO 79 - Suministro e instalacion de chapa para puerta metalica baño de hombres



FOTOGRAFÍA No. 20: PARQ. No 9 UNILAGO 79 - Limpieza Canal Sótano 2



FOTOGRAFÍA No. 21: PARQ. No 10 CHICÓ 97 - Mantenimiento de Muro Contención



FOTOGRAFÍA No. 22: PARQ. No 10 CHICÓ 97 - Limpieza Canal Sótano 2



FOTOGRAFÍA No. 23: PARQ. No 10 CHICÓ 97 - Mantenimiento de Muro Contención



FOTOGRAFÍA No. 24: PARQ. No 10 CHICÓ 97 - Limpieza Canal Sótano 2



FOTOGRAFÍA No. 25: PARQ. No 10 CHICÓ 97 - Instalación de perfilera para cielo raso



FOTOGRAFÍA No. 26: PARQ. No 8 COUNTRY 85 - Suministro e instalacion de impermeabilización con revestimiento en poliurea para cubierta acceso peatonal



FOTOGRAFÍA No. 27: PARQ. No 8 COUNTRY 85 - Impermeabilización con bronco elastico o similar para piso en grilla mona acceso peatonal



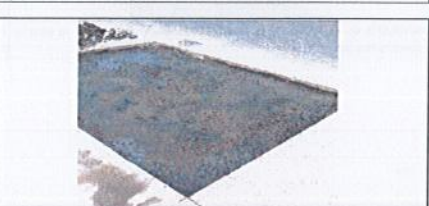
FOTOGRAFÍA No. 28: PARQ. No 13 CHICÓ 90 - Arreglo Filtracion en foso de ascensor



FOTOGRAFÍA No. 29: PARQ. No 8 COUNTRY 85 - Arreglo Filtracion en foso de ascensor



FOTOGRAFÍA No. 30: PARQ. No 13 CHICÓ 90 - Suministro e instalacion de lampara hemelicas Leed de 18 w de 1.20cm

FECHA	25/03/2022	MES UNO DE OBRA	No. 1	DEL	25/02/2022	AL	24/03/2022
							
FOTOGRAFÍA No. 28: PARQ. No 13: CHICÓ 90 - Suministro e instalación de adoquín en concreto 8cm vehicular		FOTOGRAFÍA No. 29: PARQ. No 13: CHICÓ 90 - Aplicación pintura tipo vinilo 3 manos de alta resistencia		FOTOGRAFÍA No. 30: PARQ. No 9: UNILAGO 79 - Suministro e Instalacion Rejilla metálica 5x4			
							
FOTOGRAFÍA No. 31: PARQ. No 9: UNILAGO 79 - Arreglo Filtracion en foso de ascensor		FOTOGRAFÍA No. 32: PARQ. No 9: UNILAGO 79 - Suministro e instalacion del Producto para tratamiento de Fisuras en rampa vehicular		FOTOGRAFÍA No. 33: PARQ. No 9: UNILAGO 79 - Suministro e instalacion de lampara herméticas Led de 18 w de 1.20cm			
							
FOTOGRAFÍA No. 34: PARQ. No 10: CHICÓ 97 - Arreglo de muro divisorio bloque liso N°5		FOTOGRAFÍA No. 35: PARQ. No 10: CHICÓ 97 - Bandeja en lámina galvanizada cal. 22 (para manejo de aguas filtradas).		FOTOGRAFÍA No. 36: PARQ. No 10: CHICÓ 97 - Suministro e Instalación de Cielo Raso PVC calibre 7mm			
							
FOTOGRAFÍA No. 37: PARQ. No 1: CALLE 125 - 127 - Cerramiento En polísombra		FOTOGRAFÍA No. 38: PARQ. No 1: CALLE 125 - Corte de pavimento - Incluye equipo: cortadora de concreto		FOTOGRAFÍA No. 39: PARQ. No 1: CALLE 125 - Demolición de pavimento flexible e: 10 cm			
							
FOTOGRAFÍA No. 40: PARQ. No 1: CALLE 125 - Mejoramiento con subbase granular tipo B (Incluye extendido, humedecimiento y compactacion)		FOTOGRAFÍA No. 41: PARQ. No 1: CALLE 125 - Riego de liga con emulsion asfáltica CRR-1(Suministro, limpieza de superficie y riego)		FOTOGRAFÍA No. 42: PARQ. No 1: CALLE 125 - Mezcla densa en caliente MD20 asfalto 80-100 (suministro, extendido, nivelación y compactación mecánica)			



REGISTRO FOTOGRÁFICO MENSUAL

INGECO
INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

FECHA 25/03/2022

MES UNO DE OBRA

No. 1 DEL 25/02/2022 AL 24/03/2022



FOTOGRAFÍA No. 43: PARQ. No 1: CALLE 125 - Demarcación celdas de parqueos en pintura tráfico color amarillo (ancho 0.10cm)



FOTOGRAFÍA No. 44: PARQ. No 1: CALLE 125 - Pintura tráfico amarilla Topellantas



FOTOGRAFÍA No. 45: PARQ. No 8: COUNTRY 65 - Pintura tipo vinilo interior Muros en local dos manos



FOTOGRAFÍA No. 46: PARQ. No 8: COUNTRY 65 - Suministro e instalación de topellantas en concreto (Incluye andajes y epoxico)



FOTOGRAFÍA No. 47: PARQ. No 9: UNILAGO 79 - Reparación lamina metalica de 4m2 afectada de puerta corredera local 1



FOTOGRAFÍA No. 48: PARQ. No 12: CALLE 97 - Corte de pavimento - incluye equipo: cortadora de concreto



FOTOGRAFÍA No. 49: PARQ. No 12: CALLE 97 - Demolición de pavimento flexible e: 10 cm



FOTOGRAFÍA No. 50: PARQ. No 13: CHICÓ 90 - Suministro e instalación de topellantas en concreto (Incluye andajes y epoxico)



FOTOGRAFÍA No. 51: PARQ. No 13: CHICÓ 90 - Mantenimiento filtraciones muros perimetrales en 2 puntos fijos (Escaleras)20Mts



FOTOGRAFÍA No. 52: PARQ. No 13: CHICÓ 90 - Aplicación pintura tipo vinilo 3 manos de alta resistencia



FOTOGRAFÍA No. 53: PARQ. No 13: CHICÓ 90 - Suministro e instalación de adoquín en concreto 8cm vehicular



FOTOGRAFÍA No. 54: PARQ. No 13: CHICÓ 90 - Suministro e instalación de adoquín en concreto 8cm vehicular

NOMBRE:

* Una vez se ha revisado y aceptado este informe, el supervisor deberá evidenciar la aceptación con su firma

Anexo No. 13: Bitácora de Obra.

BITACORA DE OBRAS.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 110-00129-359-0-2019

CONTRATO N° TT-55-2022, OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADQUISICIONES
A LOS PARQUEADEROS Y ESPACIOS PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO
DEL DADOP, EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N. 110-00129-359-0-2019

26-02-2022 - DÍA PARCIAL NUBLADO

SE DA INICIO A VERIFICACION Y UBICACION DE PARQUEADEROS
A INTERVENIR EN EL CONTRATO.

[Signature]
INF. RESIDENTE OBRAS

[Signature]
Interventor

LUNES - 28-02-2022 - DÍA NUBLADO CON LUVIAS LIGERAS

VISITA A LOS PARQUEADEROS CALLE 125 N 210-30 SANTA BARBARA.
PARQUEADERO LA ALHAMBRA CALLE 114 N° 45-98; PARQUEADERO
YABRACHIS CALLE 118 N° 19-53; PARQUEADERO CALLE 79 N° 16-01
(SUBTERRANEO); VISITA PARQUEADERO COUNTRY 85 CALLE 95 N° 16-01
(CORREDO SUBTERRANEO); VISITA PARQUEADERO CHICO 95
CALLE 97 N° 16-21 (PARQUEADERO PISO CIELO SUBTERRANEO)
VISITA PARQUEADERO CALLE 96 N° 10-72 (OLIMPICA); VISITA PARQUE-
ADERO CALLE 97 N° 10-39 (DETRAS DE OLIMPICA); EN ESTOS
VISITAS DE VERIFICACION DE ACTIVIDADES SE REALIZAN LAS
CUANTIFICACIONES Y DELIMITACION, JUNTO CON LA
CORROBORACION DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA A INTERVENIR
EN EL CONTRATO EN LOS DIFERENTES PUNTOS DE OBRA

MARTES - 1-03-2022

LABORES DE ACTUALIZACIÓN PRESUPUESTAL Y CUANTIFICACION
DE ACTIVIDADES DE OBRA A INTERVENIR EN EL CONTRATO

N° TT-55-2022

[Signature]
INF. RESIDENTE OBRAS

[Signature]
Interventor

MIERCOLES - 2-02-2022 - DÍA PARCIAL NUBLADO
LUVIAS LIGERAS

SE REALIZA LA CONTINUACIÓN DE VISITA Y VERIFICACION
DE LOS PUNTOS DE OBRA CONTRACTUALES, DENTRO DE
LOS CUALES SE DA INICIO DE VERIFICACION DE PUNTOS DE
INTERVENCIÓN CON EL PARQUEADERO NICOLAS DE FEDERMAN
EN LA CALLE 58A BIS N° 58-00; PARQUEADERO
SAN ANDRESITO PROVIDENCIA CALLE 9 N° 38-00

VISITA PARQUEADERO SAN ANDRÉS ASINADO CALLE N° 34-00;
VISITA PARQUEADERO PONCER CALLE N° 34A-00

VISITA ORGANIZACIÓN EL CARRIZO RUP/ 2216-13, CALLE

51 SUR N° 81D-00, VISITA Y SUBSUNCIÓN PARQUEADERO

CASTILLA CARRERA 78 N° 8A-50, VERIFICACIÓN Y SUBSUNCIÓN

DE PARQUEADERO MORCHA CARRERA 75 N° 23F-30; EN

ESTAS VISITAS DE CAMPO A LOS FRENTES Y PUNTOS INTERVENCION

SE VERIFICAN Y SE UBICAN LAS ACTIVIDADES DE OBRAS QUE

SE REALIZARÁN EN EL CONTRATO DE OBRAS, DIAGONAL 23 N. 19A-55

J. P. S.

M. J. G.
Interventor

INGENIERO CIVIL (RESIDENTE OBRAS)

DIA LUES 3 DE MARZO DE 2022 - DIA PARCIALMENTE NUBOSO

PROCESAMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN

RECOLECTADA EN LAS VISITAS DE OBRAS.

J. P. S.

M. J. G.
Interventor

INGENIERO RESIDENTE OBRAS.

DIA VIERNES 4 DE MARZO DE 2022: DIA PARCIALMENTE NUBOSO

CONTINUAN LABORES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE

ACTIVIDADES DE OBRAS EN PARQUEADEROS DE SUBA

TIBABUYES CARRERA N° 138 CON CALLE 148A,

COMPTON CARRERA 138A CON CALLE 153/51, PARQUEADERO

GLORIA LARA NR 94B 13106; PARQUEADERO GLORIA LARA

EL 131C BIS 94A 99, EN LA VISITA DE VERIFICACIÓN DE

ESTOS FRENTES SE ADECUA VERIFICA LA DIRECCIÓN DE

PARQUEADERO SABANA TIBABUYES.

J. P. S.

M. J. G.
Interventor

ING. CIVIL, PRESIDENTE DE OBRAS N° PARQUEADERO CHICO 94

DIA LUNES 7 DE MARZO DE 2022 - DIA PARCIALMENTE NUBOSO

SE DA INICIO DE ACTIVIDADES EN EL PUNTO DE INTERVENCIÓN

UBICADO EN EL PARQUEADERO CHICO 94 EN LA DIRECCIÓN

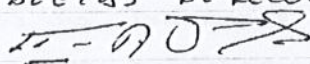
CALLE 94 N° 10-27; EN EL INICIO DE ACTIVIDADES

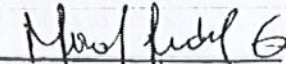
SE DA INICIO A LAS LABORES LIMPIEZA DE LOS

CANALES DEL SOTANO 2 PROCEDIENDOSE A LA

LIMPIEZA Y RETIRO DE Lodos Y BASURAS DE DENTRO

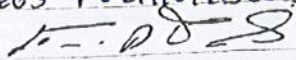
DEL PROCESO DE LIMPIEZA DE LA CANAL. ; ADICIONALMENTE SE PROCEDE CON LAS LABORES DE MANTENIMIENTO DEL MURO DE CONTENCION, SE RETIRAN MATERIALES DETECORADOS (LADRILLOS) EN ACCESO COSTADO ORIENTAL Y BANCA TOTANO 2, JUTO CON SECCIONES DETECORADAS EN COSTADO SUR OCCIDENTO Y NORTE DEL TOTANO 2 QUE PRESENTAN PIEZAS DE CARILLO DETECORADAS EN ESTOS PUNTOS. ; ADICIONALMENTE SE PROCEDE CON EL DESMUNTE DE CIELO BAZO EN BAÑOS HOMBRES Y MUJERES SOTANO IV, DONDE SE REALIZARA LA INSTALACION DE UNA BANDA METALICA INTERNA PARA RECOLECTAR INTERNAMENTE EL AGUA Y HUMEDAD QUE RESUME DEL LA PARTE SUPERIOR Y EXTERIOR DEL PARQUEADERO (PLAZOLETA); MEDIANTE ESTA BANDA RECOLECTORA DE AGUA LLUVIAS SE REALIZARA UNA CONECCION MEDIANTE UNA BAJANTE QUE CONDUCA A CANALLETAS DE RECOLECCION ACERCA DEL TOTANO N° 4

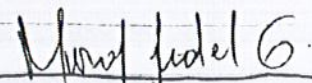

INGENIERO RESIDENTE OBRA.


Interventor.

MARTES 9 DE MARZO DE 2022 - DIA PARCIALMENTE NUBLADO
CONTINUAS LABORES DE MANTENIMIENTO Y ASEO EN CANALES LATERALES SOTANO N° 2, SE REALIZAN ARREGLOS Y LABORES DE MANTENIMIENTO EN MUROS PERIMETRALES PARQUEADERO TOTANO N° 2 Y PARQUEADEROS.

SE REALIZAN LABORES DE ARREGLO Y REPOSICION DE PIEZAS DE LADRILLO TOLETE BRUNO FE, EN ACCESO AL SOTANO MUROS COSTADO OCCIDENTAL Y MUROS COSTADO NORTE Y COSTADO ORIENTAL, SE REALIZA LA UNDO EN MUROS DE CONTENCION CON MATERIAL ABRASIVO Y ADICIONALMENTE SE REALIZA LABORES DE ASEO Y MANTENIMIENTO DE LOS MUROS PERIMETRALES.


INGENIERO RESIDENTE OBRA.


Interventor.

MIÉRCOLES 9 DE MARZO 2022 - PARQUEADERO CHICO 92
 SE REALIZAN LABORES LIMPIEZA Y CAMBIO SOTANOS
 JUNTO CON LABORES DE ARECLOS EN MUROS DE
 CONTENCIÓN, INSTALACIÓN DE LADRILLO TOILETE
 Y PANELES ACCESO BAÑO, INSTALACIÓN DE LADRILLO
 TOILETE COSTADO OCCIDENTAL PARQUEADERO SOTANO 2
 • CONTINUAN LABORES DE DESMONTAJE E INSTALACIÓN
 DE SOPORTE DE CICLO BAÑO Y BANDA METÁLICA
 PARA RECOLECTAR AGUAS LUVIAS QUE RESURGEN EN LOS
 BAÑOS DE HOMBRES Y MUJERES. / INSTALACIÓN REJILLAS

ING. RESIDENTE OBRAS

Intervención

JUEVES 10 MARZO 2022 - DIAPARQUEADERO NUBLADO • LUVIAS
 SE REALIZAN LABORES DE MANTENIMIENTO EN MUROS DE
 CONTENCIÓN JUNTO CON INSTALACIÓN DE BANDA DE
 SOPORTE DE UNIDAD EN BAÑOS DE HOMBRES REALIZANDO
 ACTIVIDADES DE SELLO DE FILTRACIONES EN COSTADOS
 LATERALES Y CENTROS DE LAS BONDAS METÁLICAS EN
 BAÑOS; SE REALIZA PERTURBACIÓN EN MUROS DE
 LOS BAÑOS PARA LA INSTALACIÓN DE LAS BAJANTES
 DE EVACUACIÓN DE AGUA; SE PROCESAN JUNTAS
 CULMINADAS ESTAS ACTIVIDADES A LA INSTALACIÓN
 DE CICLO BAÑO EN MATERIAL PVC BAÑO HOMBRES;
 • SE REALIZA MANTENIMIENTO Y ARECLO MURO DIVISORIO
 BAÑOS MUJERES - HOMBRES SOTANO 1, INSTALACIÓN REJILLAS

ING. RESIDENTE OBRAS

Intervención

VIERNES 11 DE MARZO 2022 - TIEMPO SECO - PARCIALMENTE NUBLADO
 CONTINUAN LABORES DE MANTENIMIENTO Y BASEO EN MUROS PERIFÉRICOS
 SOTANO 2, SE REALIZAN LABORES DE BASEO CAMBIOS
 PERÍMETROS CAMBIOS SOTANO 2, SE REALIZAN LABORES
 DE INSTALACIÓN DE BANDA METÁLICA PARA RECOLECCIÓN
 DE AGUAS LUVIAS BAÑO MUJERES SOTANO N° 2,
 SE REALIZA LA INSTALACIÓN DE CICLO BAÑO

EN PUC BAÑO HOMBRES SOTANO 1, TRABAJOS DE PASOTE Y DREAJE EN MURO DIVISORIO, ADICIONALMENTE SE REALIZAN LABORES DE PASOTE Y DREAJE EN MUROS DE CONTENCION SOTANO 2 CONTINUAN LABORES DE INSTALACION DE REJILLAS DE DESQUE EN PARQUEADERO SOTANO 2. 20-11-22 INTERVENIENTE

HABIDO 12 MARZO - 2022 - DIA PARCIALMENTE NUBADO SE REALIZAN LABORES DE INSTALACION DE CICLO EN BAÑO PUC BAÑO MUJERES Y HOMBRES SOTANO 1; SE REALIZAN LABORES DE PINTURA EN MUROS SOTANO 2, SE INICIA LABORES DE MANTENIMIENTO MOTOS DE ASCENSOR APLICANDO MATERIAL IMPERMEABILIZANTE Y HAYENDO CON EL FIN DE DAR SOLUCION A FILTRACION EN FOSO DEL ASCENSOR 20-11-22 INTERVENIENTE

ING RESIDENTE OBRAS

LUNO 14 DE MARZO 2022 DIA PARCIALMENTE LLUVIOSO SE REALIZAN LABORES DE PINTURA EN AREAS DE BAÑOS MUJERES - HOMBRES, MUROS EXTERIORES E INTERIORES DE BAÑOS, CONTINUAN LABORES DE MANTENIMIENTO EN MURO DIVISORIO ZONA BAÑOS SE REALIZA MANTENIMIENTO A CARCINO JUNTO CON INSTALACION DE REJILLAS EXTERNA RESECA Y SE REALIZA RECOBRIDO Y MEDICION DE CANTIDADES DE OBRA POR PARTE DE LA TIENDA CONTRATADA JUNTO CON LA INTERVENIENTE, SE REALIZAN LABORES DE LIMPIEZA DE FOSO DE ASCENSORES PUNTO POR CULMINADAS LABORES EN ESTE PUNTO.

20-11-22 INTERVENIENTE

PARQUEADERO LA 90 Y 9. CALLE 79 N° 16-01

MIÉRCOLES 9 MARZO DE 2022

SE DA INICIO A LAS ACTIVIDADES DE OBRA CON EL LAVADO Y LIMPIEZA EN LOS CANALES SOTANO 2 MEDIANTE EL USO DE HIDROLAVADORA, SE RETIRAN BASURAS Y MATERIAS DE DESCHHO QUE TAPONAN LOS CANALES DE ESCORRENTES DE AGUAS LUVIAS.

IN. AD. S.

IN. PRESIDENTE-OBRA

Manuel G.
Interventor

JUEVES 10 MARZO DE 2022

CONTINUAN LABORES DE LIMPIEZA DE CANAL SOTANO N° 2 EN EL PROCESO DE LIMPIEZA DE CANAL SE RETIRAN LAS REJILLAS PARA PROCEDER A REALIZAR LIMPIEZA DE LOS CANALES, SE RETIRAN BASURA Y LODO.

IN. AD. S.

IN. PRESIDENTE OBRA

Manuel G.
Interventor

VIERNES 11 MARZO - 2022

SE REALIZA MANTENIMIENTO DE LA REPARACION DE FISURAS EN RAMPA VEHICULAR COSTADO NOROCCIDENTAL DE ACCESO A PARQUEADERO, ESTE LABOR SE REALIZA MEDIANTE LABORES DE PERFORACION Y REPARACION DE FISURAS JUNTO CON LA INSTALACION DE MATERIAL EPOXICO Y CONCRETO BOLLERADO, SE REALIZA EL CONTROL DE VEHICULOS EN RAMPA POR MEDIO DE PALETES. MIENTRAS SE REALIZAN LAS REPARACIONES EN RAMPA DE ACCESO VEHICULAR, SE REALIZA RETIRO DE PINTURA DETERIORADA EN FOSO ASCENSOR COSTADO NOROCCIDENTAL

IN. AD. S.

IN. PRESIDENTE OBRA

SABADO 12 DE MARZO 2022 - DIA SUELO

CONTINUAN LABORES DE INSTALACION DE

MATERIAL EPOXICO Y CONCRETO EN FISURAS DE RAMPA DE ACCESO VEHICULAR Sotano N° 1

Manuel G.
Interventor

SE REALIZA INSTALACION DE PAPELERA EN BAÑO
DAMAS ZONA 2; SE REALIZA INSTALACION
DE CHAPA-CEBADERAS BAÑO DAMAS ZONA 2.
ADICIONALMENTE SE PROCEDE A LA INSTALACION
DE 10 LUMINARIAS LED (BAÑO 4) ZONA 2.
ESTAS LUMINARIAS SE ENTENIENDON COMO
REPOSICION DE LUMINARIAS DADAS A LA ZONA
2. SE INSTALAN 2 RESIST. DE 4 X 6 PULGADAS.

[Signature]

INGENIERO RESIDENTE OBRA

[Signature]
Interventor

LUNES 14 DE MARZO 2022 DIA SOLAR

SE HACE ENTREGA A LA ADMINISTRACION DEL PARQUEadero
DE JUEGO DE 3 LLAVES BAÑO HOMBRES JUNTO
CON 2 LLAVES SEQUEO PAPELERA. Recibo Guzmán Grau
14. Marzo /22 9:34 AM Parquero O. Peralta

SE REALIZA MANTENIMIENTO A FOSO DE ASQUEADOR
DETRE DE AGUA CONTINGIDA Y A SU VEZ RECONSTRUCCION
CON PINTURA IMPERMEABILIZANTE

SE REALIZA RECEBIDO Y MEDICION DE CANTIDADES
DE OBRA JUNTO CON LA INTERVENTORA, SE REALIZA
LABORES PINTURA DE LAS ESCALERAS.

[Signature]
INGENIERO RESIDENTE OBRA

MARTES 15 MARZO 2022

[Signature]
Interventor

SE AUTORIZA INTERVENCION DE CIELO BESO EN
BAÑO HOMBRES ZONA 2, ESTA INTERVENCION REQUIERE
LA INSTALACION DE BANDEJA DE AGUA PARA RECOLECTAR
AGUA LUVIAS Y HUMEDAD JUNTO CON LA INSTALACION
DE CIELO BESO EN PVC.

SE DA INICIO A ACTIVIDADES DE PROTECCION
Y DEMOLICION DE CIELO BESO ANTIGUO BAÑO HOMBRES
CONTINUAN LABORES DE LIMPIEZA EN FOSO ASQUEADOR

[Signature]

INGENIERO RESIDENTE OBRA

[Signature]
Interventor

MIÉRCOLES 15 MARZO 2022. DÍA PARCIALMENTE NUBADO
SE REALIZAN LABORES DE INSTALACIÓN DE BANDEJAS
METÁLICAS BAÑO DE HOMBREROS - SE REALIZA CUBIERTA DE
DE SOPORTES METÁLICOS EN BAÑO DE HOMBREROS
ZÓFANO 2

SE REALIZA MANTENIMIENTO PUERTA METÁLICA
ZÓFANO 1 COSTADO NORTE, A SU VEZ SE REALIZAN
LABORES DE MANTENIMIENTO EN MURO CUBIERTO DE
VIGILANTES, CULMINAN LABORES DE LIMPIEZA
Y PINTURA FOCO DESCENDENTE

[Signature]

[Signature]
INTERVENIENTE

ING. RESIDENTE INTERVENIENTE
JUEVES 17 MARZO 2022

SE REALIZAN LABORES DE INSTALACIÓN DE CIELO
BAÑO BAÑO HOMBREROS, 3.14 x 2.2 Y 0.14 x 0.82
CONTINUAN LABORES DE PINTURA EN ÁREAS DE ACCESO

ZÓFANO N° 1
[Signature]
INTERVENIENTE

[Signature]
INTERVENIENTE

VIERNES 18 MARZO 2022 - 7 DÍAS SÓLIDO,

SE REALIZAN LABORES DE REPARACIÓN DE PUERTA METÁLICA
INSTALANDO SOPORTES METÁLICOS JUNTO CON LABORES
DE PINTURA ANTICORROSIÓN Y PINTURA TIPO ESMALTE

SÁBADO 19 MARZO 2022

[Signature]
INTERVENIENTE

SE REALIZAN ÚLTIMAS LABORES DE PINTURA Y ABRIGOS
EN PASADIZO ZÓFANO JUNTO CON PINTURA EN ZÓFANO
Y LABORES DE INSTALACIÓN DE REJILLAS DE 3/16 PULGADAS
CULMINANDO LABORES DE MANTENIMIENTO DE GESTIÓN DE OBRAS

[Signature]
INTERVENIENTE

PARQUEADERO CHICO 90

LUNES 14 MARZO 2022

DIA CLOUDY

SE REALIZAN LABORES DE INSTALACION

DE 3 LAMPARAS LED ZONA PARQUEO SOTANO 1

Residente Interventor - 7.

Manuel 6
Interventor

MARTES 15 MARZO 2022 - DIA PARCIALMENTE NUBLOSO

SE REALIZA INSTALACION DE 10 LAMPARAS CON

PARQUEADEROS ZONA 2, SE REALIZAN LABORES

DE RETIRO DE PINTURA DAÑADA (ZONA 1)

DEBES DE ESCALERAS ACCESO NORTE EN PARQUEO
DEROS

Residente OBRAS

Manuel 6
Interventor

MIÉRCOLES 16 MARZO 2022

DIA PARCIALMENTE NUBLOSO

SE REALIZA INSTALACION DE 10 LAMPARAS CON

ZONA NO 1 Y 2 PARQUEADEROS

- SE REALIZAN LABORES DE LIMPIEZA Y RETIRO

DE AGUA EN CUBIERTAS ZONA BAÑOS Y

ACCESO PEATONAL COSTADO NORTE DEL PARQUEADERO

Residente OBRAS

Manuel 6
Interventor

JUEVES 17 MARZO 2022

DIA SOLEADO

SE REALIZAN LABORES DE IMPERMEABILIZACION Y

INSTALACION DE BARRIO EN FOSO DE ASCENSOR

Y ZONA DE ACCESO, SE DA INICIO A LABORES

DE PINTURA DAÑADA EN ACCESO Y ESCALERAS, MUROS

Residente OBRAS

Manuel 6
Interventor

VIERNES 18 MARZO

DIA PARCIALMENTE NUBLOSO

SE REALIZA RESTITUCION DE LUMINARIAS DAÑADAS EN

EN DONDE SE REALIZA DESMONTAJE DE LAMPARAS. SE

REPARAN CABLES SE LES RESTITUYÓ BOCAS DE ILUMINACION
DAÑADA

SE RESUMEN LABORES DE PINTURAS EN CICLO REC.
ZONA BAÑOS.

T. O. S.

INGENIERO RESIDENTE OBRA.

Manuel J. J. 6.
Interventor

SABADO 19 DE MARZO 2022 DIA PARCIALMENTE NUBOSO

SE REALIZAN LABORES DE PINTURAS Y ADICIONAL-
MENTE SE REALIZA ACTIVIDAD DE INSTALACION DE
ADOQUIN DE CONCRETO UHICULAR EN ACCESO DE VEHICULOS
COSTADO SUR, DONDE SE RETIRARON PIEZAS DAÑADAS
Y LAS CUALES FUERON RESTITUIDAS POR ADOQUINES NUEVOS
PARA LO CUAL SE REALIZO EL PROCESO DE ALISTADO DE
LA BASE EN MATERIAL GRANULAR JUNTO CON INSTALACION
ENBOSQUECIDA DE ADOQUINES

T. O. S.

INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTOR

Manuel J. J. 6.
Interventor

MIÉRCOLES 22 MARZO 2022 DIA PARCIALMENTE NUBOSO

SE RESUMEN LABORES DE PESADO Y ABRIGOS EN MUROS
DE ACCESO A SOTANO 1 Y 2, ADICIONAL MENTE SE
REALIZAN PESADOS EN SOTANO 1, JUNTO CON LABORES
DE PINTURAS

T. O. S.

INGENIERO RESIDENTE DE OBRA

Manuel J. J. 6.
Interventor

MIÉRCOLES 23 MARZO 2022

CONTINUAN LABORES DE PINTURAS EN ACCESO POSTERIOR
EN OBRAS DE ACCESO SOTANO 1, 2, Y 3, SE REALIZAN
LABORES DE LIMPIEZA DE TANQUE DE SUMINISTRACION
DE AGUA EN EL COSTADO SUR SOTANO 3, SE REALIZA
VERIFICACION DE PUERTA ABRIDA EN LA ENTRADA
PRINCIPAL DE ACCESO POSTERIOR SOTANOS DE PARQUEO

T. O. S.

INGENIERO RESIDENTE OBRA

Manuel J. J. 6.
Interventor

JULIO 24 DE MARZO DE 2022 - DIA SOLARDO
 SE REALIZAN LABORES DE PINTURA EN AREAS
 DE ACCESO Y MUROS DE ESCALERAS TOTALES
 1, 2, 3; SE REALIZA REPARACION DE
 PUERTA DE CRISTAL DE ACCESO PRINCIPAL JUNTO
 CON PINTURA EN HORCO DE LOS MUROS DE
 ACCESO A ENTRADA PRINCIPAL.

I. J. S.

INGENIERO RESIDENTE OBRA

Manuel G.
 Interventor

VICENTE 25 MARZO DE 2022

SE REALIZAN LABORES DE RESANE Y PINTURA EN
 (2da) ESCALERAS (MUROS LATERALES) LOS CUADROS
 SE ENCUENTRAN DETERIORADOS PARA POSTERIORMENTE
 REALIZAR APLICACION DE PINTURA A MANO.

I. J. S.

INGENIERO RESIDENTE OBRA

Manuel G.
 Interventor

PARQUEADERO CHICO CALLES

MARTES 15 DE MARZO 2022

SE DA INICIO ACTIVIDADES DE OBRA CON LIMPIEZA Y FOSO DE ASCENSOR.

SE REALIZA VERIFICACION DONDE SE INSTALAN TOPOLISTAS, SE VERIFICA PUNTA SUERIDA ZOTANO N.º 1.

[Signature]

[Signature] 6.
Intervención

INGENIERO RESIDENTE OBRA

MIÉRCOLES 16 DE MARZO 2022 DÍA DECEPCIÓN Y CORTA HUBO

CONTINUAN LABORES DE LIMPIEZA DE ASCENSOR (FOSO) RETIRO DE AGUA Y HUMEDAD PARA PROCEDER A PINTURA IMPERMEABILIZANTE.

[Signature]

[Signature] 6.
Intervención

INGENIERO RESIDENTE OBRA

JUEVES 17 MARZO 2022 — DÍA SOLCADO

SE REALIZA APLICACIÓN DE PINTURA IMPERMEABILIZANTE FOSO ASCENSOR.

- SE REALIZA APLICACIÓN DE PINTURA IMPERMEABILIZANTE Y LIGERAMENTE EN CONCRETO EFISURAS DE ACCESO PEDESTAL.
- SE REALIZA MANTENIMIENTO DE CABLEADO Y REJILLAS

[Signature]

[Signature] 6.
Intervención

INGENIERO RESIDENTE OBRA

VIERNES 18 MARZO 2022

CONTINUAN LABORES DE DRENAJE Y SELLO DE FISURAS DE ACCESO PEDESTAL. EN LOS CUALES SE REALIZA LA APLICACIÓN DE MATERIAL EPOXI.

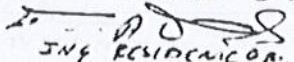
- SE REALIZAN LABORES DE LIMPIEZA Y DRENAJE EN CUBIERTA DE FOSO DE ASCENSOR.

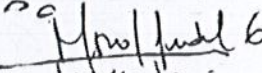
[Signature]

[Signature] 6.
Intervención

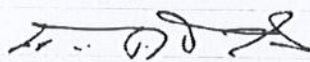
INGENIERO RESIDENTE OBRA

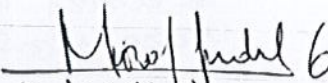
VIERNES 19 MARZO 2022 - DIA PARCELERIA UNIDAD
SE REALIZA CORTE Y YUNDIDA DE PLACAS EN
CONCRETO AFECTADA Y UBICADA EN EL ZONAJE
Y ENTRADA DE ACCESO VEHICULAR, PARA LOS
CUALES SE USO CONCRETO DE 4000 PSI JUNTO
CON FORMAS DE SOPORTE PARA PLACAS LAS
CUALES ENTAN A PERIODO DE 24 HORAS


INGENIERO RESIDENTE OBRA
VIERNES 22 MARZO 2022

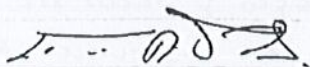

Interventor

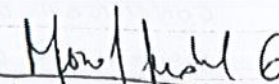
SE REALIZAN LABORES DE INSTALACION DE TOPOLLANTAS
EN LA ZONA DEL PARQUEADERO ZONA DE BORDILLAS
DENTRO DEL PROCESO SE REALIZA PINTADA E
INSTALACION DE TOPOLLANTAS LOS CUALES VAN ANCLADOS
A LA SUPERFICIE CON MATERIAL EPOXICO
PARA EL PROCESO DE INSTALACION DE TOPOLLANTAS SE
REALIZA LA INSTALACION DE CORRIENTES EN PALLSOMERA
EN LAS AREAS CIVIL INTERVENIENDO


INGENIERO RESIDENTE OBRA

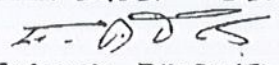

Interventor

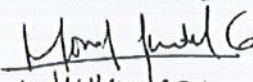
MIÉRCOLES 23 MARZO 2022 DIA SOLADO
CONTINUAN LABORES DE INSTALACION DE TOPOLLANTAS
JUNTO CON LABORES DE IMPERMEABILIZACION EN
CUBIERTA ZONA DE FOSO DE ASCENSOR JUNTO CON
INSTALACION DE LUMINARIAS EN ZONAJE DEL
DEL PARQUEADERO


INGENIERO RESIDENTE OBRA


Interventor

VIERNES 24 MARZO 2022
SE REALIZAN LABORES DE IMPERMEABILIZACION E
INSTALACION DE MANTO EN AREAS DE CUBIERTA
DE ACCESO PERSONAL A FOSO DE ASCENSOR
- SE REALIZAN LABORES DE INSTALACION DE TOPOLLANTAS

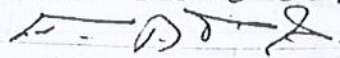

INGENIERO RESIDENTE OBRA


Interventor

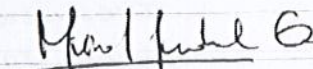
VIERNES 24 DE MARZO 2022 DÍA SUECAPO

SE REALIZAN LABORES DE INSTALACION DE LUMINARIAS LED EN PARQUEADERO ZOTANO 1, OULTINZA LABORES DE IMPERMEABILIZACION ZONA DE ACCESO POSTOAL Y CUBIERTAS LOS ASCENSOR.

SE REALIZAN LABORES DE INSTALACION DE CILLO PISO EN LOCA DE ACCESO ZOTANO 1



INGENIERO RESIDENTE OBRA


Interventor

1 PARQUEADORO CALLE 125-127 (SANTA BARBARA)

MIÉRCOLES 23 DE MARZO 2022 DÍA SOLCADO

SE REALIZAN LABORES DE REPLANTEO E INSTALACION
DE POUSSONBOLAS EN ZONA I CONJUNTO CON BENEDICTA
CABALLA COSTADO OBLICUO AL FRENTE DE SANTA BARBARA

T. A. J. S.

INGENIERO RESIDENTE OBRAS

JUEVES 24 DE MARZO 2022

SE INICIAN LABORES DE CORTE DE ASFALTO Y
EXCAVACION MANUAL EN ZONAS PUNTUALES A
INTERVENIR EN LA ZONA N.º 1 DE PARQUEO COSTADO
ORIGINAL

T. A. J. S.

INGENIERO RESIDENTE OBRAS

Morales G.
Interventor

Morales G.
Interventor

VIERNES 25 DE MARZO 2022

SE REALIZAN LABORES DE EXCAVACION CORTE E
INSTALACION DE MATERIAL GRANULAR JUNTO CON
LABORES DE COMPACTACION DE MATERIAL GRANULAR
SE PROCEDE A INSTALACION DE ASFALTO POR EL SECTOR
26 DE MARZO DE 2022

Anexo No. 14: Programación actualizada.

74

[illegible]

75

[illegible]

76

Anexo No. 15. Documentos contrato de Obra e Interventoría

Bogotá D.C.; Marzo 23 de 2022
CINP-BTA-034-0017-1323

Señores
TERMINAL DE TRANSPORTE S.A
LILIANA AVENDAÑO
Supervisora
Diagonal 23 # 69-60 Oficina 502.
Ciudad

Dependencia destino : DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA



No.: 20220310023602

Fecha Radicado: 2022-03-23 14:21:09

Anexos: 1 CD Folios: 30

LA TERMINAL
BOGOTÁ

REF: Contrato TT/57/2022 Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Al Contrato De "Mantenimiento Y Adecuaciones A Los Parquaderos Y Espacios Públicos Que Se Encuentran A Cargo Del DADEP"

ASUNTO: Entrega Plan de trabajo, Contrato de Interventoría.

Cordial saludo;

Para su información y fines pertinentes adjunto a la presente, y dando cumplimiento a lo manifestado en la cláusula octava "Obligaciones generales del Contratista como experto" del contrato de la referencia, adjunto a la presente nos permitimos remitir los siguientes documentos:

- Programa detallado de trabajo, contiene:
 - Metodología específica de trabajo
 - Planteamiento organización técnica.
 - Sistema de gestión SST.
 - Plan de trabajo SST.

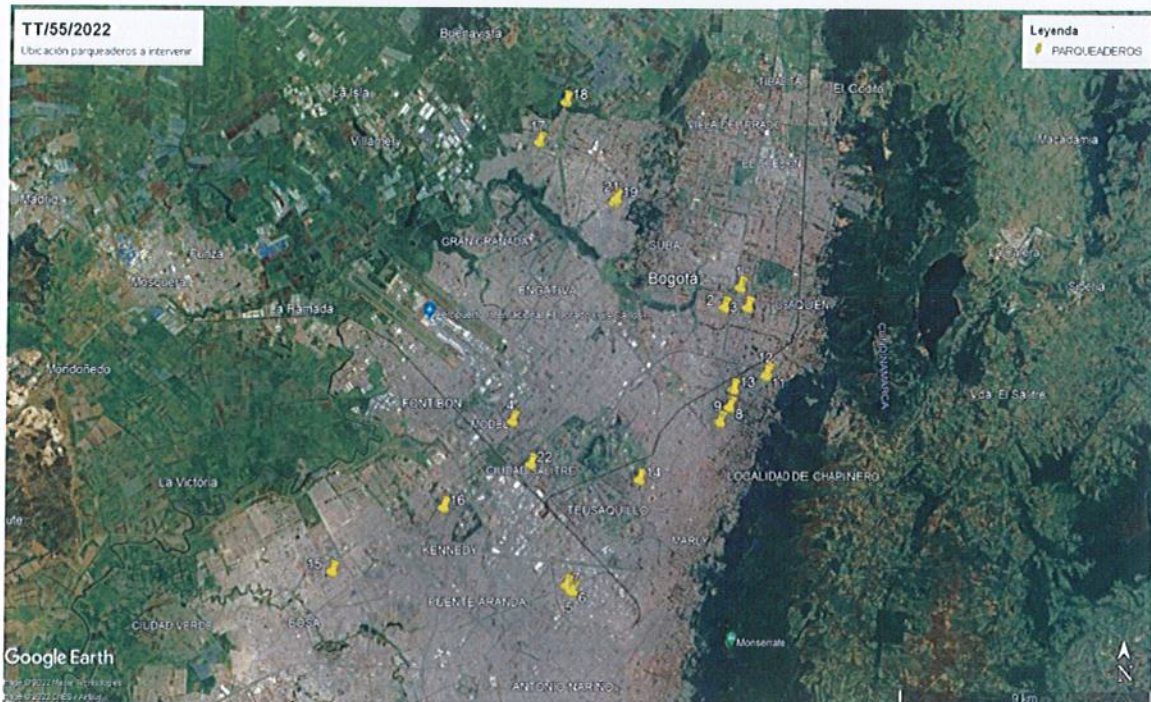
Cordialmente;


CARLOS MARIO ROLON AMAYA
Representante Legal

Elaboró: YCBM.
Revisó: DFCC.

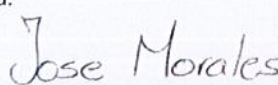
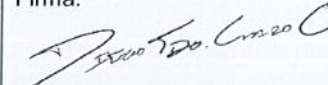
Anexo: Lo enunciado en treinta (30) folios y un (01) CD.

"Contrato TT/57/2022 Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Al Contrato De "Mantenimiento Y Adecuaciones A Los Parquederos Y Espacios Públicos Que Se Encuentran A Cargo Del DADEP"



**INTERVENTORIA: INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS
CONTRATISTA: CONSORCIO ECTT**

Versión: 00

Elaboró:	Aprobó:
Firma:	Firma:
	
Nombre: José Fidel Morales	Nombre: Diego Fernando Claro
Cargo: Residente de interventoría	Cargo: Director de interventoría

**Dirección: Avenida 19 No.120 - 71 Oficina 104
Teléfono: 3562690 - 3562691
Bogotá-Colombia**

CONTENIDO

1. ASPECTOS GENERALES.....	4
1.1 DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO.....	4
2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	6
3. ALCANCE DEL CONTRATO	8
4. PRODUCTOS DEL CONTRATO	8
5. PLAN DE CONTROL DE CALIDAD DE LOS RECURSOS.....	9
5.1 CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN.....	9
6. CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	9
7. COMUNICACIONES	10
8. PROPIEDAD DEL CLIENTE	12
9. CONTROL DE TRABAJOS EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA.....	12
9.1 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.....	12
9.2 CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN.....	12
9.3 PLAN PARA el control de cumplimientos de las obligaciones contractuales del contratista.	12
9.4 plan de control de ejecución presupuestal.....	13
9.5 CONTROL DE DISEÑO Y DESARROLLO.....	13
10. RECURSOS.....	13
10.1 RECURSOS HUMANOS	13
10.1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, CARGOS Y FUNCIONES.....	13
10.1.1.1 Roles, Responsabilidades Y Autoridades	13
10.1.1.2 Organigrama administrativo	15
10.1.1.3 Organigrama	15
10.1.1.4 Controles para el recurso humano	16
11. MATERIALES.....	16
11.1 Plan de materiales con certificado de conformidad.....	16
11. 2 PLAN DE MATERIALES SIN CERTIFICADO DE CONFORMIDAD.....	17
12. MÉTODOS CONSTRUCTIVOS	17
13. MAQUINARIA Y/O EQUIPOS	17
13.1 EQUIPOS A USAR POR LA INTERVENTORÍA.....	17
13.2 EQUIPOS Y MAQUINARIA CONTRATISTA:.....	17

14. EQUIPOS DE MEDICIÓN	18
15. INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE DE TRABAJO	18
15.1 Ambiente Para La Operación De Los Procesos	18
16. EVALUACIÓN DE RIESGOS	18
17. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN	19
18. AUDITORÍAS	19
19. CONTROL DE LAS SALIDAS NO CONFORMES	19
20. DOCUMENTOS A ENTREGAR	21
20.1 Informes de interventoría	21
20. 2 INFORME FINAL Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	24
21. ANEXOS DOCUMENTOS.....	24

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Información General del Contrato de interventoría	4
Tabla 2. Información General contrato de Obra	5
Tabla 3. Comunicados	10
Tabla 4. Identificación de salidas no conformes	20

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización del Proyecto	6
Ilustración 2. Organigrama	15

ANEXOS DOCUMENTOS

- Anexo 1. FR-SSTAC-001 "Listado Maestro de documentos internos".
- Anexo 2. FR-SSTAC-002 "Listado de documentos externos"
- Anexo 3. "Cronograma del proyecto".
- Anexo 4. "Control de ejecución presupuestal".
- Anexo 5. "Organigrama Administrativo".
- Anexo 6. "Matriz de Riesgos".
- Anexo 7. Sistema de Gestión SST
- Anexo 8. Plan de trabajo SG-SST
- Anexo 9. Formatos SG SST

 INGECO <small>INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.</small>	PROGRAMA DE TRABAJO INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES SAS		CODIGO	PDTTEC-0001	
			F. APROB.	F. REV.	N.º VER.
			22/03/2022		00

1. ASPECTOS GENERALES

El programa de trabajo que se presenta a continuación muestra de forma general los parámetros a seguir para el desarrollo del contrato No. **TT/57/2022** y que tiene por objeto la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AL CONTRATO DE "MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES A LOS PARQUEADEROS Y ESPACIOS PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DEL DADEP"**, dejando claro los objetivos específicos del mismo, a cumplir definidas en el contrato de la interventoría, las cuales, adelantara el seguimiento técnico, económico, administrativo, financiero y legal al proyecto que compone el contrato de obra objeto de la interventoría, siendo los productos del contrato de interventoría y los procesos involucrados en su desarrollo, las normas y especificaciones definidas por el cliente, los recursos, los programas de control y demás documentación del Sistema Integrado de Gestión con el fin de asegurar que el servicio prestado cumpla con las necesidades y requerimientos del cliente y acorde con las exigencias contractuales.

1.1 DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Tabla 1. Información General del Contrato de interventoría

CONCEPTO	DATOS
Contrato de interventoría:	No. TT/57/2022
Interventoría	INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES SAS
Identificación	NIT: 890.115.120-1
Objeto del contrato de interventoría:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AL CONTRATO DE "MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES A LOS PARQUEADEROS Y ESPACIOS PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DEL DADEP"
Correo Electrónico	ingecoterminal@gmail.com
Contratante:	LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.
Modalidad:	SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTAS No. TT-SSO-01-2022
Plazo inicial:	CINCO (05) MESES
Valor inicial:	\$94.295.600,00 M/CTE

Tabla 2. Información General contrato de Obra

CONCEPTO	DATOS
Contratista	CONSORCIO ECTT INTEGRADO POR C&C CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS Y EDGAR ALFONSO PARRADO GRANADOS
Identificación	NIT: 901.563.860-1
Objeto del Contrato	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES A LOS PARQUEADEROS Y ESPACIOS PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DEL DADEP
Contratante:	LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.
Modalidad:	PROCESO DE SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS No. TT-SPO-01-2022
Plazo inicial:	TRES (03) MESES (02) DOS DÍAS (HASTA EL 26 DE MAYO DE 2022)
Valor inicial	\$1.522.716.228 M/CTE

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



Las obras a llevar a cabo se encuentran localizadas en la Ciudad de Bogotá, D.C. en los siguientes Parquederos priorizados:

1. PARQUEADERO CALLE 125 - 127 (SANTA BARBARA).
2. PARQUEADERO ALHAMBRA.
3. PARQUEADERO MARIACHIS.
4. PARQUEADERO MODELIA.
5. PARQUEADERO SAN ANDRESITO PROVIDENCIA.
6. PARQUEADERO SAN ANDRESITO RONCADOR.
7. PARQUEADERO SAN ANDRESITO ASDINGO.
8. PARQUEADERO COUNTRY 85.
9. PARQUEADERO LAGO 79.
10. PARQUEADERO CHICO 97.
11. PARQUEADERO CALLE 96.
12. PARQUEADERO CALLE 97.
13. PARQUEADERO CHICO 90.
14. PARQUEADERO NICOLAS DE FEDERMAN.
15. URBANIZACIÓN EL CARMELO RUPÍ 2216-13.
16. PARQUEADERO CASTILLA.
17. SABANA DE TIBABUYES RUPÍ 1385-11.
18. COMPARTIR CRA 136A/ CALLE 1 53/151.
19. GLORIA LARA (KR 94B 131 05).
20. GLORIA LARA (CL 131B 94D 23).
21. GLORIA LARA (CL 131C BIS 94A 99) y
22. PARQUEADERO LOTE 12.

Las actividades a desarrollar consisten en “MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES A LOS PARQUEADEROS Y ESPACIOS PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DEL DADEP””.

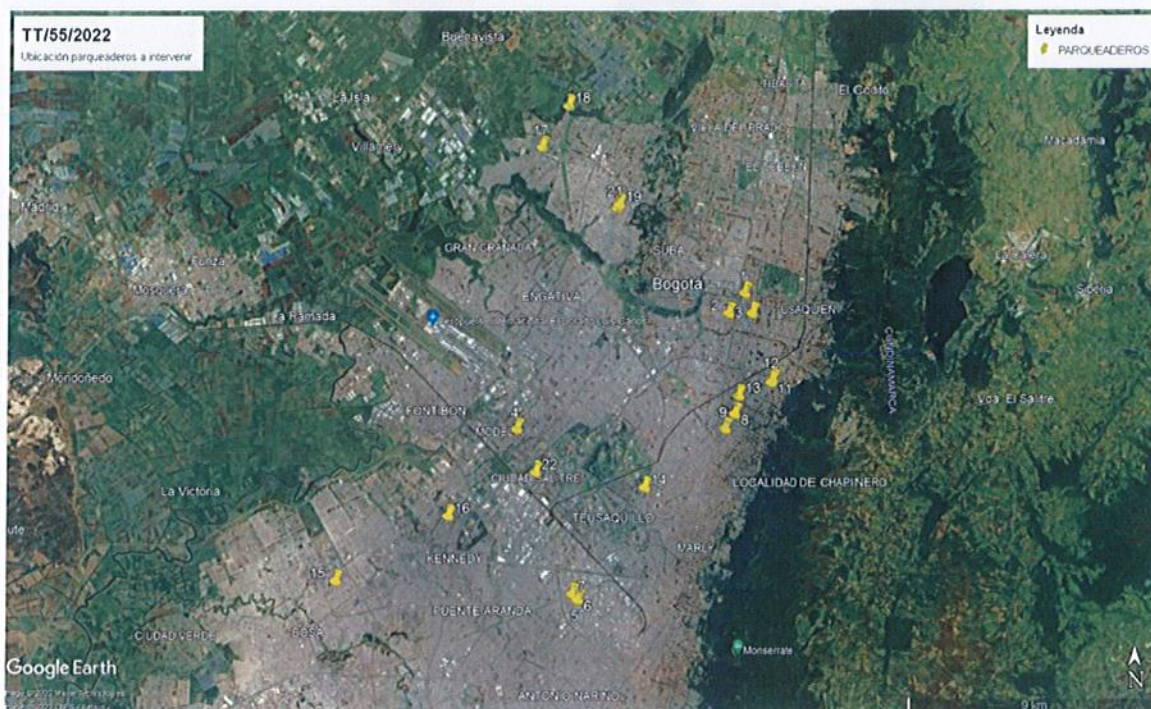


Ilustración 1. Localización de Obra, Anexo técnico de interventoría.

 INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	PROGRAMA DE TRABAJO INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES SAS	CODIGO		PDTTEC-0001	
		F. APROB.	F. REV.	N.º VER.	
		22/03/2022		00	

3. ALCANCE DEL CONTRATO

El alcance del presente plan de calidad aplica para el contrato de interventoría, **INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES SAS** teniendo en cuenta los términos y condiciones establecidos en el contrato **No. TT/57/2022** y en todo y cada uno de los documentos que integran el mismo, sin perjuicio de las actividades específicas señaladas en el contrato que tiene como objeto. **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AL CONTRATO DE "MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES A LOS PARQUEADEROS Y ESPACIOS PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DEL DADEP"**, para lo cual se requiere el acompañamiento de la Interventoría que ejerce el control y vigilancia sobre las acciones que ejecute el contratista del proyecto; con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato de obra.

En el desarrollo del seguimiento se debe aplicar los lineamientos del manual de contratación, el manual de interventoría y el sistema de gestión de calidad, especificaciones técnicas vigentes y del manual de supervisión e interventoría de La Terminal de Transporte de Bogotá. y el documento de obligaciones particulares de interventoría, que se deben reflejarse en los informes mensuales.

4. PRODUCTOS DEL CONTRATO

Los productos que hacen parte del contrato de interventoría son:

- Hojas de vida del personal de interventoría.
- Plan de trabajo de interventoría.
- Organigrama de la interventoría.
- Programación de facturación
- Cronograma de trabajo.
- Formato de estado de avance del contrato.
- Informes mensuales de avance de la obra o cuando se requiera.
- Seguimiento al plan de inspección y ensayo del contratista
- Informe final de interventoría.
- Liquidación del contrato.

 INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	PROGRAMA DE TRABAJO INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES SAS	CODIGO	PDTTEC-0001	
		F. APROB.	F. REV.	N.º VER.
		22/03/2022		00

5. PLAN DE CONTROL DE CALIDAD DE LOS RECURSOS

5.1 CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN.

Durante la ejecución del proyecto, con el fin de garantizar que se cumplan con las especificaciones técnicas del **MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA**, se efectuará control de calidad tanto al recibo de materiales, (Certificados de calidad de los materiales y productos) la solicitud de pruebas de laboratorio (Plan de inspección y ensayo del contratista), seguimiento a los certificados de calibración de los equipos de medición y ensayos.

La Interventoría revisará, y verificará los ensayos de campo, de laboratorio, control de materiales y pruebas de equipos, en las actividades de mantenimiento que así lo requieran, de acuerdo con las normas y especificaciones que rigen para el contrato. Aplicando el seguimiento establecido en la herramienta "plan de inspección y ensayo del contratista", que se encuentra en el plan de Calidad del contratista. Donde se establece las variables a controlar y los criterios de aceptación para las actividades a ejecutar en el desarrollo del contrato de obras requeridas para el mantenimiento y adecuaciones a los parqueaderos y espacios públicos que se encuentran a cargo del DADEP.

Este control de calidad también se llevará a cabo mediante control, topográfico, y control del plan de manejo ambiental, que se requiera, con un seguimiento permanente por parte de la interventoría. Los resultados de seguimiento y cumplimiento se registrarán en los informes mensuales o cuando este lo requiera, se remiten a la entidad contratante como parte de los productos establecidos contractualmente.

6. CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA

El procedimiento de control de documental de **INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES SAS** define y controla la estructura documental, las responsabilidades y controles a los documentos de origen interno y externo. Para asegurar su uso adecuado, control de versiones vigentes, su distribución y almacenamiento.

Para **INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES SAS**, la documentación que se utilice para los comunicados tanto interno, como externo se identificara mediante el código **CINP-BTA-034-** Que se encuentra establecido para este proyecto centralizando en la oficina principal AV. 19 N° 120-71 of 104.

 INGECO <small>INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.</small>	PROGRAMA DE TRABAJO INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES SAS	CODIGO	PDTTEC-0001	
		F. APROB.	F. REV.	N.º VER.
		22/03/2022		00

Control de Documentos de Origen Interno: INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES SAS controla los documentos de origen interno mediante el formato **Anexo 1. FR-SSTAC-001 “Listado Maestro de documentos internos”**.

Control de Documentos de Origen Externo: INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES SAS, controla los documentos de origen externo mediante el formato **Anexo 2. FR-SSTAC-002 “Listado de documentos externos”** Se consideran documentos de origen interno:

- Especificaciones técnicas
- Normas y especificaciones técnicas
- Los estudios, diseños y planos originales del proyecto
- Documentos contractuales

Oficios: El procedimiento de control de documentos de INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES SAS, establece que es responsabilidad del director de obra o el residente de proyecto aprobar los documentos, procedimientos, planes, instructivos y demás información necesaria para el desarrollo del proyecto y se archivara en una carpeta con el nombre de correspondencia enviada o recibida en la A-Z del proyecto.

Los responsables de los informes, formatos de control y seguimiento, serán los profesionales aprobados en cada área, al igual que los registros del proyecto.

Control de los registros: INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES SAS, archivara los documentos generados durante la ejecución del proyecto en el archivo central de la empresa que se encuentra en la oficina principal, la documentación será archivada de tal forma que su identificación sea fácil y accesible.

7. COMUNICACIONES

INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES SAS. Con el fin de asegurar una eficaz comunicación durante la ejecución del proyecto se establece como mecanismos de comunicación interna y externa en donde se define que se comunica, cuando se comunica, a quien se debe comunicar y porque medio se realiza la comunicación, según se relación a continuación.

Tabla 3. Comunicados

¿QUE COMUNICAR?	¿CUÁNDO?	¿A QUIEN?	¿CÓMO?	¿QUIÉN?
Respuestas a PQRS	Cada vez que se presenten	Contratista	Oficios o correo electrónico	Profesional HSEQ
Solicitudes a las partes interesadas	Cada vez que se presenten	Contratista o interventoría	Oficios	Director interventoría

Dirección: Avenida 19 No.120 - 71 Oficina 104
Teléfono: 3562690 - 3562691
Bogotá-Colombia

¿QUE COMUNICAR?	¿CUÁNDO?	¿A QUIEN?	¿CÓMO?	¿QUIÉN?
Respuesta a requerimientos	Dar respuesta dentro de los 5 días siguientes al recibo de los mismos	LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A./ Contratista o interventoría	Oficios y correo electrónico	LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A./ Contratista o interventoría
Informes mensuales	Mensualmente o cuando este lo requiera	LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.	Oficio con copia magnética	Residente y director de interventoría
Informe final de liquidación	Finalizado el contrato	LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.	Oficio con copia magnética	Director de interventoría

- **Los comités Técnicos:** Son otro mecanismo de comunicación con el cliente y el contratista, se realiza entre los residentes de obra e interventoría y supervisión y los profesionales que se requieran y se citen mensual según programación., en el que se efectúa seguimiento al cumplimiento del programa del proyecto, actividades, compromisos, cumplimiento de indicadores de gestión, especificaciones técnicas y demás requisitos establecidos por el Contratante. Dejándose por escrito mediante acta de reunión, registrándose los temas tratados y los compromisos pactados en el comité.
- **Comunicación interna:** Los medios definidos para la comunicación interna son: oficios, memorandos, reuniones, comités, Bitácora, correos electrónicos y comunicación verbal.
- **Comunicación externa:** Se realizará mediante reuniones, comités, correspondencia, correo electrónico aprobado o corporativo y vía telefónica.
- Principalmente la comunicación con el cliente se dará mediante comunicados, correo electrónico aprobado o corporativo, comités de obra (actas) o informes mensuales y conceptos técnicos.

 INGECO <small>INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.</small>	PROGRAMA DE TRABAJO INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES SAS	CODIGO	PDTTEC-0001	
		F. APROB.	F. REV.	N. ° VER.
		22/03/2022		00

8. PROPIEDAD DEL CLIENTE

INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES SAS, verificara que el Contratista **CONSORCIO ECTT**, identifica, verifica, protege y salvaguarde la propiedad suministrada por **LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.**, para el desarrollo del objeto contractual, en referencia a infraestructura, software, datos o servicios, etc.

Si se llega a presentar perdida o daño de la propiedad del cliente se verificará que el contratista informe a **LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.** adecuadamente mediante proceso documentado.

9. CONTROL DE TRABAJOS EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA.

9.1 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

El plazo previsto para la ejecución de la Interventoría es de tres (03) meses y dos (02) días (hasta el 26 de mayo de 2022) para la ejecución y recibo de obra, los cuales empezaran a contar a partir de la fecha de suscripción por parte del supervisor y/o interventoría del acta de inicio.

9.2 CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN

INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES SAS, realizará el control a la programación de interventoría propuesta presentada y aprobada. De acuerdo a los ítems contractuales del proyecto, mediante el seguimiento permanente y el registro semanal, y mensual en los informes remitidos a la supervisión del contrato incluyendo el control de ejecución de obra.

9.3 PLAN PARA EL CONTROL DE CUMPLIMIENTOS DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA.

Los mecanismos de control al cronograma de actividades se harán diariamente por parte del residente e inspector de interventoría, dejándose los registros en bitácora de obra, mediante el informe semanal donde se verificará que cumpla con los tiempos establecidos en el cronograma de actividades y en los informes mensuales se consolidará el control semanal que se realiza, verificando el cumplimiento de la programación Vs la ejecución.

El control de ejecución de actividades de interventoría se desarrollará igualmente verificando la ejecución Vs la programación. **Anexo 3. "Cronograma del proyecto".**

 INGECO <small>INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.</small>	PROGRAMA DE TRABAJO INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES SAS	CODIGO	PDTEC-0001	
		F. APROB.	F. REV.	N.º VER.
		22/03/2022		00

9.4 PLAN DE CONTROL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES SAS, De acuerdo a los ítems contractuales del proyecto, se adjunta mediante el **Anexo 4. "Control de ejecución presupuestal"**. El organigrama administrativo del consorcio.

9.5 CONTROL DE DISEÑO Y DESARROLLO

El presente Plan de trabajo excluye el numeral de diseño y desarrollo debido a que el objeto del contrato de Interventoría no incluye diseños.

10. RECURSOS

10.1 RECURSOS HUMANOS

10.1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, CARGOS Y FUNCIONES

10.1.1.1 Roles, Responsabilidades Y Autoridades

-  **Representante legal:** es la persona que se encarga de celebrar y ejecutar los actos y contratos necesarios para desarrollar todas las actividades propias de la sociedad a la que representa, así como suministrar los recursos económicos, humanos, ambientales, tecnológicos, etc. Para el desarrollado del contrato.
-  **Director de interventoría:** El Director de interventoría Coordinará la supervisión técnica realizada por el Residente garantizando el cumplimiento en todas las especificaciones técnicas y los plazos contractuales. Definirá las políticas financieras necesarias para garantizar suficiente liquidez para la realización de la Interventoría de las obras.
-  **Residente de interventoría:** El residente de interventoría realizará directamente la supervisión técnica, control de calidad de las obras ejecutadas, control y seguimiento de procesos y cantidades de obra, igualmente será el canal directo entre el director de interventoría y las situaciones presentadas en obra. Dentro de sus funciones están:
 - Conocerá en su totalidad los alcances del contrato de obra, manteniendo los documentos que sean requeridos durante la ejecución de la interventoría de obra (planos, memorias, especificaciones, registros, entre otros).

Dirección: Avenida 19 No.120 - 71 Oficina 104
 Teléfono: 3562690 - 3562691
 Bogotá-Colombia

 INGECO <small>INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.</small>	PROGRAMA DE TRABAJO INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES SAS	CODIGO	PDTTEC-0001	
		F. APROB.	F. REV.	N. ° VER.
		22/03/2022		00

- Verificará las cantidades y especificaciones técnicas de los materiales requeridos en la obra, informando sobre su cumplimiento conforme las estipulaciones técnicas.
- Mantendrá comunicación efectiva con el contratista y con el personal de la interventoría.
- Elaborará las actas, registros y soportes de su gestión para corroborar el cumplimiento de condiciones contractuales.
- Velará por el cumplimiento del avance físico y financiero de la obra contratada frente a los cronogramas, programaciones y presupuesto de la misma, informando oportunamente sobre posibles circunstancias que afecten su ejecución.
- Revisará la bitácora de obra corroborando el registro de las novedades de la obra conforme su avance diario.
- Realizará seguimiento al cumplimiento de compromisos y/o planes de acción generados a partir de observaciones realizadas al contratista en la implementación de los planes y/o programas del contratista.
- Supervisará la calidad de los materiales y equipos a utilizar en la obra asegurándose de su adecuado almacenamiento y control de uso. En caso de que el material o equipo no sea idóneo para los trabajos a realizar, deberá comunicarle al contratista para que éste tome las medidas correspondientes.
- Verificará que el personal de obra contratado sea el mismo que el presentado por el contratista, y que éste cumpla con las condiciones requeridas.
- Mantendrá estricto control en la calidad de ejecución y dosificación en cada uno de los procesos constructivos como son: compactación, excavación, trabajos con concreto y en general, en aquellas tareas que involucren cierto nivel de complejidad técnica en la elaboración y colocación del componente de la obra.
- Corroborará la realización y resultados de los ensayos de materiales y pruebas de resistencia de los elementos que sean pertinentes a la obra, en función del tipo y la normatividad que le aplique. Para ello, podrá contar con el apoyo del especialista correspondiente de la interventoría.

🔧 **Inspector:** Su función es apoyar al residente en la toma de medidas y definición de actividades a ejecutar para cada frente de obra y el control en la ejecución de los trabajos en cada etapa del proyecto.

🔧 **Auxiliar Administrativa:** Apoyo administrativo al director de interventoría en cuanto a elaboración de oficios e informes básicos del contrato.

 INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	PROGRAMA DE TRABAJO INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES SAS	CODIGO	PDTEC-0001	
		F. APROB.	F. REV.	N.º VER.
		22/03/2022		00

10.1.1.2 Organigrama administrativo

INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES SAS, De acuerdo a los ítems contractuales del proyecto, se adjunta mediante el **Anexo 5. "Organigrama Administrativo"**. El organigrama administrativo de La Interventoría.

10.1.1.3 Organigrama

ORGANIGRAMA

Versión: 00

Fecha: 22/03/2022

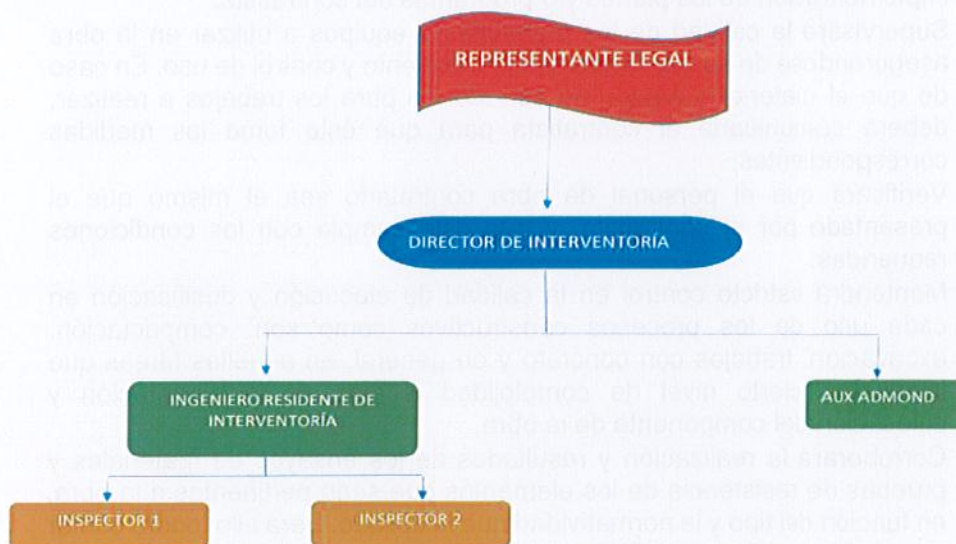
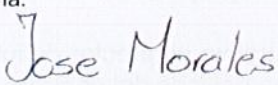
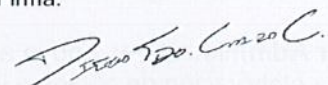


Ilustración 2. Organigrama Interventoría

Elaboró:	Aprobó:
Firma: 	Firma: 
Nombre: José Fidel Morales	Nombre: Diego Fernando Claro
Cargo: Residente de Interventoría	Cargo: Director de interventoría

Dirección: Avenida 19 No.120 - 71 Oficina 104
 Teléfono: 3562690 - 3562691
 Bogotá-Colombia

 INGECO <small>INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.</small>	PROGRAMA DE TRABAJO INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES SAS	CODIGO	PDTTEC-0001	
		F. APROB.	F. REV.	N.º VER.
		22/03/2022		00

10.1.1.4 Controles para el recurso humano

Para el **INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES SAS** el principal recurso con el que se cuenta es el humano, conformando por un grupo de profesionales acordes a la necesidad del proyecto con experiencia y formación acorde a los términos de referencia y requerimientos del contrato firmado para el desarrollo de la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AL CONTRATO DE "MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES A LOS PARQUEADEROS Y ESPACIOS PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DEL DADEP"**.

La selección del personal que realizara la interventoría. Se realiza a través del área de recursos humanos, teniendo en cuenta los requerimientos estipulados por la entidad en este caso LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A. para la selección del personal.

En cuanto al personal haya sido seleccionado para la ejecución de la interventoría del contrato, las hojas de vida se remiten a la entidad para su respectiva verificación de cumplimiento de requisitos contractuales y aprobación de las mismas.

En caso de que por fuerza mayor un profesional no pueda Intervenir en la ejecución del contrato se presentara una nueva hoja de vida con un perfil igual o superior al anteriormente presentado, dando cumplimiento al procedimiento anteriormente descrito.

11. MATERIALES

11.1 PLAN DE MATERIALES CON CERTIFICADO DE CONFORMIDAD.

Para el cumplimiento del plan de materiales con certificado de conformidad, la interventoría hará seguimiento al cumplimiento de las especificaciones técnicas mediante la aplicación de controles a los materiales y actividades ejecutadas, mediante mecanismos de inspección y ensayo, certificados de calidad de los materiales y fichas técnicas del material. Ya que estos deben contar con el sello de calidad, certificando que el producto cumple con las especificaciones solicitadas. Los cuales se tienen contemplados en el plan de inspección y ensayo del contratista dentro de su plan de Calidad.

Material no conforme: de llegarse a identificar materiales que no dan cumplimiento a las especificaciones técnicas se requerirá al contratista no usar dicho material y según sus características se requerirá su retiro, devolución o propuesta técnica de tratamiento, dejando documentado todo el proceso desarrollado y de ser necesario el desarrollo de nuevas pruebas o ensayos que ratifiquen el cumplimiento de las especificaciones y lineamientos técnicos.

Dirección: Avenida 19 No.120 - 71 Oficina 104
Teléfono: 3562690 - 3562691
Bogotá-Colombia

11. 2 PLAN DE MATERIALES SIN CERTIFICADO DE CONFORMIDAD.

Para el cumplimiento del plan de materiales sin certificado de conformidad, durante el desarrollo del contrato se hará el seguimiento a los materiales que no cuentan con Norma Técnica Colombiana NTC, para ello se desarrollara seguimiento al plan de inspección y ensayo del contratista, cumpliendo con los criterios de aceptación referenciados en la norma técnica o especificación. Estos laboratorios deben tener los ensayos acreditados por la ONAC o por la Superintendencia de Industria y Comercio, cada vez que se envíen los resultados, los laboratorios deben enviar la calibración de los equipos con que se realizaron las pruebas. De tal manera que éste sea conforme con los requisitos definidos por las normas técnicas aplicables al ensayo realizado.

Los materiales sin certificado de conformidad requieren ensayos de laboratorio que garanticen el cumplimiento de criterios de aceptación, su revisión se realiza de manera periódica. Los cuales se encuentran incluidos en el plan de inspección y ensayo del contratista.

12. MÉTODOS CONSTRUCTIVOS

INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES SAS, ciñéndose a los lineamientos de término de referencia del contrato y las normas técnicas del MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA realizara el control a los métodos constructivos en conformidad a las normas técnicas aplicables y los procedimientos constructivos que remite el contratista.

13. MAQUINARIA Y/O EQUIPOS

13.1 EQUIPOS A USAR POR LA INTERVENTORÍA

La interventoría garantizara el cumplimiento de los requerimientos de LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A., poniendo a disposición del proyecto los recursos establecidos en los pliegos y adjudicación del proyecto.

13.2 EQUIPOS Y MAQUINARIA CONTRATISTA:

CONSORCIO ECTT, realizará el seguimiento a la maquinaria y equipos a utilizar para la ejecución del proyecto sobre el programa de mantenimiento preventivo y las necesidades de mantenimiento correctivo mediante las inspecciones de campo, los registros de los informes mensuales que se presenta a la interventoría.

 INGECO <small>INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.</small>	PROGRAMA DE TRABAJO INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES SAS	CODIGO	PDTTEC-0001	
		F. APROB.	F. REV.	N. ° VER.
		22/03/2022		00

14. EQUIPOS DE MEDICIÓN

Para los equipos de laboratorios utilizados por el contratista se solicitará los certificados de calibración de los equipos, verificando la vigencia, trazabilidad el patrón de calibración y resultados de revisión.

15. INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE DE TRABAJO

INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES SAS. Determina, proporciona y mantiene la infraestructura necesaria para la prestación del servicio.

Las actividades administrativas del personal de interventoría y la recepción de toda la correspondencia relacionada con la ejecución del proyecto se realizará en la oficina del Representante Legal ubicada en la Avenida 19 # 120 - 71 Oficina 104 Teléfonos (01) 356 2690 - 356 2691 de la Ciudad de Bogotá D.C

15.1 AMBIENTE PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROCESOS

Las actividades que comprenden la prestación del servicio de Interventoría que se realizaran en el proyecto no requieren condiciones ambientales particulares para su ejecución. El Ambiente de Trabajo se establece con base en el análisis por actividad ejecutada, determinada por las características de las labores que desempeñe cada trabajador en su actividad. los lugares físicos se consideran como parte del ambiente de trabajo y los equipos que se utilicen, como pilar principal de la empresa, el personal va a estar capacitado constantemente y se motivará a la gestión de calidad, en busca de proporcionar ambientes de trabajo óptimos agradables y seguros para realizar la prestación laboral, Así mismo se implementarán las actividades contempladas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

Debido a la parcialidad de los tiempos de los profesionales en el desarrollo del contrato el personal desarrollara sus recorridos de obra y acompañamiento en días específicos y sus labores administrativas en las oficinas del consorcio.

16. EVALUACIÓN DE RIESGOS

INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES SAS realizara el seguimiento a la matriz de riesgo inicial mediante una verificación semanal con reporte mensual en los informes, verificándose que en el desarrollo del contrato y las actividades adelantadas no se presente situaciones potenciales que indiquen la materialización de los riesgos

Dirección: Avenida 19 No.120 - 71 Oficina 104
 Teléfono: 3562690 - 3562691
 Bogotá-Colombia

 INGECO <small>INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.</small>	PROGRAMA DE TRABAJO INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES SAS	CODIGO	PDTEC-0001	
		F. APROB.	F. REV.	N.º VER.
		22/03/2022		00

contemplados en la matriz, dejándose el registro en Informe de gestión mensual y desarrollando su actualización si se requiere. **Anexo 6. "Matriz de Riesgos"**.

17. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

El seguimiento y control al proyecto se documentará en los informes mensuales del área técnica.

18. AUDITORÍAS

Se verificará el desarrollo de auditorías de calidad a ejecutar por parte del contratista y el uso de los resultados para corregir y evitar la ocurrencia de no conformidades que afecten el proyecto. LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A. podrá adelantar auditorías en el marco de su Plan Anual de Auditoría. Se desarrollará auditoría interna de ejecución del contrato de interventoría sobre el 90% de ejecución de la obra.

Recibir y presentar las auditorías y evaluaciones de control y seguimiento y la información solicitada por la Terminal de Transporte S.A. para realizar la vigilancia y control al cumplimiento de la normatividad legal nacional vigente establecida en el Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y la legislación de riesgos laborales en Seguridad y Salud en el Trabajo y el manual de contratistas y proveedores de la Terminal de Transporte S.A. aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo.

19. CONTROL DE LAS SALIDAS NO CONFORMES

El principal objetivo de **INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES SAS**, es satisfacer las necesidades y expectativas de **LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.** en la prestación del servicio de **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AL CONTRATO DE "MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES A LOS PARQUEADEROS Y ESPACIOS PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DEL DADEP"**.

INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES SAS, desarrollara el seguimiento para los productos no conformes determinando las actividades o materiales que no cumplan con los requisitos establecidos por la entidad según los lineamientos establecido en el plan de inspección y ensayo del contratista, especificaciones técnicas y lineamientos contractuales.

Ante una no conformidad o producto No Conforme **INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES SAS**, deberá seguir las siguientes pautas:

Dirección: Avenida 19 No.120 - 71 Oficina 104
 Teléfono: 3562690 - 3562691
 Bogotá-Colombia

 INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	PROGRAMA DE TRABAJO INGENCO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES SAS	CODIGO	PDTTEC-0001	
		F. APROB.	F. REV.	N.º VER.
		22/03/2022		00

- Determinar qué proceso, actividad, producto, material o ensayo son clasificados como no conformes. Estas se pueden identificar en campo si es físico o en los documentos cuando aplique.
- Documentar la existencia de las no conformidades,
- Remitir al contratista requiriendo plan de acción y toma de medidas correctivas
- Verificar la Ejecución del plan de acción a fin de eliminar la causa raíz de la no conformidad
- Notificar las acciones ejecutadas a las áreas afectadas o involucradas por la no conformidad, incluyendo al cliente.

Tabla 4. Identificación de salidas no conformes

PRODUCTO O SERVICIO	REQUISITOS DEL PRODUCTO O SERVICIO	SERVICIO NO CONFORME	REGISTRO QUE GENERA EL SERVICIO NO CONFORME	TRATAMIENTO	RESPONSABLE DE REALIZAR	REGISTRO DE LIBERACIÓN
Presentación de informes	Entrega de informes del período según fechas estipuladas	Incumplimiento En la entrega de informe	Formato de registro y control de salidas no conforme	Solicitud o requerimiento mediante comunicado de presentación del informe	El residente del componente, al que implique el incumplimiento	Comunicado por el cual el contratista realiza la radicación del informe
Certificaciones de los materiales ingresados a obra	Entrega de certificados de calidad del fabricante	Incumplimiento de certificación de productos	Formato de registro y control de salidas no conforme	Solicitud o requerimiento mediante comunicado de los certificados de calidad	Profesional del área técnica De interventoría	Comunicado por el cual el contratista realiza la radicación de los certificados de calidad
Presentación de los documentos de ingreso del personal de obra	Entrega de documentación requerida para el ingreso del personal de obra	Incumplimiento en documentación de ingreso personal de obra	Formato de registro y control de salidas no conforme	Solicitud o requerimiento mediante comunicado de la documentación solicitada	Profesional del área SST de interventoría	Comunicado por el cual el contratista realiza la radicación de los documentos solicitados para ingreso de personal
Programación o avance de obra	Cumplimiento con la programación de obra programada	Incumplimiento con la programación de obra presentado atraso de ejecución	Formato de registro y control de salidas no conforme	Solicitud o requerimiento de un plan de acción para mitigar el atraso presentado	Profesional de área técnica de interventoría	Comunicado por el cual el contratista presenta medidas de acción para mitigar el atraso de obra.
Resultados de ensayos y pruebas de laboratorios	Cumplimiento de las especificaciones técnicas y normas de construcción	Incumplimiento con los parámetros exigidos de resistencia o densidades de los materiales instalados en obra.	Formato de registro y control de salidas no conforme	Solicitud o requerimiento de mejoramiento, retiro, cambio, sustitución, demolición y reconstrucción del material que no cumple con las especificaciones técnicas	Profesional de área técnica y del área de calidad de interventoría	

Dentro de las acciones para el tratamiento del producto no conforme se encuentran:

- Devolución
- Rechazo
- Reproceso
- Tratamiento y verificación
- Demolición y reconstrucción
- Sustitución

Dirección: Avenida 19 No.120 - 71 Oficina 104
Teléfono: 3562690 - 3562691
Bogotá-Colombia

 INGECO <small>INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.</small>	PROGRAMA DE TRABAJO INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES SAS	CODIGO	PDTTEC-0001	
		F. APROB.	F. REV.	N.º VER.
		22/03/2022		00

20. DOCUMENTOS A ENTREGAR

20.1 INFORMES DE INTERVENTORÍA

INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES SAS, elaborara y presentara informes periódicamente sobre el estado y el avance de las actividades ejecutadas por el contratista, que contenga la siguiente información:

1. GENERALIDADES

- Descripción general del contrato de obra, de acuerdo con la modalidad del contrato.
- Objeto del contrato.
- Fechas de suscripción, legalización, plazo y valor con sus diferentes etapas, prórrogas, suspensiones y adiciones.
- Directorio telefónico actualizado del personal profesional del contratista, interventoría y de la entidad.

2. INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

- Garantías y vigencias de las mismas, adiciones, suspensiones y/o prórrogas.
- Presentar el cuadro de control legal del contratista y de la interventoría (fechas de suscripción, procesos de selección, etc.)
- Evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Programación del Plan Anual de Caja (PAC), si aplica.
- Balance financiero del contrato y de interventoría y de convenios asociados.
- Realizar el seguimiento al cuadro de control financiero presentado por el contratista de obra.
- Informe sobre el manejo del anticipo y/o pago anticipado y anexos relacionados (En caso de haber sido entregado anticipo y/o pago anticipado alguno).
- Se deben relacionar las metas físicas a ejecutar con respecto al presupuesto disponible contractualmente. Informar cantidades y/o saldos faltantes o sobrantes dentro del proyecto para el cumplimiento de las metas físicas contractuales. Informar las cantidades y costos referentes a ejecución de estudios, diseños y obras para redes de servicios públicos domiciliarios, en caso de aplicar.
- Copia del acta de recibo parcial de obra, en caso de aplicar.

3. INFORMACIÓN TÉCNICA

- Cronograma detallado del contrato, aprobado por la Interventoría con su respectivo análisis a la fecha de corte.

Dirección: Avenida 19 No.120 - 71 Oficina 104
Teléfono: 3562690 - 3562691
Bogotá-Colombia

- Análisis del desempeño de las actividades incluidas en la ruta crítica del contrato de acuerdo con el cronograma contractual aprobado por la interventoría.
- Descripción de los atrasos o adelantos de obra que se estén presentando, conforme al cronograma contractual aprobado por la interventoría. Relacionar las acciones solicitadas por el interventor e implementadas por el contratista y el seguimiento efectuado por el interventor.
- Cuadro sobre el estado del tiempo. Detallar las horas no trabajadas por lluvia.
- Reporte de daños a la infraestructura de servicios públicos indicando: ESP, ubicación, fecha y estado de pago a las ESP por parte del contratista, en caso de ser procedente.
- Planes de contingencia elaborados por el contratista, aprobados por la interventoría, que no afecten el plazo contractual, los cuales deben ser presentados a la Entidad.
- Descripción de las medidas correctivas exigidas por la interventoría en los aspectos técnicos, administrativos y legales que se están teniendo en cuenta, así como las medidas preventivas que deban implementarse para evitar futuros atrasos.
- Descripción de las actividades desarrolladas durante el mes por el contratista y la Interventoría y su equipo de trabajo (Director, residentes y especialistas).
- Esquemas de avance físico de obra, planos de localización del proyecto, figuras, cuadros y demás información relevante relacionada con el avance del contrato.
- Registro fotográfico georreferenciado del avance del proyecto tomando como puntos fijos y panorámica, de igual manera una breve descripción de la foto indicando localización, georreferenciación, aspectos relevantes y fecha. Durante la ejecución del contrato, la interventoría debe presentar a la entidad registros fotográficos por cada elemento de la infraestructura de transporte que haga parte del contrato, resaltando el antes y el después, en cada una de las fases del proyecto.
- Deberá presentarse el avance físico por grupo de vías, tramos, segmentos, o elementos que hagan parte del proyecto de infraestructura de transporte según sea el caso del proyecto en puntual
- Relación de los resultados y análisis de los ensayos de laboratorio y de campo, efectuados por el contratista y los ejecutados por la interventoría como medio de comprobación o verificación, según las especificaciones técnicas aplicables.
- Certificaciones de cumplimiento de calidad y especificaciones de materiales empleados durante el periodo, expedido por el representante legal de la interventoría, expresando claramente el cumplimiento de las frecuencias de los ensayos de laboratorio de acuerdo a las especificaciones y el plan de inspección y ensayos de laboratorio.

- Certificación de cumplimiento del plan de calidad por parte del interventor y la correspondiente verificación al cumplimiento del plan de calidad del contratista de obra, según lo ofertado por este en el aspecto de calidad en su propuesta.
- Gestiones adelantadas por el contratista y la Interventoría ante las ESP y otras entidades que tengan relación directa con la ejecución del proyecto de infraestructura de transporte.
- Descripción de las actividades realizadas y calificación del componente del Plan de Manejo de Tráfico, señalización y desvíos empleados por el contratista de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato y según los lineamientos de la autoridad de tránsito que rija en la ubicación del proyecto.
- Descripción de obras adicionales y/o complementarias, valor y justificación de las mismas; relación de precios unitarios no previstos presentados por el contratista y aprobados por la interventoría e indicar la modificación contractual realizada para su incorporación (en caso de aplicar). Además, mostrar su incidencia en el valor actual del contrato.
- Informar sobre los ajustes, complementación, apropiación y/o actualización realizada por el contratista a los diseños existentes entregados por la Entidad, en caso de ser el caso, y la justificación de los mismos, debidamente aprobados y avalados por la interventoría.
- Relación de cantidades de obra que a la fecha no han sido recibidos por la interventoría por no cumplir con los requisitos previstos para el recibo y pago de las mismas, mostrando su incidencia en el valor actual del contrato. Además, se deben relacionar las acciones correctivas propuestas, así como la respuesta por parte del contratista.
- Reporte de producto no conforme, en el cual se deben incluir los ítems de pago que presentaron no conformidades en el mes, la fecha de identificación, la descripción de la no conformidad y una breve descripción de la acción a tomar. En este capítulo también se debe describir el seguimiento a las acciones tomadas para el tratamiento de no conformes en el periodo anterior en caso de existir.
- Copia del libro de obra (bitácora) del periodo reportado.
- Copia de las actas de seguimiento desarrolladas en el periodo (comité y reuniones) debidamente suscritas por los participantes, contratista, interventor y Entidad.
- Cuadro detallado de cantidades y valores ejecutados por tramo, grupo de elementos, o unidad funcional, o frente de obra, según sea el caso del proyecto de infraestructura de transporte; detallando valor cancelado, número de acta en la que se canceló su ejecución parcial y verificación del consolidado y sumatoria final respecto al acta de recibo parcial de obra, en caso de existir. Como resumen del análisis consolidado, determinar los costos directos e indirectos por elemento, grupo de segmentos, tramos, frentes de obra, o según sea el caso del proyecto de infraestructura de transporte.

 INGECO <small>INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.</small>	PROGRAMA DE TRABAJO INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES SAS	CODIGO	PDTTEC-0001	
		F. APROB.	F. REV.	N.º VER.
		22/03/2022		00

20. 2 INFORME FINAL Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Interventoría deberá presentar un informe final que incluyan una relación detallada de los aspectos más relevantes de la ejecución del contrato principal y entregarlos en forma impresa en original. Su contenido deberá ajustarse a lo establecido en el presente anexo. En caso que el contrato de obra involucre diferentes localidades se deberá elaborar un informe por localidad

21. ANEXOS DOCUMENTOS

- Anexo 1. FR-SSTAC-001 "Listado Maestro de documentos internos".
- Anexo 2. FR-SSTAC-002 "Listado de documentos externos"
- Anexo 3. "Cronograma del proyecto".
- Anexo 4. "Control de ejecución presupuestal".
- Anexo 5. "Organigrama Administrativo".
- Anexo 6. "Matriz de Riesgos".
- Anexo 7. Sistema de Gestión SST
- Anexo 8. Plan de trabajo SG-SST
- Anexo 9. Formatos SG SST

**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA**

 <small>INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión	05
		Código	MA-SST-01
		Fecha de Emisión	30/07/2021

1 INTRODUCCIÓN

Es principal preocupación de **INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.**, minimizar y administrar los riesgos e impactos a los empleados.

Los accidentes de trabajo y enfermedades laborales son factores que interfieren en el desarrollo normal de la actividad empresarial, incidiendo negativamente en su productividad y por consiguiente amenazando su solidez y permanencia en el mercado; conllevando además graves implicaciones a nivel laboral, familiar y social de los trabajadores.

En consideración a lo anterior, la empresa es consciente de su responsabilidad en buscar y poner en práctica las medidas necesarias que contribuyen a mantener y mejorar los niveles de eficiencia en las operaciones y brindar a sus trabajadores un medio laboral seguro, mediante la implementación y aseguramiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, buscando preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus correspondientes ocupaciones y que deben ser desarrolladas en forma multidisciplinaria. El SG-SST se desarrolla con base en el ciclo PHVA Planificar, Hacer, Verificar y actuar.

De esta manera, se establecen actividades que presentan las acciones de planeación, ejecución y evaluación de las intervenciones sobre las condiciones de salud y trabajo para prevenir los accidentes de trabajo y controlar las enfermedades laborales: mediante las acciones de promoción y prevención basadas en los programas de medicina preventiva y del trabajo, higiene industrial y seguridad industrial. El sistema contempla todos los parámetros inherentes a la empresa y busca su mejor aplicabilidad en beneficio de sus trabajadores, dando cumplimiento a la normatividad vigente

 <small>INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión	05
		Código	MA-SST-01
		Fecha de Emisión	30/07/2021

2 ASPECTOS GENERALES

2.1 OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Implementar los procedimientos y acciones que **INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S** adelanta para controlar los niveles de salud y bienestar de todos sus trabajadores; minimizando los accidentes de trabajo y enfermedades laborales (ATEL) que puedan surgir, contando con el debido manejo de los recursos destinados a la atención de la prevención y promoción a la salud, cumpliendo con las exigencias de la legislación vigente.

Objetivos Específicos:

Promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y de trabajo de **INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S**, con el fin de preservar un estado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores, a nivel individual y colectivo, que mejore la productividad de la empresa, a través de:

- Identificar los factores de riesgo existentes, con el fin de poner en práctica medidas de control que mejoren las condiciones de trabajo y salud.
- Planear y actuar mediante actividades de promoción y prevención para mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus actividades laborales.
- Promover las normas internas del SG-SST y el reglamento de higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Asignar responsabilidades a los diferentes niveles de la organización para garantizar el proceso de mejoramiento continuo en salud, seguridad y Trabajo.
- Crear estándares de seguridad y vigilancia que ayuden a prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Planear, organizar y desarrollar eventos de instrucción y capacitación que sirvan de base para la formación integral en el trabajo y fomenten la participación activa de los empleados en general.
- Ubicar y mantener al trabajador según sus aptitudes físicas y psicológicas, en ocupaciones que pueda desempeñar eficientemente sin poner en peligro su salud o la de sus compañeros.
- Procurar adecuada y oportuna atención médica en caso de accidente de trabajo y/o enfermedad laboral
- Procurar adecuada y oportuna atención médica en caso de accidente de trabajo y/o enfermedad laboral

 <small>INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión	05
		Código	MA-SST-01
		Fecha de Emisión	30/07/2021

2.2 ALCANCE

El presente Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo cubija a todos los trabajadores de **INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.**, en todos sus niveles jerárquicos, la participación activa de los integrantes de la empresa en la implementación del SG-SST, será la herramienta fundamental para lograr el desarrollo del sistema y el mantenimiento en el tiempo. Así mismo es fundamental la participación de contratistas y personal de terceros que se involucran en el desarrollo de la empresa, para cumplir con las normas y parámetros establecidos en el SG-SST.

2.3 DEFINICIONES

Para establecer de forma clara y veraz el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, es necesario conocer los términos aplicables al sistema:

Accidente de trabajo (AT): Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo y produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Ley 1562 de 2012.

Acción correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.

Acción de mejora: Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la Seguridad y Salud en el Trabajo de forma coherente con su política.

Acción preventiva: Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.

Actividad no rutinaria: Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.

Actividad rutinaria: Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.

Alta dirección: Persona que dirigen y controlan una empresa.

Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Auto reporte de condiciones de trabajo y salud: Proceso mediante el cual el trabajador reporta por escrito al empleador las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.

 INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión	05
		Código	MA-SST-01
		Fecha de Emisión	30/07/2021

Centro de trabajo: Se entiende por Centro de Trabajo a toda edificación o área a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada.

Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo, a través de los siguientes pasos:

Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.

Hacer: Implementación de las medidas planificadas.

Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.

Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

Condiciones de salud: El conjunto de variables objetivas y de auto reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.

Condiciones y medio ambiente de trabajo: Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros: a) Las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; c) Los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y; d) La organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales.

Descripción sociodemográfica: Perfil sociodemográfico de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo.

Efectividad: Logro de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la máxima eficacia y la máxima eficiencia.

Eficacia: Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

Emergencia: Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y

 <small>INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión	05
		Código	MA-SST-01
		Fecha de Emisión	30/07/2021

coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

Evaluación del riesgo: Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.

Evento Catastrófico: Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa, implica daños masivos al personal que labora en instalaciones, parálisis total de las actividades de la empresa o una parte de ella y que afecta a la cadena productiva, o genera destrucción parcial o total de una instalación.

Identificación del peligro: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este.

Indicadores de estructura: Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Indicadores de proceso: Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST.

Indicadores de resultado: Medidas verificables de los cambios alcanzados en el periodo definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión.

Matriz legal: Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables.

Mejora continua: Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la organización.

No conformidad: No cumplimiento de un requisito. Puede ser una desviación de estándares, prácticas, procedimientos de trabajo, requisitos normativos aplicables, entre otros.

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

Política de seguridad y salud en el trabajo: Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización.

 INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión	05
		Código	MA-SST-01
		Fecha de Emisión	30/07/2021

Registro: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas.

Rendición de cuentas: Mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informan sobre su desempeño.

Revisión proactiva: Es el compromiso del empleador o contratante que implica la iniciativa y capacidad de anticipación para el desarrollo de acciones preventivas y correctivas, así como la toma de decisiones para generar mejoras en el SG-SST.

Revisión reactiva: Acciones para el seguimiento de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad.

Requisito Normativo: Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por una norma vigente y que aplica a las actividades de la organización.

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

Valoración del riesgo: Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.

Vigilancia de la salud en el trabajo o vigilancia epidemiológica de la salud en el trabajo: Comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la prevención. La vigilancia es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los programas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Dicha vigilancia comprende tanto la vigilancia de la salud de los trabajadores como la del medio ambiente de trabajo.

ABREVIATURAS Y GUÍAS

En este documento se encontrarán las siguientes abreviaturas:

SG-SST: Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

SST: Seguridad y salud en el trabajo

COPASST: Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo

2.4 MARCO LEGAL SG-SST

Siguiendo lo establecido en materia legal vigente, se presenta en la matriz legal **MAT-SST-01 LEGAL SST** con su respectivo procedimiento **PC-SST-03 IDENTIFICACION DE REQUISITOS LEGALES Y NORMATIVOS EN SST**.

 INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión	05
		Código	MA-SST-01
		Fecha de Emisión	30/07/2021

2.5 ASPECTOS JURÍDICOS Y LABORALES

2.5.1 Reglamento Interno de Trabajo

INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S, cumpliendo con lo establecido en la normatividad vigente, presenta en el **DC-GE-01 REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO**, el cual se encuentra divulgado y publicado en la empresa.

2.6 FUNCIONAMIENTO VIGÍA/COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- COPASST

El Vigía de SST se nombró por representantes de los trabajadores y de la empresa, y funciona como organismo de promoción y vigilancia de las políticas, normas y reglamentos de Seguridad y Salud en el Trabajo al interior de la empresa, haciendo uso del tiempo asignado legalmente para sus funciones y previa capacitación de sus integrantes, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2013 de 1986, y el Decreto 1295 de 1994, ver **FO-SST-12 ACTA DE NOMBRAMIENTO DE VIGIA DE SST**

En caso de que se requiera COPASST, se debe soportar su existencia con los siguientes documentos

FO-SST-13 ACTA DE APERTURA DE ELECCION DE COPASST

FO-SST-14 ACTA DE CONSTITUCION DE COPASST

FO-SST-17 REGISTRO DE PARTICIPANTES A VOTACION DE COPASST

FO-SST-20 ACTA DE CIERRE DE ELECCION DE COPASST

El Vigía SST/COPASST tiene la responsabilidad de cumplir con las siguientes funciones:

- ✓ Ser organismo coordinador entre trabajadores y empleador
- ✓ Participar en las actividades de promoción, divulgación e información sobre medicina preventiva, higiene y seguridad industrial para los trabajadores.
- ✓ Actuar como instrumento de vigilancia en los lugares de trabajo e informar sobre el estado de ejecución del Sistema.
- ✓ Asistir y participar en las reuniones programadas.
- ✓ Reportar al Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo las novedades relacionadas con los planes establecidos relacionados con el tema.
- ✓ Colaborar en el análisis de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales y proponer al empleador las medidas correctivas a que haya lugar para evitar su ocurrencia.

Por lo anterior se establecen reuniones mensuales, para tratar todos los temas concernientes al cumplimiento de sus funciones.

 <small>INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión	05
		Código	MA-SST-01
		Fecha de Emisión	30/07/2021

2.6.1 Asesoría de la administración de riesgos laborales ARL

La Administradora de Riesgos Laborales - ARL Seguros Bolívar, dentro de las obligaciones que le confiere la normatividad vigente en el Sistema General de Riesgos Laborales, tendrán la responsabilidad de capacitar al vigía de Seguridad, y Salud en el Trabajo en los aspectos relativos al SG-SST y prestarán asesoría y asistencia técnica a sus empresas y trabajadores afiliados, en la implementación del Decreto 1072 de 2015 libro 2, parte 2, título 4, capítulo 6.

2.7 COMPONENTES DEL SG-SST

INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S, garantizando la correcta ejecución del SG-SST, presenta a continuación los componentes que hacen parte del Sistema

2.7.1 La Política

Cumpliendo con lo estipulado en la normatividad vigente, la empresa estableció por escrito su **DC-SST-02 POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, dando alcance a todos los empleados. Dicha política fue divulgada a todo el personal y se puede evidenciar su registro en el formato capacitación digital tomado por **Google Forms**.

2.7.2 Asignación de Recursos

Para el diseño, implementación, revisión y evaluación del SG-SST, **INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S** define y asigna los recursos financieros, técnicos y personal para cumplir de manera satisfactoria con lo estipulado en la normatividad vigente:

- **Financieros**

INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S asigna los recursos económicos necesarios para el cumplimiento de actividades propuestas para el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud En El Trabajo, los cuales serán gestionados por la Gerencia Administrativa, de acuerdo al procedimiento respectivo consolidado en el documento **PC-SST-05 DEFINIR EL PRESUPUESTO DEL SG-SST** y dejando su registro en la matriz **MAT-SST-03 PRESUPUESTO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

- **Técnicos**

En cuanto a los recursos técnicos, la empresa suministra los recursos requeridos y necesarios para el funcionamiento del SG-SST en sus centros de trabajo.

- **Personal Responsable**

INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S cuenta con la relación de los cargos y las respectivas funciones del personal, las cuales están consignadas en el **MN-GE-01 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES** y se cuenta con el documento de la matriz de responsabilidades la cual se encuentra como **MAT-SST-11 RESPONSABILIDADES DE SST Y RENDICION DE CUENTAS** por niveles de la organización.

 INGECO <small>INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión	05
		Código	MA-SST-01
		Fecha de Emisión	30/07/2021

3 LA ORGANIZACIÓN

3.1 MISIÓN – VISIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MISIÓN

El GRUPO INGECO, ofrece sus servicios en las áreas de consultoría, interventoría y gerencia de proyectos de ingeniería Civil, al sector público y privado de Colombia, generar crecimiento y desarrollo de la infraestructura del país y del bienestar de nuestros trabajadores comprometiéndonos con el fin de satisfacer continuamente las necesidades de nuestros clientes y generar valor a nuestros accionistas

VISIÓN

Para el año 2026 el GRUPO INGECO, será una empresa consolidada a nivel nacional en consultoría e interventoría, con una organización estructurada que cumple con los más altos estándares de calidad y de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo exitoso de grandes proyectos de ingeniería.

3.2 ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA

Se encuentra identificado como **DC-GE-02 ORGANIGRAMA INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.**

3.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS CLASE Y RIESGO

Tabla No 1. Clase y Riesgo

Clase de Riesgo:	Uno (I): Personal oficina Cinco (V): Personal de proyectos
CLASIFICACIÓN AL SISTEMA INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU):	Actividad principal 7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA
Código de la Actividad Económica:	5742101

3.4 CENTRO DE TRABAJO Y CARACTERÍSTICAS

INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S, para el desarrollo de sus labores de ingeniería y consultoría; cuenta con una oficina principal, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C., Avenida 19 No 120 – 71 Of 104, donde se localizan las actividades de dirección, administrativas, financieras y se imparten actividades técnicas a los diferentes proyectos asignados a la empresa. Para la ejecución de cada uno de sus proyectos, cuando se requiera INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S, implementan de manera temporal campamentos de obra u oficinas complementarias a la principal, los cuales se

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión	05
		Código	MA-SST-01
		Fecha de Emisión	30/07/2021

ubican cerca de las zonas de obra o de la localización del proyecto de interventoría, consultoría o construcción.

3.5 INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Se relaciona en la Tabla No 2, la información en forma general de la empresa

Tabla No 2. Información General INGENCO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA			
Razón Social	NIT	Representante Legal	Cargo
INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	890.115.120-1	CARLOS MARIO ROLON	Ingeniero de Licitaciones
UBICACIÓN			
Dirección	AV 19 No. 120-71 oficina 104		
Departamento	Cundinamarca		
Teléfono	3562690 -3562691		
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.			
Encargado SG-SST	Andhrea Acero	Cargo	Coordinadora SST
Administradora de Riesgos Laborales	Seguros Bolívar		
GENERALIDADES			
Suplente	YUDY PATRICIA ROLON AMAYA C.C. 32.773.848		
Inscrito a registro de proponentes	12-12-2011		
Clase de Riesgo	Uno (I) y Cinco (V)		
Código de la Actividad Económica	5742101		

 INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión	05
		Código	MA-SST-01
		Fecha de Emisión	30/07/2021

Actividad Económica:	ACTIVIDAD: 1 CONSTRUCTOR Especialidad 01 Obras civiles hidráulicas Especialidad 02 Obras sanitarias y ambientales Especialidad 03 Sistemas de comunicación y obras complementarias Especialidad 04 Edificaciones y obras de urbanismo Especialidad 05 Montajes electromecánicos y obras complementarias Especialidad 06 Sistemas de servicios industriales Especialidad 07 Obras para Minería e Hidrocarburos Especialidad 08 Obras de transporte y complementarios Especialidad 09 Servicios generales
	ACTIVIDAD: 2 CONSULTOR Especialidad 01 Agricultura y desarrollo rural Especialidad 02 Industria Especialidad 03 Social Especialidad 04 Energía Especialidad 05 Ambiental Especialidad 06 Telecomunicaciones Especialidad 07 Transporte Especialidad 08 Desarrollo urbano Especialidad 09 Suministro de agua y saneamiento Especialidad 10 Otros (Planeación y gestión pública, sistemas de información, organización, gestión de proyectos, servicios básicos de ingeniería, asesoría legal).

3.6 BREVE RECUENTO HISTÓRICO

A partir del año 2009 **INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.** ha participado exitosamente en más de 20 proyectos en las áreas de interventoría, estudio, diseño y construcción de proyectos de infraestructura, caracterizándose por su calidad, idoneidad y ética en la ejecución de cada contrato.

3.7 INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LOS TRABAJADORES

Para consultar la información de los trabajadores de la empresa, se debe remitir a la matriz descripción sociodemográfica identificada como **MAT-SST-06 DESCRIPCION SOCIO DEMOGRÁFICA**, donde esta consignada la conformación actualizada de nuestros colaboradores, actualmente se encuentra de forma magnética mediante el enlace <https://forms.gle/kAhah6t4NnM1LwLAA>.

3.8 HORARIOS DE TRABAJO

Los empleados de **INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.** laboran en horario único, garantizando los descansos apropiados:

Tabla 3. Horarios de Trabajo

Área	Horario de Trabajo	Descanso
ADMINISTRATIVO	Lunes - Viernes 7:30 a.m. - 5:30 p.m.	1 hora de almuerzo

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión	05
		Código	MA-SST-01
		Fecha de Emisión	30/07/2021

Área	Horario de Trabajo	Descanso
TÉCNICO	Lunes - Viernes 7:00 a.m. - 5:00 p.m. Sábado 7:00 a.m. - 1:00 PM.	1 hora de almuerzo

3.9 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y FORMA DE CONTRATACIÓN

INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S, cuentan con personal contratado directamente, para la ejecución de las labores, así mismo cuando la empresa cuando lo requiera subcontratara (orden de servicios o consorcio) personal adecuado para efectuar las actividades en los centros de trabajo técnicos con tareas asignadas específicamente.

3.10 CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN DEL PERSONAL

Para garantizar el desempeño eficiente y seguro de los empleados, tomando como referencia la Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos realizada por INGENCO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S, se creó el **PG-SST-02 INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE RIESGOS**, el cual busca desarrollar una cultura de prevención en cuanto a la Seguridad y Salud en el Trabajo.

En el momento en que las condiciones de trabajo cambien, se revisará el programa identificando las necesidades por oficio y por individuo. De igual manera se debe revisar el **MAT-SST-07 CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN** con una periodicidad trimestral.

3.11 DOCUMENTACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo cuenta con instrumentos propios para describir los elementos del Sistema de Gestión y su interacción, los cuales se relacionan en el presente documento; así mismo para garantizar el control, legibilidad, identificación y accesibilidad a cada uno de ellos, se cuenta con un procedimiento de control de documentos nombrado **PC-SST-04 CONTROL DE DOCUMENTOS** y una matriz donde se consolida el control de revisión y modificaciones nombrado **MAT-SST-02 CONTROL DE REVISIÓN Y MODIFICACIONES**, que permite controlar las versiones vigentes de los mismos, y define directrices de almacenamiento, conservación y disposición final de los registros de acuerdo a su criticidad e importancia para el sistema.

Así mismo se define como tiempo mínimo de conservación de 20 años, contados a partir del momento en que cese la relación laboral del trabajador con la empresa, de los siguientes documentos:

1. Los resultados de los perfiles epidemiológicos de salud de los trabajadores, así como los conceptos de los exámenes de ingreso, periódicos y de retiro de los trabajadores.
2. Resultados de los programas establecidos en el SG-SST
3. Registros de capacitaciones
4. Registros de entrega de Elementos de Protección Personal

 <small>INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión	05
		Código	MA-SST-01
		Fecha de Emisión	30/07/2021

3.11.1 ESTRUCTURA DOCUMENTAL

Dando alcance al **GRUPO INGECO** se indica que la documentación que será identificada con el logo **UNICO** de **INGECO** buscando así mejorar el control de gestión del riesgo en sus empresas principales y en cada uno de sus consorcios, dicha directriz se encuentra consolidada en el **PC-SST-04 CONTROL DE DOCUMENTOS**

3.11.2 ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTACION

Los documentos del SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST cuentan con una estructura de archivo consolidada en el **PC-SST-04 CONTROL DE DOCUMENTOS**

4 LA PLANIFICACIÓN

4.1 OBJETIVO

El objetivo principal de INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S es preservar la seguridad y salud de los trabajadores mediante la identificación de peligros, gestión del riesgo y desarrollo de programas de prevención.

4.1.1 Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos

Es una estrategia metodológica que permite recopilar en forma sistemática y organizada los datos relacionados con la identificación, localización y valoración de los factores de riesgo existentes en un contexto laboral, con el fin de planificar las medidas de prevención más convenientes y adecuadas para la identificación, evaluación y valoración de los riesgos, se tomó como referencia la Guía técnica colombiana GTC 45, de ICONTEC. **PC-SST-02 IDENTIFICACION DE PELIGROS, VALORIZACION Y CONTROL DE RIESGOS** y la Matriz **MAT-SST-09 MATRIZ DE IDENTIFICACION DE RIESGO Y PELIGROS**.

4.1.2 Priorización de riesgos y control

Una vez realizada la Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos, con sus debidos controles de acuerdo a las actividades que se desarrollarán en cada centro de trabajo con que cuente la empresa; se realizara una verificación de la implementación de cada uno de los controles definidos por cada peligro y riesgos de forma trimestral en la matriz de identificación de peligros, valoración y evaluación de riesgos.

4.1.3 Evaluación Inicial del SG-SST

Con el fin de identificar las prioridades en Seguridad y Salud en el Trabajo, se realiza la evaluación del SG-SST en los siguientes aspectos:

- Actualización de la normatividad vigente aplicable al SG-SST.

 <small>INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión	05
		Código	MA-SST-01
		Fecha de Emisión	30/07/2021

- Actualización sociodemográfica de los trabajadores.
- Elaboración del procedimiento de Identificación, valoración y evaluación de Riesgos, que tiene como producto la respectiva matriz de Identificación, valoración y evaluación de Riesgos.
- Elaboración de programas incluidos en el presente SG-SST.
- Elaboración del programa de inducción, capacitación y notificación de riesgos.
- Se realiza revisión de puestos de trabajo, exámenes médicos
- Inclusión de medidas para controlar los riesgos y peligros en los respectivos programas y procedimientos incluidos en el SG-SST
- Elaboración de procedimientos para la evaluación y control de las enfermedades y accidentalidad de los empleados.

4.2 PROGRAMAS DE GESTIÓN

4.2.1 Medicina Preventiva y del Trabajo

Medicina preventiva y del trabajo consiste en un conjunto de actividades dirigidas a la promoción y control de la salud de los trabajadores. En este programa se integran las acciones de Medicina Preventiva y Medicina del Trabajo, teniendo en cuenta que las dos tienden a garantizar óptimas condiciones de bienestar físico, mental y social de las personas, protegiéndolos de los factores de riesgo existentes, ubicándolos en un puesto de trabajo acorde con sus condiciones psico-físicas y manteniéndolos en aptitud de producción laboral

4.2.1.1 Objetivo General

Prevenir y controlar la salud del trabajador, protegiéndolo de los peligros y riesgo que se puedan generar, ubicándolo en un sitio de trabajo acorde con sus condiciones psicofisiológicas y manteniéndolo en aptitud de producción de trabajo.

4.2.1.2 Objetivos Específicos

- ✓ Prevenir y controlar las enfermedades generales, enfermedades laborales y/o accidentes de trabajo.
- ✓ Realizar exámenes de ingreso médico, clínico y paraclínicos, periódicos ocupacionales, retiro y otras situaciones que alteren o puedan traducirse en riesgos para la salud de los trabajadores.
- ✓ Investigar y analizar las enfermedades laborales ocurridas, determinar sus causas y establecer las medidas preventivas y correctivas necesarias.

 <small>INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión	05
		Código	MA-SST-01
		Fecha de Emisión	30/07/2021

- ✓ Informar a la gerencia sobre los problemas de salud de los trabajadores y las medidas aconsejadas para la prevención de las enfermedades laborales y accidentes de trabajo.
- ✓ Elaborar y mantener actualizadas las estadísticas de morbilidad y mortalidad de los trabajadores e investigar las posibles relaciones con sus actividades.
- ✓ Promover actividades de recreación y deporte.
- ✓ Ubicar al trabajador en el cargo acorde con sus condiciones psico-físicas.
- ✓ Realizar seguimiento periódico de los trabajadores para identificar los riesgos y controlarlos.
- ✓ Desarrollar actividades de vigilancia epidemiológica

4.2.1.3 Condiciones De Salud

La empresa solicita y cuenta con el diagnóstico de las condiciones de salud de sus trabajadores, mediante una consulta médica ocupacional y exámenes paraclínicos teniendo en cuenta sus características demográficas, sus hábitos y la distribución de enfermedades generales y/o posibles enfermedades laborales. Este análisis de condiciones de Salud lo realiza la IPS, mediante la cantidad de exámenes médicos de ingreso efectuado, así mismo se solicita cada año a la IPS con que esté trabajando la empresa.

El análisis de esta información permite priorizar las actividades a realizar, identificando las patologías más frecuentes, enfermedades laborales y enfermedades en fase subclínicas generales de la población evaluada

4.2.1.4 Actividades

- Evaluaciones Médicas

INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S, en cumplimiento de la Resolución 2346 de 2007, cuenta con un **PC-SST-07 REALIZACION DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES**, periódicos, retiro, post incapacidad y reubicación laboral, así como un **MAT-SST-08 PROFESIOGRAMA**, donde se resumen el tipo de examen a realizar dependiendo del cargo.

- Diagnóstico de salud

Mínimo una vez al año se deberá tener un diagnóstico de salud de la población trabajadora que incluya como mínimo los requisitos establecidos en el artículo 18 de la resolución 2346 de 2007.

- Investigación y Análisis de Enfermedades Laborales

De acuerdo con los hallazgos del diagnóstico de condiciones de salud se debe investigar la causalidad de las enfermedades laborales halladas, y reubicar a los trabajadores que presenten patologías

 <small>INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión	05
		Código	MA-SST-01
		Fecha de Emisión	30/07/2021

- Programas de Prevención y Promoción en salud

Dentro del presente programa se tienen estipuladas las acciones orientadas a la prevención de enfermedades laborales, así como la generación de buenos entornos que aporten a la salud de los empleados.

Frente a la Promoción de la Salud, INGENCO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S, adelanta las siguientes acciones, encaminadas a fomentar el autocuidado y lograr nuevos estilos de vida saludables:

PROGRAMAS

- PG-SST-03 ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

Nota: Los programas de Vigilancia Epidemiológica de la Salud en el Trabajo. (Programas Preventivos de: Conservación visual; Conservación Auditiva; Biomecánico; Psicosocial), se realizan según su necesidad.

PROCEDIMIENTO

- PC-SST-06 LEVANTAMIENTO DE CARGAS MANUALES.

POLITICA

- DC-SST-03 POLITICA PREVENCIÓN CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (ALCOHOL, TABAQUISMO Y DROGAS).

- Actividades de Bienestar

Para lograr el esparcimiento e integración del personal, INGENCO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S, realiza una reunión anual (fin de año).

- Primeros Auxilios: botiquín

La empresa cuenta con botiquín básico para atención de primeros auxilios y se conformara y formara el 10% de los empleados como brigadistas. El botiquín está ubicado en el área administrativa de la empresa y se mantendrá dotado de acuerdo con lo establecido en el **FO-SST-03 INVENTARIO E INSPECCION DE BOTIQUIN.**

4.2.2 Higiene Industrial

Es la disciplina dedicada al reconocimiento, evaluación y control de aquellos factores ambientales originados en o por el lugar de trabajo, que puedan causar enfermedad a los trabajadores. Se presenta el **DC-SST-01 REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL** de la empresa

4.2.2.1 Objetivo General

Garantizar un ambiente laboral seguro, mediante el control de los factores ambientales que puedan afectar la salud, y/o el bienestar de los empleados en sus lugares de trabajo.

 INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión	05
		Código	MA-SST-01
		Fecha de Emisión	30/07/2021

4.2.2.2 Objetivos Específicos

- Identificar y controlar agentes y/o factores de riesgo presentes en el lugar de trabajo que puedan generar efectos adversos sobre la salud y el bienestar de los empleados.
- Proveer mejores condiciones en las instalaciones de INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.
- Evaluar con la ayuda de técnicas cualitativas y cuantitativas, la magnitud de los riesgos, para determinar su real peligrosidad.

4.2.2.3 Actividades

- Programa de Elementos de Protección Personal (EPP)

INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S, cuenta con **PG-SST-01 SUMINISTRO, ENTREGA Y DISPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)** y **MAT-SST-05 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**, donde establece la periodicidad y elementos necesarios para los empleados y que puedan garantizar la realización optima en sus labores; de la misma forma se realiza la notificación de riesgos laborales a todos los empleados de la empresa.

- Notificación de Riesgos

Dentro de las actividades establecidas en la empresa, está la notificación de riesgos al personal, la cual se registra en los formatos **FO-SST-15 NOTIFICACION DE RIESGOS PERSONAL ADMINISTRATIVO** y **FO-SST-21 NOTIFICACION DE RIESGOS PERSONAL OPERATIVO**.

4.2.3 Seguridad Industrial

La Seguridad Industrial comprende el conjunto de técnicas y actividades destinadas a la identificación, valoración y al control de las causas que pueden generar accidentes de trabajo.

4.2.3.1 Objetivo General

Establecer medidas de control efectivas para las causas básicas que potencialmente pueden causar daño a la integridad física del trabajador o a los recursos de la empresa.

4.2.3.2 Objetivos Específicos

- Investigar y analizar las causas de los accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades laborales a efectos de aplicar las medidas correctivas necesarias.
- Informar a las autoridades competentes sobre los accidentes de trabajo ocurridos a sus trabajadores
- Estudiar e implantar los sistemas de control requeridos para todos los riesgos existentes en la empresa.

 <small>INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión	05
		Código	MA-SST-01
		Fecha de Emisión	30/07/2021

- Organizar y desarrollar el plan de preparación y atención para emergencias de la empresa.

4.2.3.3 Actividades

- Investigación de Accidentes e Incidentes de trabajo

En cumplimiento con la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 1401 de 2007, INGENCO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES, cuenta con el **PC-SST-01 INVESTIGACION DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO**, donde se establece la metodología de investigación de las causas de accidentes y/o incidentes que se puedan presentar, así como la implementación de acciones preventivas, correctivas o de mejora necesarias. **Formato FO-SST-04 REPORTE DE INCIDENTE DE TRABAJO** y **FO-SST-08 INVESTIGACION DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO**.

- Procedimiento de Orden y Limpieza

Buscando una mejora continua de las condiciones de seguridad, calidad y medio ambiente, INGENCO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S, adelanta el Procedimiento de Orden y Limpieza, basado en la metodología de las 5 s, la cual se enfoca en entender, implantar y mantener un sistema de orden y limpieza en la empresa, optimizando espacios de trabajo seguros y con condiciones apropiadas para el desarrollo de las actividades.

- Programa de Inspecciones Planeadas

Con el fin de identificar, evaluar y corregir condiciones que no cumplan con las normas de seguridad requeridas y que puedan alterar el sistema normal de trabajo, generando pérdidas, INGENCO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S, cuenta con un programa de inspecciones de seguridad que incluyen sus formatos respectivos y sus cumplimiento se lleva en el plan de trabajo anual del SG-SST.

- Señalización de Seguridad

Como control administrativo, la empresa cuenta con procedimiento de señalización y demarcación de áreas.

4.2.4 Programa de Gestión de Riesgos Específicos

Teniendo en cuenta la identificación de peligros y valoración de riesgos, realizada por la empresa, se define que se implementaran los programas de gestión en Alturas (Programa protección contra caídas) y el Plan estratégico de seguridad vial (PESV). Los cuales incluyen:

- Objetivos y metas cuantificables
- Responsables
- Acciones
- Recursos
- Cronogramas de actividades – Plan de trabajo anual SG-SST.

 INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión	05
		Código	MA-SST-01
		Fecha de Emisión	30/07/2021

4.3 PLAN DE TRABAJO

Con el fin de alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el SG-SST, INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S, diseño el **PL-SST-01 PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SST**, el cual está compuesto por un cronograma, donde se establecen las responsables y recursos, de cada una de las actividades del Sistema, efectuando así la respectiva medición, seguimiento y cumplimiento.

4.4 INDICADORES DEL SG-SST

Se definen indicadores para la medición de la estructura, el proceso y los resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales se describen interpretación del indicador, meta, periodicidad, método de cálculo, medición, resultado anual y seguimiento en su cumplimiento en la **MAT-SST-04 OBJETIVOS, METAS E INDICADORES**.

5. APLICACIÓN

5.1 PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

- Plan de Emergencia

INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S, cuenta con un **PL-SST-02 PLAN DE EMERGENCIAS**, con el fin de identificar las amenazas y contar con las disposiciones necesarias para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

- Brigada de Emergencias

Así mismo dentro de la empresa se encuentra establecida y capacitada la Brigada de Emergencias, la cual se conformó abarcando los procesos en los centros de trabajo, **acta conformación brigada con su respectiva hoja de vida**.

- Simulacros

En su compromiso con la prevención, la empresa participa en la realización de simulacro como mínimo una (1) vez al año, los cuales son exigibles como parte de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo establecido en el Decreto 1072 de 2015, en el artículo 2.2.4.6.25.

5.2 GESTIÓN DEL CAMBIO

Con el fin de evaluar el impacto sobre la seguridad y salud en el trabajo que puedan generar los cambios internos (introducción de nuevos procesos, cambio en los métodos de trabajo, cambios en instalaciones, entre otros) o los cambios externos (cambios en la legislación, evolución del conocimiento en seguridad y salud en el trabajo, entre otros), INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S, establece un procedimiento de Gestión del Cambio **PC-SST-11 GESTION DEL CAMBIO**, donde se define la realización e implementación adecuada de los posibles modificaciones que se presenten, teniendo en cuenta la identificación de peligros y la evaluación de riesgos que puedan derivarse de estos cambios, los cuales deben ir registrados en **FO-SST-22 GESTION DEL CAMBIO**.

 <small>INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión	05
		Código	MA-SST-01
		Fecha de Emisión	30/07/2021

5.3 ADQUISICIONES

Para garantizar que los productos o servicios adquiridos, cumplan frente a las disposiciones relacionadas con el cumplimiento del presente SG-SST, INGENCO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S., cuenta con un Procedimiento de Adquisiciones llamado **PC-SST-12 ADQUISICIONES - COMPRAS**.

5.4 CONTRATACIÓN

La Gestión de la Seguridad de los contratos, consiste en una alianza de seguridad de INGENCO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S y entre la empresa contratista (trabajador independiente, misión, subcontratista), donde ambos deben centrarse en mejorar el nivel de seguridad a la vez que cumplen con las condiciones legales de su relación contractual. Es así como se han establecido aspectos relevantes en esta materia con el fin de asegurar los aspectos en materia de seguridad y salud en el trabajo, remitirse al procedimiento de proveedores **PC-SST-16 PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE PROVEEDORES**:

- ✓ Evaluación y selección
- ✓ Canales de comunicación
- ✓ Verificación periódica del cumplimiento a la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales
- ✓ Información sobre los peligros y riesgos generales
- ✓ Verificación y seguimiento durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato

6 VERIFICACIÓN

6.1 REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN

Dando cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 Libro 2 Parte 2 Titulo 4 Capitulo 6 Articulo 2.2.4.6.31. Revisión por la alta dirección, la Gerencia de la empresa establece un procedimiento nombrado **PC-SST-13 REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN** con el fin de realizar de forma anual, teniendo en cuenta las modificaciones a los procesos internos, normatividad vigente y los resultados de las Auditorías Internas. Permitiendo abarcar los siguientes aspectos:

- a) Revisar y evaluar la aplicación, eficiencia y eficacia de todos los procedimientos, estrategias y demás actividades que se estén aplicando al SG-SST, como la participación activa de los empleados
- b) Evaluar el cumplimiento del plan de trabajo y su cronograma.
- c) Analizar si los recursos direccionados, son suficientes para alcanzar el cumplimiento del SG-SST.

 INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión	05
		Código	MA-SST-01
		Fecha de Emisión	30/07/2021

- d) Evaluar la capacidad del SG-SST, para satisfacer las necesidades generales de la empresa en materia de seguridad y salud.

Para la adopción oportuna de medidas preventivas, correctivas o de mejora, los resultados de la revisión, deben ser documentados y comunicados al COPASST y a las personas responsables de cada uno de los elementos pertinentes.

6.2 INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES Y ENFERMEDADES RELACIONADAS CON EL TRABAJO.

En el cumplimiento con el Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6., la investigación de las causas de los incidentes, presuntos accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo, se realizarán de acuerdo con el Decreto 1530 de 1996 y la Resolución número 1401 de 2007.

INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S., para realizar eficientemente la esta investigación, cuenta con el Procedimiento para investigación de incidentes y de investigación de accidentes nombrado **PC-SST-01 INVESTIGACION DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO**, con el fin de abarcar las siguientes acciones:

- Identificar y documentar cualquier deficiencia en el SG-SST y servir como base para la implementación de las acciones preventivas, correctivas o de mejora necesarias;
- Comunicar sus principales conclusiones a los representantes del COPASST y atender sus observaciones y recomendaciones al respecto;
- Informar de sus resultados a las personas directamente asociadas con sus causas o con sus controles, para que se tomen las medidas correctivas necesarias
- Alimentar el proceso de evaluación que haga la alta dirección de la gestión en SST y que se consideren también en las acciones de mejora continua.

Los informes y las conclusiones de investigaciones desarrolladas por organismos externos como autoridades de inspección, vigilancia y control o por parte de Administradoras de Riesgos laborales, también serán considerados como fuente de acciones correctivas, preventivas o de mejora en materia de SST, respetando los requisitos de confidencialidad que apliquen de acuerdo con la legislación vigente.

7 REVISIÓN Y AUDITORIA

7.1 AUDITORÍAS INTERNAS

INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S, estableció un **PC-SST-14 AUDITORIA INTERNA**, con el objeto de determinar la eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre las actividades descritas en el procedimiento en mención se determina planificar auditorías con la participación del COPASST, la definición de la idoneidad de la persona que sea auditora, el alcance de la auditoría, la periodicidad, la

 <small>INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión	05
		Código	MA-SST-01
		Fecha de Emisión	30/07/2021

metodología y la presentación de informes. Decreto 1072 de 2015, en el artículo 2.2.4.6.29: "El empleador debe realizar una auditoría anual, la cual será planificada con la participación del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo. Si la auditoría se realiza con personal interno de la empresa, debe ser independiente a la actividad, área o proceso objeto de verificación."

7.1.1 Alcance de la Auditoría

El proceso de auditoría tiene el propósito básico de verificar el cumplimiento de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la empresa. Para lograrlo, evalúa 13 aspectos generales (Artículo 2.2.4.6.30, Decreto 1072 de 2015), que son:

- Resultado de los indicadores
- Participación de los trabajadores
- Desarrollo de las responsabilidades y de la rendición de cuentas
- Mecanismo de comunicación de los contenidos del SG-SST
- Planificación, desarrollo y aplicación del SG-SST
- Gestión del cambio
- Consideración de la seguridad y la salud en el proceso de nuevas adquisiciones
- Alcance y aplicación del SG-SST frente a los proveedores y contratistas
- Supervisión y medición de resultados
- Proceso de investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales y su efecto sobre el mejoramiento del sistema
- Desarrollo del proceso de auditoría interna
- Evaluación por la alta dirección

Las conclusiones del proceso de auditoría del SG-SST, deben determinar si la puesta en práctica del SG-SST y cada uno de sus componentes y subcomponentes, permiten entre otros lo siguiente:

- a) Establecer si es eficaz para el logro de la política y los objetivos en SST en la empresa;
- b) Determinar si promueve la participación de los trabajadores;
- c) Comprobar que se tengan en cuenta el análisis de los indicadores y los resultados de auditorías anteriores;
- d) Evidenciar que se cumpla con la legislación nacional vigente aplicable en materia de SST y los requisitos voluntarios que en materia de SST haya suscrito en la empresa;
- e) Establecer que se alcancen las metas y la mejora continua en SST.

7.2 ACCIONES DE MEJORA

7.2.1 Acciones Correctivas y Preventivas

Como parte integral del mejoramiento frente al SG-SST, INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES, cuenta con un Procedimiento de Acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora nombrado **PC-SST-15 ACCIONES PREVENTIVAS, CORRECTIVAS Y DE**

 <small>INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión	05
		Código	MA-SST-01
		Fecha de Emisión	30/07/2021

MEJORA con el fin de determinar los pasos a seguir en los casos donde se presenten no conformidades dentro de los diferentes programas correspondientes al SG-SST, las cuales son documentadas y divulgadas a todos los niveles pertinentes. El procedimiento está orientado según lo establecido en la normatividad vigente

- a) Identificar y analizar las causas fundamentales de las no conformidades
- b) La adopción, planificación, aplicación, comprobación de la eficacia y documentación de las medias preventivas y correctivas.

7.2.2 Mejora Continua

Con el fin de optimizar la eficacia de los procedimientos y actividades implementadas en el SG-SST, INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S toma como fuentes de identificación de oportunidades de mejora, el cumplimiento de los objetivos propuestas para el sistema, los cambios de legislación vigente, resultados de las auditorías internas realizadas, así como las recomendaciones de los empleados y el COPASST.

7.2.3 Medición de Resultados

Para la medición de resultados, INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES, cuenta con la matriz de control de los indicadores nombrada **MAT-SST-04 OBJETIVOS, METAS E INDICADORES** establecidos dentro del SG-SST.

7.2.4 Estadística de accidentalidad

Los indicadores utilizados para analizar la accidentalidad son los establecidos por la Resolución 0312 de 2019 y se encuentran en la matriz **MAT-SST-10 ESTADISTICA DE AT Y EL.**

PLAN DE TRABAJO SG - SST 2022

INGECO SAS

Ciclo PHVA	Referencia	Elemento SGSST	Tarea	Responsable
Hacer	Política SST	Comunicación Política	Revisar y divulgar la política en SST a todo el personal	SST
Planear	Obligaciones de los empleadores	Presupuesto	Realizar seguimiento al presupuesto para garantizar la ejecución conforme el sostenimiento del SG-SST	SST
Planear	Obligaciones de los empleadores Documentación Planificación del SGSST	Plan de trabajo anual + Cronograma	Realizar el cronograma del plan de trabajo para las actividades a realizar	SST
Hacer	Capacitación en SST	Capacitación en SST al personal según competencias	Elaborar y dar cumplimiento al Plan de capacitación anual en Seguridad y Salud en el Trabajo para todo el personal.	SST
			Realizar Curso de formación de alturas nivel avanzado o reentrenamiento (si se requiere)	SST
Hacer	Capacitación en SST	Socialización al copasst del plan capacitación	Realizar la divulgación del plan de capacitación en SST a los miembros del COPASST/VIGIA	SST
Hacer	Capacitación en SST	Inducción y reinducción en SST	Revisar y validar que el personal cuenta con el proceso de inducción satisfactorio en SST.	SST
			Realizar inducción y reinducción en SST al personal	SST
Planear	Documentación	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	Validar y divulgar la revisión de la matriz de identificación de peligros y valoración de los riesgos Divulgar a trabajadores, COPASST y partes interesadas.	SST
			Ejecución y seguimiento en la implementación de las medidas de intervención para los riesgos muy altos y no aceptables.	SST
Hacer	Documentación	Estándares de seguridad u operación segura	Diseñar y documentar estándares de seguridad para las tareas críticas o con una valoración de riesgo muy alto y no aceptable, que permitan crear un protocolo de operación segura en el proceso o sitio de trabajo.	SST
Planear Hacer	Documentación	Registro entrega EPP	Divulgar el procedimiento de control y entrega de elementos de protección personal a: -Jefes de área -Personal de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SST
			Implementar y diligenciar la base de datos de seguimiento de entrega de EPP.	SST
			Realizar la entrega de EPP a los trabajadores y diligenciar la entrega de los mismos	SST
Verificar	Medidas de prevención y control	Administración EPP que parte de la matriz de EPP.	Elaborar la Matriz de Elementos de Protección personal	SST
Hacer	Documentación	Reportes de investigación de AT y EL	Realizar la caracterización de la accidentalidad	SST
			Realizar un análisis de las estadísticas de accidentalidad y garantizar su actualización y sostenimiento.	Coordinador SST
			Revisar que los planes de acción de las investigaciones de accidente de trabajo se implementen y se cuente con los soportes que evidencien el cumplimiento.	Coordinador SST
Actuar	Investigación de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Socialización de lecciones aprendidas por AL, EL e Incidentes	Realizar la socialización de las lecciones aprendidas por Accidente de trabajo, Enfermedad Laboral e incidentes	Coordinador SST
Hacer Verificar	Documentación	Formatos de registros de inspecciones	Realizar las inspecciones de seguridad en el formato "Inspección de seguridad y salud en el trabajo"	Residente SST
			Realizar seguimiento a las acciones de mejora que se proponen a los hallazgos evidenciados en las inspecciones de seguridad	Coordinador SST
Hacer	Documentación	Identificación de amenazas y vulnerabilidad	Actualizar la identificación de amenazas y el análisis de vulnerabilidad.	Coordinador SST
Planear	Prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Plan de respuesta para eventos potencialmente desastrosos	Revisar, y ajustar el plan de emergencias, en caso de requerirse	Coordinador SST
			Divulgar a: Brigada, COPASST/VIGIA y jefes de área el plan de respuesta y atención a emergencias.	Coordinador SST

Hacer	Documentación	Procedimientos Operativos Normalizados	Actualizar y ajustar los PONDs	Coordinador SST
Hacer Verificar	Documentación Prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Plan de Evacuación + Evaluación de simulacros Diseño de planes de evacuación	Entrenamiento inicial al grupo de coordinadores evacuación en aspectos relacionados con los procesos, actividades, funciones durante la evacuación	Coordinador SST
			Revisar y divulgar planos de evacuación en cada piso y el plan de evacuación.	Coordinador SST
			Planeación del simulacro 2022	Coordinador SST
			Realizar informe del simulacro de evacuación donde se incluya (Descripción del evento, aspectos positivos y por mejorar, planes de acción con responsable y fechas de ejecución)	Coordinador SST
Hacer	Prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Capacitación y entrenamiento en plan emergencias	Realizar entrenamiento al personal de la sede en temas relacionados con los planes de atención y respuesta a emergencias.	Coordinador SST
Planear	Prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Conformación y funcionamiento de brigadas emergencias	Diseñar y garantizar la aprobación de las hojas de vida de brigadistas.	Coordinador SST
			Elaborar documento del plan de entrenamiento para la brigada de emergencias de la sede. Hacer seguimiento a su implementación.	Coordinador SST
	Medicina preventiva	Exámenes médicos de seguimiento de salud	Realizar exámenes médicos periódicos y entrega de recomendaciones	Coordinador SST
			Realizar sistema de vigilancia epidemiológica como prevención del riesgo cardiovascular	Coordinador SST
			Realizar sistema de vigilancia epidemiológica biomecánica por riesgo osteomuscular	Coordinador SST
Hacer	Prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Inspección de equipos de emergencia	Definir procedimiento de inspección de recursos para atención de emergencias (Responsables, periodicidad, formatos de inspección de elementos por tipo de recurso).	Coordinador SST
			Garantizar la cobertura de los recursos para atención de emergencias	Coordinador SST
Actuar	Acciones correctivas y preventivas	Acciones Correctivas y preventivas	Implementar y controlar el formato de planes de acción para seguimiento de ejecución de las acciones en las actividades de SST.	Coordinador SST
			Diseño del programa de protección contra caídas	Coordinador SST
			Diagnóstico de salud mental como prevención del riesgo psicosocial	Coordinador SST
			Diseño del programa de riesgo público para zonas urbanas y rurales	Coordinador SST
			Divulgar a las personas responsables las acciones de mejora identificadas.	Coordinador SST
			Realizar seguimiento a la ejecución e implementación de los planes de acción derivados de la identificación de riesgos y reportados en la matriz de peligros.	Coordinador SST
			Incluir en la matriz de planes de acción de riesgos, las medidas y recomendaciones que resultan de las investigaciones de accidente de trabajo, inspecciones de seguridad, informes de mediciones higiénicas, informe de simulacros.	Coordinador SST

<i>Fecha Propuesta</i>	<i>Fecha de ejecucion</i>	<i>Estado</i>
30-mar-22		Abierto
30-mar-22		Abierto
30-mar-22		Abierto
30-jun-22		Abierto
30-abr-22		Abierto
30-may-22		Abierto
30-mar-22		Abierto
30-mar-22		Abierto
30-mar-22		Abierto
30-mar-22		Abierto
30-mar-22		Abierto
10-abr-22		Abierto
30-abr-22		Abierto
30 marzo 2022		Abierto
30-mar-22		Abierto
30-mar-22		Abierto
mensual		Abierto
trimestral		Abierto
cuando se presente accidente de trabajo		Abierto
cuando se presente accidente de trabajo		Abierto
mensual		Abierto
mensual		Abierto
30-abr-22		Abierto
30-abr-22		Abierto
30-abr-22		Abierto

30-abr-22		Abierto
30-abr-22		Abierto
30-abr-22		Abierto
28-may-22		Abierto
30-may-22		Abierto
15-may-22		Abierto
15-may-22		Abierto
15-may-22		Abierto
28-feb-22		Abierto
28-feb-22	20-feb-22	Cerrado
28-feb-22	20-feb-22	Cerrado
mensual		Abierto
mensual		Abierto
30-jun-22		Abierto
28-feb-22	21-feb-22	Cerrado
28-feb-22	17-feb-22	Cerrado
28-feb-22	21-feb-22	Cerrado
30-jul-22		Abierto
30-jul-22		Abierto
mensual		Abierto

Bogotá D.C.; Abril 01 de 2022
CINP-BTA-034-0031-1573

Señores
TERMINAL DE TRANSPORTE S.A
LILIANA AVENDAÑO
Supervisora
Diagonal 23 # 69-60 Oficina 502.
Ciudad

Dependencia destino : DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA



No.: 20220310027152
Fecha Radicado: 2022-04-04 12:22:02
Anexos: 0 Folios: 2



REF: Contrato TT/57/2022 Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Al Contrato De "Mantenimiento Y Adecuaciones A Los Parquaderos Y Espacios Públicos Que Se Encuentran A Cargo Del DADEP"

ASUNTO: Alcance comunicado CINP-BTA-034-0017-1323, Entrega diagrama y cronograma Plan de trabajo, Contrato de Interventoría.

Cordial saludo;

Mediante la presente, nos permitimos dar alcance al comunicado del asunto, haciendo entrega de los siguientes documentos correspondientes al plan de trabajo del contrato de la referencia:

- Diagrama de procedimientos técnicos y administrativos.
- Cronograma personal interventoría.

Cordialmente;

CARLOS MARIO ROLON AMAYA
Representante Legal

Elaboró: YCBM.
Revisó: DFCC.

Anexo: Lo enunciado en dos (02) folios.

CONCEPTO DE LA ORGANIZACIÓN

REQUISITOS LEGALES

REQUISITOS DEL CLIENTE

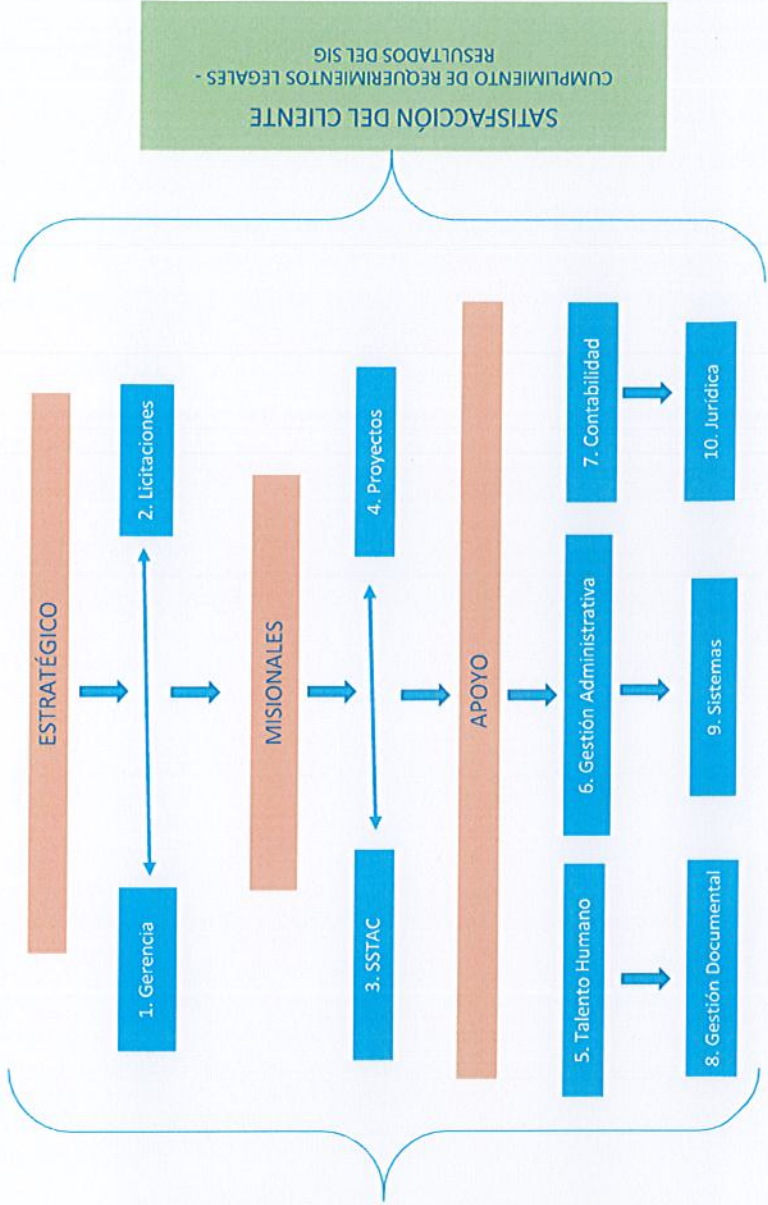


DIAGRAMA DE PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS

CRONOGRAMA DE PERSONAL INTERVENTORÍA								
COMPONENTE TÉCNICO								
CANT		CARGO	DEDICACIÓN	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5
PERSONAL DIRECTO								
1		DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	50%					
1		RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	100%					
1		INSPECTOR	100%					
1		INSPECTOR	100%					
PERSONAL AUXILIAR								
1		AUX ADMON	100%					
COMPONENTE ADMINISTRATIVO								
CANT		CONCEPTO	DEDICACIÓN					
1		OFICINA	100%					
1		PAPELERIA	100%					
1		COMUNICACIONES	100%					